



Boletín Oficial

de la Universidad de Cádiz

Año XII * Suplemento 1 al N° 167 * Enero 2014

Documentos de trabajo

para acompañar al
Informe de Gestión del Rector
al Claustro de la Universidad de Cádiz

18 de diciembre de 2013

El artículo 49.9 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz atribuye al Claustro Universitario de la Universidad de Cádiz la función de recibir y aprobar, en su caso, el informe anual de gestión que presente el Rector. El próximo 18 de diciembre está convocada la sesión ordinaria del Claustro, con la finalidad, entre otras, de procurar el foro adecuado para la exposición pública de dicho Informe.

A los efectos de facilitar el seguimiento del expositivo del Rector en esa sesión, se facilita a los miembros del Claustro de la Universidad de Cádiz el presente documento. Su finalidad es apoyar el relato, con aportación de los datos más relevantes y con un detalle significativo, de las actuaciones de las que informará el Rector en su discurso. Es, pues, un documento de trabajo preparado por el Gabinete del Rector, que permitirá a los miembros del claustro consultar referencias pormenorizadas de los datos del Informe de Gestión.

Su sistemática obedece a la comparación entre las actuaciones, ordinarias, estratégicas y extraordinarias, llevadas a cabo por el equipo de dirección de la Universidad de Cádiz en cumplimiento del programa electoral. Por ello, las fichas que se presentan se han ordenado siguiendo la exposición de las medidas de aquel programa. Para facilitar el seguimiento del documento, cada ficha recoge: la medida desarrollada; una exposición breve de la estrategia que conduce su aplicación; las principales medidas adoptadas para su realización; cuando procede, indicadores que permitan verificar el proceso; y, finalmente, un breve comentario sobre la política y la finalidad perseguida.

Cádiz, a 18 de diciembre de 2013

Índice

Páginas

Presentación	1
Índice	3
1. Ambiente de trabajo	7
2. Políticas de formación	9
3. Políticas de conciliación familiar	11
4. Análisis de las plantillas del PDI y del PAS	15
5. Dar prioridad presupuestaria a la estabilización, promoción y cualificación de las plantillas del PDI y del PAS	19
7. Reformaremos la relación de puestos de trabajo (RPT)	23
8. Anticipo de la beca Erasmus	25
9. Becas para los programas propios de movilidad	27
11. Becas de alumnos colaboradores	29
12. Máster en las becas UCA	31
13. Becas de investigación	33
18. Medida de género	35
19. Celebración de la semana deportiva de puertas abiertas	37
28. Revisión del mapa de las titulaciones implantadas en la UCA	39
Aprobación e implantación de Itinerarios Curriculares Concretos para la adaptación de los diplomados a los títulos de grado	41
29. Incremento racional y viable del mapa de las titulaciones de la UCA	43
31. Programas de doble grado	45
33. Participación en los futuros campus de excelencia (CEIA3)	47

33. Participación en los futuros campus de excelencia (CEIMAR)	49
36. Programa de impartición de asignaturas, o grados completos, bilingües	63
38. Participación activa e imprescindible de los departamentos en el diseño y en la organización de los estudios	65
39. Fomento de la participación de la sociedad en el diseño de los estudios de la Universidad de Cádiz	67
40. Apoyo a la internacionalización de la Universidad de Cádiz	69
42. Definición de modelos de colaboración interuniversitarios	71
43. Formación en segundas lenguas	73
45. Programas formativos específicos	75
46. Incremento de las plazas Erasmus	77
54. Apoyo a la gestión y el uso de la plataforma de apoyo a la docencia (campus virtual)	79
60. Programas adaptados al entorno social	81
64. Potenciaremos la comunicación electrónica	83
65. Establecer un sistema regulado y validado de encuestas para los alumnos	85
66. Simplificación e integración del soporte de gestión docente	87
72. Creación de la Unidad de Apoyo a la Investigación	89
73. Política para grupos consolidados	91
74. Reversión de costes indirectos a los grupos que los generan	93
75. Definición de la situación y consolidación de los Institutos de Investigación	95
76. Potenciación de los Servicios Centrales de Investigación	97
77. Evaluación de la actividad investigadora del PDI Laboral	99
79. Creación de las Escuelas de Doctorado	101
81. Cofinanciación de Tesis con administraciones, instituciones y empresas	105
82. Programas de movilidad	107
83. Internacionalización de la actividad investigadora	109
85. Creación del Consejo Asesor de Investigación	113

86. Creación de un Foro Dinámico de Divulgación Científica	115
87. Plan de Desarrollo Tecnológico	117
88. Gestión de patentes	121
89. Elección de certificación y/o acreditación de calidad	123
Fomento de la Transferencia	127
Prácticas en empresas	129
Programa de Formación Integral para el Empleo	131
102. Medidas de transparencia en la gestión ordinaria	133
156. Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa	135
107. Delegación del Rector en el Campus Bahía de Algeciras	137
109. Minimización del impacto de solicitud de información	139
110. Administración electrónica	141
111. Consejo de dirección ampliado	143
122. Acercar nuestro Portal web a la sociedad	145
123. Potenciar y seleccionar los programas de actividades conjuntas con instituciones	147
124. Asesoramiento de las actividades de extensión universitaria	149
125. Potenciar y seleccionar los programas de actividades conjuntas con instituciones	151
127. Coordinación de la programación de cursos estacionales	151
126. Fortalecer y diversificar las relaciones institucionales	153
130. Aumentar las relaciones y los convenios internacionales	155
132. Programas formativos en lenguas extranjeras	159
137. Campañas de orientación	161
138. Solicitar la participación y colaboración con los centros, para llevar la oferta de titulaciones a la sociedad y atender al mismo tiempo su demanda	163
139. Potenciar las relaciones de la Universidad con los centros de enseñanza media	165
140. Atender a mayores de 25 años, 40 años y 45 años	167

155. Alinear los procesos de gestión, docencia e investigación y extensión con la misión universitaria, sus valores y compromiso social	169
156. Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa	171
158. Explicitar una línea de actuación de Responsabilidad Social en el marco del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz	173
159. Creación de una unidad de planificación económica	175
163. Nueva Escuela Superior de Ingeniería	177
166. Adaptación de espacios docentes a las necesidades del EEES	179
169. Sostenibilidad y eficiencia energética	181
171. Infraestructura Informática	183
172. Servicios informáticos	185
174. Software libre	187
175. Apoyo a la creación de recursos digitales	189
186. Constitución de un comité editorial del Servicio de Publicaciones	191
Interpretación sobre los planes antiguos en la evaluación por compensación	193
Evaluación de asignaturas extintas en planes a extinguir	195
Revisión del plan de permanencia de la Universidad de Cádiz	197
Creación de un Plan Formativo para el PDI	199
Creación de un Plan de Visibilidad de la Actividad Investigadora	201
Fraccionamiento del pago de matrícula	203
Becas para unidades familiares cuyos sustentadores principales se encuentren en situación de desempleo	205
Ayudas por rendimiento académico	207
Becas de Compensación para terceras y sucesivas matrículas	209
Responsabilidad en el gasto	211

1. Ambiente de trabajo. Adoptaremos las medidas necesarias para conseguir un buen clima de trabajo y estudio en nuestra universidad. Comenzaremos realizando un estudio en el que se analice la situación actual y se propongan para su implementación y medidas de mejora.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Conocer y mejorar la opinión del PAS de la UCA en relación con el medio en el que desarrollan su trabajo, mejorando las condiciones para su desempeño

- En el año 2008 se puso en marcha la primera encuesta de clima laboral dirigido al PAS de la Universidad de Cádiz, a fin de conocer la satisfacción de este colectivo y poner en marcha las iniciativas necesarias para mejorar la misma. Teniendo carácter bianual, se han lanzado de nuevo durante los años 2010 y 2012.
- Consecuencia de ello, se ha continuado con el Despliegue de las **encuestas de Clima Laboral entre el PAS de la Universidad de Cádiz** para determinar el grado de satisfacción con el ambiente de trabajo de las diferentes Unidades Administrativas y con el despliegue de los **Planes de Mejora resultantes del aprendizaje, análisis y evaluación de los datos obtenidos en las encuestas.**
- Fruto de estos trabajos, en el 2010 se puso en marcha la primera edición de los premios de Reconocimiento del PAS, de los cuales, este año 2013, hemos celebrado las IV edición. A fin de conocer la percepción que el PAS tiene de este sistema de reconocimiento, se ha llevado a cabo, tras la última edición de 2013, una encuesta dirigida a una muestra del PAS de la UCA, cuyos resultados están siendo objeto de análisis en estos momentos.
- También en este año 2013 se ha presentado el informe de resultados del Plan de Desarrollo de Personal 2012-2013 con las acciones desarrolladas en el Plan Específico de Formación en Competencias y en la segunda edición del proyecto Tutor.

Indicadores

- Índice de participación: relación entre encuestas entregadas en relación el total del PAS de la UCA: 76,99%
- Porcentaje de personas satisfechas en el PAS de la Universidad de Cádiz: media global 3,7 en una escala Likert (escala para medir actitudes en un intervalo de 5 niveles).
- Porcentajes segmentados por colectivos y género: véanse en la encuesta anual los datos segmentados <http://www.uca.es/personal/otros-servicios/clima-laboral>

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En el año 2008 se puso en marcha la primera encuesta de clima laboral dirigido al PAS de la Universidad de Cádiz, a fin de conocer la satisfacción de este colectivo y poner en marcha las iniciativas necesarias para mejorar la misma. Teniendo carácter bianual, se han lanzado de nuevo durante los años 2010 y 2012.

Tras el análisis de los resultados obtenidos en la edición del año 2008, se pusieron en marcha los siguientes cinco grupos de mejora, con la finalidad de profundizar más en aquellos factores y/o colectivos que estaban más insatisfechos:

- Formación
- Condiciones de trabajo
- Promoción/Reconocimiento
- Personal de Informática
- Personal del Campus de Algeciras

Cada uno de los grupos de trabajo emitió informe con propuestas de mejoras a fin de mejorar la satisfacción. Por ejemplo, fruto del trabajo realizado por el grupo de “Promoción/Reconocimiento”, se puso en marcha, en el año 2010, la primera edición de los Premios de Reconocimiento del PAS de la Universidad de Cádiz, habiéndose celebrado durante el año 2013 la IV Edición de los mismos.

La encuesta está adaptada a los requerimientos del modelo EFQM, que permiten construir indicadores cuantificables sobre la opinión del PAS de la Universidad de Cádiz en relación con 9 factores: puesto de trabajo, condiciones, liderazgo, equipos, comunicación, formación, promoción y reconocimiento, retribuciones y organización.

El índice de participación ha sido del 76,99% (589 personas sobre un total de 765). En el **informe de resultados** se presentan datos de participación segmentados por género, régimen jurídico, campus y agregados por especialidades, puestos tipo y factores.

El grado de satisfacción del PAS de la Universidad de Cádiz se sitúa en un 3,7 en una escala liker (tipo de escala para medir actitudes y desarrollada en un intervalo de 5 niveles), lo que representa resultados muy satisfactorios con un índice de personas satisfechas por encima del 63% lo que refleja un clima organizacional positivo y un ambiente de trabajo satisfactorio para las personas que conforman el colectivo del Personal de Administración y Servicios.

En cuanto al **Plan de Desarrollo Personal**, éste se ha desarrollado a través de actividades formativas y de mejora con el objetivo último de desarrollar profesionalmente a sus empleados, de forma que se facilite la adquisición de las competencias que se les va a requerir en sus puestos de trabajo. Los datos muestran unos resultados exitosos como se evidencia en las más de 60 acciones de entrenamiento de competencias impartidas a 732 trabajadores.

En la misma línea se encuentra la valoración aportada por los participantes de la segunda edición del **Proyecto Tutor**, calificándola como proceso altamente satisfactorio.

El despliegue de encuestas de clima laboral para determinar el grado de satisfacción del colectivo de Personal de Administración y Servicios se realiza desde 2008. Se trata de una estrategia de largo plazo que intenta potenciar, en el marco de la política general de personal desarrollada por la Gerencia, los niveles de participación y compromiso de la plantilla y la toma de decisiones para la mejora de las condiciones de trabajo.

Otras Medidas relacionadas

3. Políticas de conciliación familiar

2. Políticas de formación. Aun en época de crisis, la partida destinada a formación de personal, tanto PDI como PAS, no debe sufrir ningún recorte sino todo lo contrario. Por ello, nos comprometemos a aumentar el presupuesto destinado a formación, potenciándose especialmente, los cursos de idiomas, de las TIC's y de seguridad.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mantenimiento e incremento de la oferta y las actividades formativas del PAS, en particular en idiomas

- El presupuesto del 2013 tuvo una minoración del 9,42% respecto al ejercicio anterior. Pese a ello, la partida dedicada a Formación del PAS no sufrió modificación alguna (120.000 €) complementándose esta cantidad con otras actuaciones de formación de las distintas unidades (Servicio de Publicaciones, Unidad Evaluación y Calidad, Unidad de Planificación, etc.), hasta alcanzar los 160.000 €. En cuanto a formación del PDI, se contó con una dotación de 150.000 €, cuya Unidad responsable es la Unidad de Innovación Docente. Por ello, en el 2013 se siguió con el Despliegue de **planes de formación y desarrollo de personas**
- Evaluación de resultados anual
- Informes de aplicación de la formación al puesto de trabajo
- **Grado de satisfacción de las personas con la formación recibida**
- Las acciones ejecutadas durante 2013 se han orientado a:
 - o Desarrollo de las acciones formativas planificadas para 2013: **87 cursos con un total de 149 sesiones**
 - o Acciones formativas específicas: **41 sesiones**
 - o Formación externa: **23 sesiones**
 - o Cursos de Idiomas: **41 sesiones**
- Durante 2013 se ha continuado expandiendo la modalidad de **formación a distancia a través del Campus Virtual**.

Indicadores

- Número de horas dedicadas a formación en 2013: 5.041,35
- Número de sesiones impartidas: 149
- Total de asistentes: 1.141 personas
- Más información segmentada en el informe de evaluación anual: <http://www.uca.es/personal/formacion/pas>

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Las acciones recogidas en los planes de formación y desarrollo de las personas se deben orientar a **completar las competencias, conocimientos y habilidades de las personas** en el desempeño de las funciones asociadas a su puesto de trabajo y una herramienta básica para la mejora del rendimiento personal.

El **Informe de evaluación del Plan de formación 2013**, anual, recoge de forma detallada y exhaustiva los datos y las actuaciones desarrolladas durante 2013. Con carácter general conviene destacar las siguientes acciones: se ha continuado con el despliegue de la Administración Electrónica con 3 sesiones para los procedimientos de indemnizaciones por razón del servicio, con un total de 24 asistentes:

Durante el año 2013 han recibido formación 1.141 personas pertenecientes al PAS de la Universidad de Cádiz.

En términos de satisfacción de la plantilla con la formación, debe destacarse que se han encuestado el 92,86 % de las sesiones realizadas, con una participación del 67,92 % de los encuestados; la puntuación media de los cursos ha sido de 4,05 en una escala de Liker de 1 a 5, siendo una vez más la valoración del profesorado con un 4,26 la que alcanza mayor puntuación de los apartados medidos en la encuesta.

En cuanto a la formación externa, se ha realizado 23 acciones con un total de asistentes de 39 personas de las siguientes Unidades: Auditoría, Biblioteca, Deportes, Economía, Personal, Prevención, Cultivos Marinos, SEPA, personal de Talleres y Laboratorios y Unidad de Planificación.

Capítulo aparte merecen las **acciones para mejorar los conocimientos y competencias en idiomas del colectivo PAS**. Durante 2013 se han mantenido las campañas de primavera y otoño con una participación total de 103 asistentes y 23 acciones formativas realizadas.

En cuanto a cursos **TICs**, se han realizado 18 cursos con una participación de 247 asistentes.

En materia de **Prevención de Riesgos Laborales**, se han impartido 11 cursos con un total de 220 asistentes.

El despliegue de planes de formación y desarrollo personal se orienta a facilitar el crecimiento personal mediante la mejora de las competencias, los conocimientos y las habilidades de las personas en relación con el desempeño en su puesto de trabajo.

Las acciones formativas se programan en función de los requerimientos expresados por los responsables de las Unidades Administrativas o de los propios interesados y se completan con una encuesta para evaluar los resultados.

Otras Medidas relacionadas

45. Programas de formación específicos

132. Programas formativos en lenguas extranjeras

3. Políticas de conciliación familiar. Se negociará con los representantes del personal la adopción de medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, favoreciendo a aquellas personas que tengan a su cargo niños sin escolarizar, mayores dependientes o discapacitados. Estas medidas tendrán que ver con la creación de franjas horarias de actividad, horarios de guardería y talleres de verano, permisos especiales, etc.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Contribuir a las medidas para la conciliación familiar mediante la organización de actividades deportivas durante las vacaciones infantiles

- La incorporación del personal del Área de Deportes de la Universidad de Cádiz ha permitido organización de las actividades encaminadas a conciliar la vida laboral y familiar de los miembros de la comunidad universitaria durante las vacaciones infantiles de verano.
- Organización del I Campamento Infantil de Verano de la Universidad de Cádiz (UCampus), del 24 de junio al 31 de julio de 2013 y del 2 al 6 de septiembre de 2013, para niños y niñas de 3 a 12 años, en el complejo deportivo del Campus de Puerto Real.
- Organización del I Campus de Fútbol de la Universidad de Cádiz (UCampus), del 24 al 28 de junio de 2013, para niños y niñas de 6 a 12 años, en el complejo deportivo del Campus de Puerto Real.

Indicadores

- **Resultados obtenidos en el proyecto:** El grado de satisfacción alcanzado por los niños y las niñas que han participado, los mensajes de felicitación que se han recibido en el Área de Deportes, las evaluaciones positivas que se han obtenido o el ahorro en los costes para la Universidad de Cádiz que ha supuesto esta organización con respecto a la de años anteriores, son algunos de los indicadores del éxito de esta actividad.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

I Campamento Infantil de Verano de la Universidad de Cádiz (UCampus): organizado en cuatro grupos (del 24 al 28 de junio; la primera quincena de julio; la segunda quincena de julio y el periodo entre el 2 y el 6 de septiembre de 2013), en horario de 7.30 a 15.30 horas. El Campamento incluyó desayuno, tentempié a media mañana y almuerzo saludable. Se establecieron dos periodos de inscripción del 13 al 24 de mayo para la comunidad universitaria, y desde el 27 de mayo sin la obligación de pertenecer a la comunidad universitaria. Se contó con el patrocinio de distintas empresas.

I Campus de Fútbol de la Universidad de Cádiz (UCampus): organizado en un único grupo del 24 al 28 de junio. Se establecieron dos periodos de inscripción del 13 al 24 de mayo para la comunidad universitaria, y desde el 27 de mayo sin la obligación de pertenecer a la comunidad universitaria. Se contó con el patrocinio de distintas empresas y la colaboración de la Federación Gaditana de Fútbol.



3. Políticas de conciliación familiar. Se negociará con los representantes del personal la adopción de medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, favoreciendo a aquellas personas que tengan a su cargo niños sin escolarizar, mayores dependientes o discapacitados. Estas medidas tendrán que ver con la creación de franjas horarias de actividad, horarios de guardería y talleres de verano, permisos especiales, etc.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mantenimiento y mejora de las condiciones para la conciliación de la vida familiar, pese a los recortes presupuestarios

- Pese a la reducción del presupuesto de la Universidad de Cádiz un 9,42% respecto al ejercicio anterior y que, por aplicación de las medidas del Plan de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014, se contemplaba la reducción de 15% en las prestaciones y gastos sociales, la Universidad de Cádiz ha mantenido en las mismas cuantías las actividades de Política de Conciliación Familiar vinculada al Plan de Acción Social de la Universidad de Cádiz, entendido este como un instrumento de protección familiar de todos los trabajadores de nuestra Universidad. En concreto las estrategias y acciones ejecutadas durante 2013 han sido:
 - o Ayudas al estudio
 - o Apoyo a las familias con la organización de Escuelas Infantiles y Talleres de Verano, para conciliar los periodos laborales de los padres con los vacacionales de los hijos
 - o Intercambio de vacaciones, que facilita el disfrute de las misma en las instalaciones de otra Universidad al núcleo familiar
 - o Ayudas extraordinarias, de acuerdo a las solicitudes
 - o Aplicación de la legalidad vigente en términos de reducción de horarios para atender a hijos y familiares, horario flexible...

Indicadores

- Número de personas acogidas a programas de conciliación familiar: 167.
Más detalles en el Plan de Acción Social de la Universidad de Cádiz: <http://servicio.uca.es/junta/pas/intercambiovacacionespas2013>

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El **Plan de Acción Social de la Universidad de Cádiz**, en el que se recogen las políticas de conciliación familiar, se pone en marcha en 2001 como instrumento de la Gerencia para promover mejoras en las condiciones de trabajo de las personas y elevar el nivel de protección de todos los trabajadores de la Universidad de Cádiz, más allá de los obligaciones legales, en el marco de una política de dirección orientada a promover la motivación, la satisfacción con el ambiente de trabajo el desarrollo y crecimiento personal y profesional de las personas.

En este marco, **nuestro Plan de Acción Social complementa las medidas de carácter legal con una dotación económica específica**, que por acuerdo de las UUPPAA corresponde al 1,5% del presupuesto anual de la Universidad, que en 2013 ha ascendido a 412.136,48 €. Lo que ha permitido beneficiarse a un número importante de empleados públicos en aspectos relacionados con la conciliación. Esto es así, porque **los fondos de acción social tienen el carácter de compensatorios y en su distribución se aplican criterios de renta per cápita de la unidad familiar**, como no podía ser de otra manera, a fin de que alcancen a familias menos favorecidas.

Además de los beneficios que otras acciones de la acción social significan para una mejora de las condiciones económicas de las familias, en términos de conciliación familiar, **las acciones desarrolladas en 2013 se ha orientado a:**

- Apoyo a las familias para **compatibilizar los horarios laborales de los trabajadores con los horarios vacacionales de los hijos** con la organización de Escuelas infantiles y Talleres de Verano. **En 2013, 28 familias de la UCA se han beneficiado de esta acción.**
- **Intercambio de vacaciones** para facilitar el disfrute de los periodos vacacionales de verano en instalaciones de otras Universidades al núcleo familiar a un coste muy reducido para las familias. **95 familias han disfrutado de esta modalidad durante 2013.**
- **44 familias** pertenecientes a la Comunidad Universitaria han disfrutado de algún tipo de reducción de horarios y de facilidades para atender a hijos y familiares.

En estos momentos nos encontramos revisando las medidas para su homogenización entre el PAS funcionario y laboral.

Las medidas de conciliación familiar son una práctica de aplicación legal que la Gerencia de la Universidad de Cádiz quiere potenciar en el marco de una política de gestión orientada a mejorar los niveles de satisfacción con el ambiente de trabajo y el clima organizacional y el desarrollo y crecimiento personal y profesional de las personas que trabajan en la Universidad de Cádiz.

Un total de 167 familias se han beneficiado de alguna de las medidas implementadas durante 2013

Otras Medidas relacionadas

1. Ambiente de trabajo

4. Análisis de las plantillas del PDI y del PAS. Realizaremos un estudio en profundidad sobre las estructuras de las plantillas del PDI y del PAS, buscando la adecuación de las mismas a las nuevas necesidades derivadas del EEES.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Adecuación de la plantilla del PDI de la Universidad de Cádiz a las necesidades de una universidad adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior

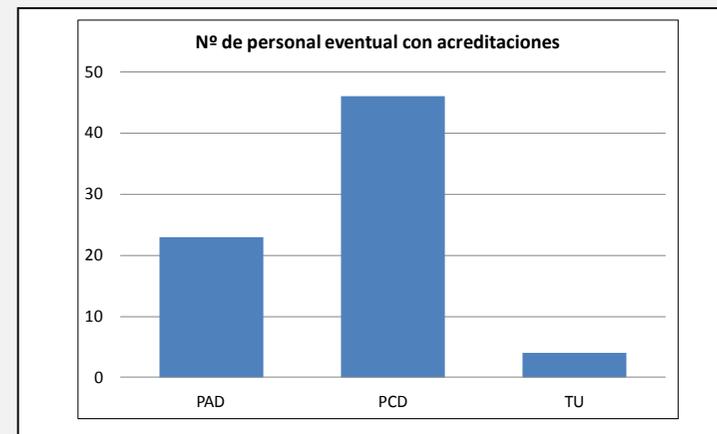
- Adaptación de las herramientas informáticas para una correcta estimación de las plantillas de PDI en los Departamentos (desarrollo de SIDIR y adaptación de UXXI).
- Revisión de las actividades docentes realizadas en cada Área de Conocimiento.
- Estudio de la secuencia temporal de las posibles jubilaciones del PDI en el período 2014-2020.
- Estudio del PDI actualmente en los Departamentos que dispone de acreditaciones para las diferentes figuras de profesorado laboral y funcionario.

Indicadores

Previsión jubilaciones PDI

Tipo	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Forzosa	5	6	2	8	9	7	12
Voluntaria	32	38	46	53	63	86	106

Personal Docente eventual con acreditaciones



BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Por lo que respecta a la estructura de las plantillas de PDI de los Departamentos de la Universidad, actualmente **se está finalizando en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado un informe de situación** que estará a disposición de toda la Comunidad en muy breve plazo.

Dicho informe será la **base de la planificación de las plantillas de profesorado actuales y futuras**, pues contempla la evolución de las tareas docentes de las diferentes Áreas de Conocimiento así como del profesorado de cada una de ellas, con estimación de posibles jubilaciones, número de profesores acreditados para las diferentes figuras docentes etc.

4. Análisis de las plantillas del PDI y del PAS. Realizaremos un estudio en profundidad sobre las estructuras de las plantillas del PDI y del PAS, buscando la adecuación de las mismas a las nuevas necesidades derivadas del EEES.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Adecuación de la plantilla del PAS de la Universidad de Cádiz a las necesidades de una universidad adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior

- Aprobación, en el contexto de la revisión de la **estructura organizativa del PAS de la Universidad de Cádiz, Reglamento de Provisión de Puestos de trabajo y del Plan de Promoción Provisional del Personal Funcionario de Administración y Servicios.**
- Estudio de las **funciones** de las distintas Unidades Administrativas y la **transversalidad de los procesos** que gestionan.
- **Refuerzo de la plantilla** que presta sus servicios en las **Unidades consideradas estratégicas** por el equipo de Gobierno de la Universidad (Unidad de Empleo y OTRI y Oficina Relaciones Internacionales).
- Estudios de plantillas relacionados con la revisión de las RPT de PAS Funcionario y Laboral
- Estudios de **cargas relativas de trabajo de las Administraciones de los cuatro Campus** de la Universidad de Cádiz

Indicadores

- Número de solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso de méritos convocado el 21 de noviembre de 2013: 35 (datos provisionales)
- Número de solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocado el 21 de noviembre de 2013: 8 (datos provisionales)
- Número de puestos convocados en el año 2013 en cumplimiento del Plan de Promoción provisional del PAS funcionario: 12
- Porcentaje de Unidades estudiadas para conocer sus funciones y la transversalidad de los procesos que gestionan: 100%
- Número de personas que han reforzado la plantilla de las Unidades de Empleo y OTRI y Relaciones Internacionales: 4
- Número de subunidades de Campus de las que se han estudiado sus cargas relativas de trabajo: 6

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En lo referente a la estructura de la plantilla del PAS, el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión del día 25 de julio de 2013, **el Plan de Promoción Provisional del Personal Funcionario de Administración y Servicios** que permitirá **equilibrar el porcentaje de funcionarios de los grupos A y B a las actuales necesidades organizativas de la Universidad, en relación a los del Grupo C**. Asimismo, con la finalidad de contar con mecanismos adecuados que faciliten la planificación y ordenación de los efectivos y la utilización más eficiente de los mismos, el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión del día 6 de febrero de 2013, **el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario**. Fruto de ello ha sido la publicación el 21 de noviembre de 2011, de las convocatorias de provisión de puestos de trabajo por los sistemas de concurso de méritos y libre designación, respectivamente.

Por otra parte, en el marco de las actuaciones que se están llevando a cabo para la **revisión de las Relaciones de Puestos de Trabajo del PAS funcionario y Laboral**, se están realizando diversos estudios relacionados con las plantillas de PAS, de las distintas **funciones de las Unidades Administrativas** y la **transversalidad de los procesos** que gestionan, así como de las cargas de trabajo relativas de las Administraciones de los Campus de la Universidad.

Por último, y dando respuesta a las prioridades marcadas por el equipo de Gobierno de nuestra Universidad, que ha considerado estratégicas las Unidades de Empleo y OTRI y la de Relaciones Internacionales, se ha reforzado la plantilla que presta sus servicios en la misma con personal procedentes de otras Unidades.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Estabilización de la plantilla de PDI de la Universidad de Cádiz, garantizando su situación profesional y la adecuada atención de las necesidades docentes de sus titulaciones

5. Dar prioridad presupuestaria a la estabilización, promoción y cualificación de las plantillas del PDI y del PAS. Para ello se buscarán recursos extraordinarios y se practicará una política de contención de gasto, promoviéndose los recortes en aquellas partidas donde sea posible.

- Impulso de las convocatorias de plazas de cuerpos docentes universitarios (CU y TU).
- **Negociación** con la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo) para el establecimiento de la tasa de reposición dinámica.
- **Negociación** con la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación (Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales) para cesión de Tasa de Reposición para Profesores Vinculados.
- Conversión de Profesores Ayudantes Doctores a Profesores Contratados Doctores según I Convenio Colectivo del PDI-L.
- **Acuerdo** de la Comisión de Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA) del I Convenio Colectivo del PDI-L sobre contratación de Profesores Contratados Doctores Interinos.
- Solicitud de autorización de nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor para necesidades docentes en nuevos grados.

Indicadores

- **Plazas de Cuerpos Docentes convocadas:** Se han convocado un total de 6 plazas: 2 CU ya celebradas, 2 CU convocadas, 1 CU-V convocada, 1 TU-V convocada.
- **Promociones/transformaciones Cuerpos Docentes:** Se han convertido 7 plazas de TEU en plazas de TU.
- **Número de contratos de estabilización/promoción realizados:** Se han realizado 5 promociones a PCD y 1 a PCDi.
- **Números de plazas de PAD solicitadas:** Se ha solicitado autorización para 20 plazas de PAD.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, viene a ratificar la imposibilidad de incorporar nuevo personal a las Universidades Públicas. En el restrictivo marco legal en que nos encontramos, y con la finalidad de atender las necesidades de personal experimentadas por la Universidad de Cádiz, en el escenario jurídica y económicamente diseñado, se han planteado y seguido dos líneas de trabajo:

- **Para funcionarios.** Desarrollo del protocolo de ejecución de la tasa de reposición de la Junta de Andalucía que se plasmó en la que ha venido a denominarse *tasa de reposición dinámica*, siendo la Universidad de Cádiz la primera Universidad Andaluza (UA) que hizo uso de ella para impulsar la promoción y estabilización de nuestro PDI.
Una vez que el Ministerio de Hacienda no acepta el concepto de dicha tasa, se han realizado gestiones directas en dicho Ministerio, las cuales no han tenido fruto.
- **Para laborales.** Respecto a la promoción del PDI-L se ha continuado la aplicación del I Convenio Colectivo a nivel andaluz, en lo relativo a la transformación de las plazas de PAD a PCD, habiéndose incorporado en todas las universidades andaluzas la posibilidad de ocupar dichas plazas con carácter interino.

Respecto a la estabilización futura de plantillas de PDI, la Universidad de Cádiz solicitó a la Junta de Andalucía la autorización de 20 nuevas plazas de PAD para cubrir nuevas necesidades docentes, por entender que dichas necesidades no podían cubrirse con el perfil de Profesores Sustitutos Interinos. Aunque las plazas solicitadas no fueron autorizadas, hay un compromiso de la Junta de Andalucía de tratar la autorización de dicha figura, por lo que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal se estudian actualmente las necesidades actuales y futuras en esta materia.

Gerencia

Estrategia en relación con la medida 5. Dar prioridad presupuestaria a la estabilización, promoción y cualificación de las plantillas del PDI y del PAS

5. Dar prioridad presupuestaria a la estabilización, promoción y cualificación de las plantillas del PDI y del PAS. Para ello se buscarán recursos extraordinarios y se practicará una política de contención de gasto, promoviéndose los recortes en aquellas partidas donde sea posible.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Conceder prioridad presupuestaria a la atención de la plantilla de la Universidad de Cádiz

- En el presupuesto aprobado para el 2013 se mantuvo la estimación del gasto de Capítulo I, sólo reducida por la aplicación de las medidas previstas en el artículo 11 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre (4,4%), **en clara sintonía con la estrategia de mantenimiento de la plantilla de capítulo I de la Universidad de Cádiz**. De hecho, durante el 2012 y el 2013 se han aprobado medidas de responsabilidad en el gasto que ha pretendido disminuir el gasto de capítulo II en aras a conseguir el objetivo del mantenimiento de la plantilla de la UCA.
- En relación con la estabilización, las medidas establecidas en las normas presupuestarias estatales y autonómicas, impide convocar plazas de nuevo ingreso para el Personal de Administración y Servicios.
- **En lo referente a la promoción**, en el marco de la negociación que se ha comenzado este año con las organizaciones sindicales y al objeto de plantear una modernización de las estructuras administrativas de los servicios prestados por el Personal de Administración y Servicios, **la Gerencia ha potenciado las estrategias de dialogo y comunicación con los representantes sindicales de los trabajadores**. Resultado de esta estrategia ha sido posible la aprobación en Consejo de Gobierno de dos acciones ampliamente demandadas por el Personal de Administración y Servicios:
 - o **Reglamento UCA/CG02/2013, de 6 de febrero de 2013, de Provisión de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Cádiz**, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013
 - o **Plan de Promoción Provisional del PAS funcionario de la Universidad de Cádiz**, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de Julio de 2013

Indicadores

Dado que son medidas aprobadas en el presente ejercicio y que están actualmente en fase de desarrollo, no se dispone aún de resultados cuantificables para exponer en los indicadores previstos: *Número de personas promocionadas, % sobre el total de PAS de la Universidad de Cádiz, Segmentación por grupos funcionales...*

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En primer lugar, **hay que significar nuevamente el esfuerzo realizado por el Personal de Administración y Servicios en relación con el cierre de las instalaciones en periodo estival y el disfrute de las vacaciones en el mes de agosto**. Es un esfuerzo necesario si queremos seguir manteniendo el nivel de empleo en la Universidad de Cádiz

La **Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013** preveía que a lo largo del ejercicio no se procedería en las Administraciones Públicas a la incorporación de nuevo personal, estableciendo una **tasa cero de reposición de efectivos**, excepto en los supuestos expresamente indicados en el citado artículo en el que la tasa de reposición será como máximo del 10%. Asimismo mantenía la **improcedencia de la contratación de personal temporal o nombramiento de personal funcionario interino**, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables restringidas a los sectores, funciones y categorías que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

No obstante, teniendo en cuenta las citadas limitaciones legales, **los Presupuestos de la Universidad de Cádiz, contemplaron las partidas necesarias para el mantenimiento de los puestos de trabajo de PAS funcionario interino y laboral temporal que se consideran necesarios para el funcionamiento de los servicios administrativos de la Universidad**.

Lo segundo que debemos destacar es el **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013 por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG02/2013, de 6 de febrero de 2013, de provisión de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Cádiz**, norma muy demandada por el Personal de Administración y Servicios para regular la forma de provisión de puestos de trabajo. Consecuencia del mismo, en este mes se han publicado en el BOUCA nº 166, sendos Acuerdos del Consejo de Gobierno de 31 de octubre, por los que se aprueban las convocatorias de provisión de puestos de trabajo por libre designación y por concurso, tanto definitivas como provisionales. Es una muestra de la voluntad negociadora de este equipo de dirección que ha encontrado en este sentido la misma voluntad en las organizaciones sindicales.

Fruto de esta voluntad también es reflejo el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2013, por el que se aprueba el **Plan de Promoción provisional del PAS funcionario de la Universidad de Cádiz**, y que ha tenido como fruto la convocatoria de 2 plazas de promoción del grupo A2 al A1 y de 10 plazas del grupo C2 al C1, esta última, una reivindicación también largo tiempo demandada por el colectivo del personal de administración y servicios.

Las relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) son el instrumento técnico mediante el cual se articula la ordenación del personal de administración de acuerdo con las necesidades de los servicios que se prestan y se precisan los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo y se determinan las retribuciones de los mismos y los mecanismos de promoción.

Es el instrumento para dotar a la UCA de una estructura administrativa ágil, flexible y abierta, objetivo en el que se continúa trabajando.

Otras Medidas relacionadas

4. Análisis de Plantillas de PDI y PAS

5. Dar estabilidad presupuestaria a la estabilización, promoción y cualificación de las plantillas de PDI y PAS.

Gerencia

Estrategia en relación con la medida 7. Reformaremos la relación de Puestos de Trabajo (RPT)

7. Reformaremos la relación de puestos de trabajo (RPT), buscando el máximo consenso posible, de forma que se consiga una mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades actuales de nuestra universidad y den respuesta a las legítimas aspiraciones de mejora profesional y de promoción.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Adecuar la estructura de personal de la Universidad de Cádiz a las necesidades de una universidad del siglo XXI, mediante la reforma de la RPT

- Las relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) son el **instrumento técnico mediante el cual se articula la ordenación del personal de administración de acuerdo con las necesidades de los servicios que se prestan** y se precisan los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo y se determinan las retribuciones de los mismos y los mecanismos de promoción.
- Desde mayo del presente año se están realizando actuaciones con el objetivo de plantear una **propuesta de estructura que pueda conjugar los distintos intereses en juego, sin renunciar a la autonomía organizativa que la Universidad**, como Administración Pública, tiene. Se comenzó con la remisión a las organizaciones sindicales del documento de bases para el rediseño de las estructuras administrativas del PAS y se continúa actualmente con el estudio de las actuales 42 unidades administrativas para su adecuación a las necesidades organizativas de la Universidad.
- A comienzo del segundo semestre se han convocado de manera transitoria y urgente, las necesidades de dotación para las unidades de Relaciones Internacionales y Empleo/Empresa, previamente negociadas en la Mesa de Temas Comunes del PAS Funcionario.

Indicadores

Dado que se trata de actuaciones en curso de ejecución, no se dispone aún de resultados cuantificables para exponer en los indicadores previstos: número de unidades administrativas, redefinición depuestos de trabajo.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Las Relaciones de Puesto de Trabajo son el instrumento técnico de reordenación del personal de administración y servicios y el instrumento legal para poder articular una estructura administrativa acorde con los requerimientos que se exigen a las instituciones de educación superior.

Para llevar adelante la presentación de una **propuesta RPT** para el inicio de las negociaciones, la gerencia presento a los representantes sindicales un documento de bases para el rediseño de las estructuras administrativas del PAS de la Universidad de Cádiz (abril, 2013) en el que se definían estrategias que intentan aunar los tiempos de cambio permanente en los que están inmersas las Universidades con un desarrollo de elementos innovadores contenidos en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP, 2007) y los numerosos instrumentos de modernización y racionalización que contiene: **implantación de una carrera horizontal junto a la carrera vertical, la implantación de métodos de evaluación del desempeño, la aplicación de los elementos complementarios del sistema retributivo, la posibilidad de establecer una planificación de recursos humanos**, etc.

El objetivo es dotar a la Universidad de una **estructura administrativa abierta, ágil y flexible, orientada al cambio y adaptada a las necesidades que nos demanda el entorno socioeconómico** para plantear las decisiones organizacionales esenciales en función de los requerimientos y las necesidades de la organización.

Al comienzo del segundo semestre y mientras se estudia la nueva estructura que debe ser objeto de negociación con las organizaciones sindicales, se negoció convocar de manera provisional y urgente las necesidades existentes en la Unidad de Relaciones Internacionales y en la actividad de Empleo/Empresa.

Las relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) son el instrumento técnico que permitirá dotar a la Universidad de Cádiz de una estructura administrativa ágil, flexible y abierta, objetivo en el que se continúa trabajando.

Otras Medidas relacionadas

4. Análisis de Plantillas de PDI y PAS
5. Dar estabilidad presupuestaria a la estabilización, promoción y cualificación de las plantillas de PDI y PAS.

8. Anticipo de la beca Erasmus. . Sabemos que el importe de la beca Erasmus llega tarde, a veces con la estancia ya iniciada. Por eso nos comprometemos a adelantar el importe de la beca hasta que se reciba el dinero del Ministerio.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Internacionalización de la formación de los alumnos de grado de la Universidad de Cádiz: fomento y apoyo al programa Erasmus; anticipo a los alumnos del importe de las becas

- Las dificultades económicas por las que están pasando numerosas familias puede dificultar la decisión de disfrutar de una beca Erasmus, oportunidad para completar la formación en aspectos internacionales (idiomas y especialización de conocimientos) de nuestros alumnos. Para minimizar en lo posible el impacto de la situación económica en la participación en estos programas de becas y de formación, **se ha dado prioridad al pago de las becas Erasmus incluso antes de la recepción de las transferencias correspondientes de la Junta de Andalucía.**
- Este año se ha realizado el pago adelantado (finales de noviembre) del total de la ayuda correspondiente al 100 % de la ayuda de Europa (OAPEE) y el 80 % de la ayuda lineal de la Junta de Andalucía, cumpliendo así con lo anunciado en las jornadas de difusión del programa realizadas en los 4 campus y en las jornadas de orientación con los alumnos seleccionados, también realizadas en los cuatro campus.
- Las cantidades a aportar por el MECD son transferidas a los alumnos en cuanto el Ministerio defina la cantidad lineal y la cantidad asignada a los becarios del MECD, sin esperar a su transferencia efectiva.
- Finalmente, la Universidad de Cádiz ha asumido la diferencia en la previsión de las becas Erasmus 2011-12 motivada por la bajada en las becas del MECD y la negativa de la Junta de Andalucía a complementar las cantidades inicialmente comprometidas.

Indicadores

- Número de alumnos Erasmus Estudios salientes del curso 2012-2013: 656 (estimación).
- Fechas del primer ingreso del curso 2013-2014: noviembre; 2013.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Ante la situación de incertidumbre generada por la falta de información desde el Ministerio con respecto a las ayudas a percibir por los alumnos que no hayan sido beneficiarios de una beca del MECD durante el año pasado, **la Universidad de Cádiz ha decidido adelantar con cargo a fondos propios a todos los alumnos que se encuentren en esta situación el 100 % de la ayuda que les correspondería por parte del MECD**, de acuerdo con los criterios de financiación establecidos el año pasado. Esta decisión se ha tomado porque la Universidad de Cádiz es consciente de que esta es una situación sobrevenida, por lo que sus alumnos no deben verse afectados por una medida que no estaba inicialmente prevista, cuando muchos de ellos y de sus familias han hecho un claro esfuerzo por internacionalizar su currículum en una situación económicamente desfavorable.

En consonancia con la estrategia expresada en esta línea de actuación, este año se ha realizado el pago adelantado (finales de noviembre) del total de la ayuda correspondiente al 100 % de la ayuda de Europa (OAPEE) y el 80 % de la ayuda lineal de la Junta de Andalucía.

Asimismo se ha ordenado el pago durante el mes de diciembre del 100 % de la ayuda del MECD, según el *BOE* publicado el 6 de diciembre de 2013, a los alumnos que hayan disfrutado de una beca del MECD sin esperar a la incorporación de los fondos del Ministerio. Asimismo, es importante resaltar que la UCA ha adelantado de fondos propios una cantidad equivalente a la cuantía de las becas percibidas por los alumnos no becarios del MECD el curso anterior, con el fin de evitar desigualdades entre los estudiantes.

La propia estructura del programa Erasmus dificulta adelantar la ayuda sin tener constancia de que el alumno se encuentra en la Universidad de destino, pues la reclamación de la ayuda adelantada y no justificada causa graves problemas administrativos. Esta circunstancia se ha anunciado en todas las convocatorias Erasmus, en las jornadas de difusión del programa realizadas en los 4 campus y en las jornadas de orientación con los alumnos seleccionados, también realizadas en los cuatro campus.

Debido a la necesidad de optimizar las tareas y minimizar la gestión de reclamaciones se ha realizado el pago una vez se tiene constancia de que un porcentaje elevado de alumnos se encuentra en sus universidades de destino.

A los alumnos que se van en el segundo cuatrimestre se procederá al pago de sus ayudas en marzo de 2014. En esas fechas se transferirá el 100 % de la OAPEE, el 100 % del MECD y el 80 % de la Junta de Andalucía.

9. Becas para los programas propios de movilidad.

Los programas propios tendrán algún tipo de financiación, bien a través de un sistema de intercambio con estudiantes del país de destino y contando con colaboraciones institucionales, o bien contando con recursos propios.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mejora de los indicadores de movilidad e investigación, a través de la dotación de un fondo para la concesión de becas propias de movilidad de alumnos de máster, fomentando la realización de investigaciones internacionales conjuntas

- Impulsar, en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, ayudas que fomenten estancias de investigación de alumnos de máster en centros de prestigio, con el objetivo que dichas estancias se plasmen en **trabajos de investigación con ambas Universidades como co-autores, mejorando así los indicadores de investigación y de movilidad internacional.**
- **Fomentar la movilidad de doctorandos para estancias de investigación cortas**, que complementen la tesis con colaboraciones internacionales entre los grupos de la Universidad de Cádiz y otros grupos.
- **Organizar y dirigir la movilidad de la Universidad de Cádiz** atendiendo a objetivos concretos, zonas específicas de interés y Centros de prestigio.
- Fomentar la implicación de las Aulas en la movilidad (captación) de estudiantes y profesores
- Por primera vez **se han reclamado los costes indirectos de los proyectos internacionales de Cooperación y Europeos**, y los obtenidos por la movilidad de estudiantes del programa Ciencia Sin Fronteras. Éstos **se revertirán en el año 2014 en becas doctorales para alumnos extranjeros que vengán a hacer su tesis en la Universidad de Cádiz.** Se aumentarán así los índices de internacionalización y se fomentarán las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz.

Indicadores

- Número de programas de becas (salientes y entrantes): 5.
- Número de movildades vinculadas al Plan de Becas UCA Internacional: 59.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Esta acción responde a la necesidad de diseñar una herramienta (el [Plan de Becas UCA-Internacional](#)) que permita organizar la movilidad atendiendo a objetivos claros y previamente definidos de acuerdo con los intereses estratégicos de la Universidad de Cádiz y la política del equipo de gobierno. [En el año 2014 el plan de Becas UCA-Internacional será presentado oficialmente](#) y el conjunto de las convocatorias junto con los objetivos perseguidos serán presentadas a toda la comunidad, junto con su temporalización.

Tendrá su reflejo directo en la partida presupuestaria. La Universidad de Cádiz vuelve a apostar por [fomentar la movilidad con fondos propios y por captar fondos para este fin procedentes de los costes indirectos de los proyectos](#). Por primera vez, la Universidad de Cádiz ha destinado fondos propios para un programa centrado en la movilidad internacional. La cantidad destinada en 2013 fue de 100.000 euros.

Se ha diseñado un plan de Becas Universidad de Cádiz-Internacional que ha funcionado de forma piloto y con carácter interno con el objetivo de fomentar la movilidad en cuatro grandes zonas geográficas: Europa, EE. UU., Rusia e Iberoamérica. Además de aunar las convocatorias de movilidad existentes e integrado las convocatorias que se encontraban en las Aulas Universitarias. Se han incluido con carácter novedoso:

- Convocatoria de Lectores en Rusia y Asia Central (16 plazas). AUHR
- Convocatoria de estancias de investigación en Rusia (8 plazas). AUHE
- Convocatoria de movilizaciones académicas y de investigación con el Norte de África (13 plazas). AUE
- Convocatoria de estancias de prácticas de arqueología en Sicilia (2 grupos de 10 alumnos y 3 semanas de duración).
- Becas free-mover para Europa para dobles titulaciones (2 alumnos y 48 semanas de duración).

Están pendientes de últimos trámites y se incluirán en el plan de becas Universidad de Cádiz-Internacional

- Convocatoria de becas de movilidad para Corea del Sur.
- Becas a universidades iberoamericanas de prestigio (UNAM, Baja California, Sao Paulo, Universidad Mayor y Pontificia).
- Becas a universidades norteamericanas.

Objetivos:

- fomentar la movilidad de posgrado conectadas con las publicaciones JCR.
- fomentar la movilidad hacia zonas geográficas específicas y centros de prestigio.
- fomentar la implicación de las Aulas en la movilidad (captación) de estudiantes y profesores.

11. Becas de alumnos colaboradores.
Vamos a garantizar que los alumnos colaboradores tengan sus beneficios de beca, tanto en los programas oficiales de Máster como en los de Doctorado, evitando que tengan que abonar previamente los derechos de matrícula para su posterior devolución.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

En el marco general de la línea estratégica “Programa de Becas, Ayudas y Premios”, continúa la dotación de becas para facilitar el acceso a los estudios de posgrado a los estudiantes que han desempeñado labores como alumnos colaboradores

- Los alumnos colaboradores no tienen que abonar tasas de matrícula ni en los programas oficiales de máster ni en los programas de doctorado si han realizado la actividad de alumno colaborador durante al menos dos años. Esta actuación viene realizándose los años 2011, 2012 y 2013.

Indicadores

- **Número de becas concedidas: 9.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

No se trataría en sentido estricto de una convocatoria de becas, sino de que el alumno que haya realizado su actividad como colaborador durante dos años sólo tiene que acreditarlo documentalmente cuando va a realizar la matrícula del programa oficial de máster o en el programa de doctorado. Si la actividad de alumno colaborador se ha desarrollado sólo un año, la reducción es del 50 % sobre las tasas de matrícula.

Con esta medida se incentiva la implicación de los alumnos de grado en la gestión ordinaria de la universidad y, sobre todo, se mejora su formación, por los vínculos que consolida con un departamento. Además, se favorece la continuidad de su formación, en particular en relación con los estudios de máster y, en la medida en que lo decida, por la investigación que puede desarrollar en la Universidad de Cádiz, cursando algunos de sus programas de doctorado.

Esta medida ha venido realizándose los años 2011, 2012 y continúa en el 2013.

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE ALUMNOS COLABORADORES

CURSO 2001-02	276
CURSO 2002-03	311
CURSO 2003-04	284
CURSO 2004-05	279
CURSO 2005-06	275
CURSO 2006-07	299
CURSO 2007-08	223
CURSO 2008-09	261
CURSO 2009-10	244
CURSO 2010-11	375
CURSO 2011-12	367
CURSO 2012-13	427

12. Máster en las becas UCA. Vamos a ampliar el programa de las becas UCA para que además de los alumnos de grado, diplomatura y licenciatura, puedan acceder a ellas los alumnos de los programas oficiales de Máster.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

En el marco general de la línea estratégica “Programa de Becas, Ayudas y Premios”, continúa la dotación de becas para desplazamientos para alumnos de grados y máster de la Universidad de Cádiz, facilitándole la asunción de los costes de desplazamientos que supongan las prácticas previstas en el plan de estudios

- En el programa de becas de la Universidad de Cádiz se incluyeron los estudios de máster desde el año 2012, tras acuerdo de Consejo de Gobierno. Esta medida se volvió a repetir en la convocatoria del año 2013.
- Por acuerdo de Consejo de Gobierno y posteriormente del Consejo Social, se aprobó la convocatoria de **Becas Propias de Matrículas de Másteres Universitarios para el fomento de la investigación en materias vinculadas a la mediación y los estudios de criminalidad** para el curso 2012/2013, una medida excepcional para atender a unas circunstancias extraordinarias en relación con los precios públicos de los másteres.

Indicadores

- **Número de becas concedidas para los másteres vinculados a la mediación y a los estudios de criminalidad: 20.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Las actuaciones desarrolladas se han hecho bajo la [coordinación de los vicerrectorados de Docencia y Formación y de Alumnado](#). Presenta por ello dos frentes diferenciados, aunque complementarios.

Por una parte, se partía del hecho de la incorporación de los estudios de programas oficiales de máster al sistema de becas por parte del Ministerio. Era necesario, por tanto, [incorporar estos estudios dentro del programa de becas propias de la Universidad de Cádiz](#). Así se aprobó en Consejo de Gobierno para la convocatoria de becas de la Universidad de Cádiz del año 2012, y así se ha continuado para la convocatoria del presente año 2013.

Por otra parte, debe recordarse cómo [la aplicación del Decreto 333/2012, de 17 de julio, por el que se fijan los precios públicos y tasas universitarias, de la Junta de Andalucía supuso, sorpresivamente, una discriminación extraordinaria de precios entre los másteres de las universidades](#), atendiendo a una diferenciación sustentada en el reconocimiento legal expreso del carácter habilitante del título; condición que se extendía a la incierta categoría de “los inequívocamente destinados a la formación de investigadores”; en los dos casos, frente a aquellos otros títulos que en principio no reunirían esas características. Resultaba compleja la aplicación de los criterios señalados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para determinar que másteres eran inequívocamente investigadores, a falta de todo criterio legal.

El resultado en la Universidad de Cádiz fue el que la matrícula de dos de sus másteres oficiales se ubicaran en el nivel superior de la horquilla de los precios públicos; debiendo entonces abonar los alumnos que desearan cursarlos un importe de 60 euros por crédito, en primera matrícula. [La medida afectaba al Máster de Gestión de Conflictos a través de la Mediación y el Máster en Sistema Penal, Criminalidad y Políticas de Seguridad](#). La disminución del número de alumnos afectaba, excepcionalmente como se ha indicado, a la propia viabilidad del máster y, además, a la eventual continuación con la formación en la investigación propia de los programas de doctorado. Se emplea el recurso a la excepcionalidad para recordar que, una vez concluido el periodo de preinscripción para los títulos de máster, y el día antes del comienzo del período de matriculación, se fijaron y se difundieron oficialmente los precios públicos que implicaba la clasificación como másteres habilitantes o investigadores, por un lado, y el resto, por otro lado, de los programas oficiales de las universidades. Lo que dificultaba de hecho la realización de las expectativas de muchos estudiantes.

[Sobre estas bases, la Universidad de Cádiz definió un programa de becas propias, especial y excepcional, limitada a los másteres indicados.](#)

Esta actuación especial ha marcado el camino para la [definición de un plan propio de becas para másteres](#), más ambicioso que el contemplado en la actualidad, [que aúne la política de becas para alumnos nacionales y extranjeros que cursen másteres en nuestra universidad. Política que implica, además, al Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural](#), que ordenará las relaciones con fundaciones y asociaciones universitarias internacionales con las que viene colaborando habitualmente la Universidad de Cádiz.

13. *Becas de investigación. Vamos a crear, dentro del Plan PROPIO de Investigación, un programa de becas de investigación para alumnos de la UCA.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

En el marco general de la línea estratégica “Programa de Becas, Ayudas y Premios”, continúa la provisión de becas para alumnos colaboradores dentro del Plan Propio de Investigación

- En el **Plan PROPIO de Investigación de la convocatoria del año 2012**, tal como fue aprobado en Consejo de Gobierno, se incluía la provisión de los alumnos colaboradores como beneficiarios del programa. Así se ha mantenido en la convocatoria del año 2013.

Indicadores

- **Número de alumnos colaboradores que han solicitado becas para asistencia a congresos: 12.**
- **Número de alumnos colaboradores que han obtenido la beca para asistencia a congresos: 12.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El plan Propio de investigación ha sido una continua referencia para la investigación en la Universidad de Cádiz. [Con la incorporación de los alumnos a este programa, se abre una puerta que les puede facilitar el acceso a una formación investigadora.](#)

Así se incluyó en la convocatoria del año 2012, mediante aprobación en Consejo de Gobierno, y se viene manteniendo desde entonces.

18. Medida de género.

Potenciaremos las actividades de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Cádiz, para la detección de prácticas contrarias al tratamiento igualitario de las personas de ambos sexos, la propuesta de medidas correctoras precisas y las iniciativas que apuesten por alcanzar el equilibrio necesario en todos los ámbitos de la universidad. Cuando sea conveniente, se colaborará con instituciones comprometidas en la misma labor. Tales actividades gozarán de especial difusión en la propia institución universitaria y, en la medida en que corresponda, se procurará igualmente su proyección sobre la sociedad.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Vigilar la implantación efectiva de medidas que garantice el tratamiento igualitario de todos los miembros de la comunidad universitaria, en particular en relación con las posibles prácticas que supongan distinción injustificada por razón del sexo

- Elaboración del **II Diagnóstico de la situación de mujeres y hombres de la Universidad de Cádiz**, aprobado por la Comisión de Igualdad de la Universidad de Cádiz el 26 de junio, y presentado al Consejo de Dirección y al Consejo de Gobierno.
- Elaboración de la **I Memoria de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad de la Universidad de Cádiz**, aprobada por la Comisión de Igualdad de la Universidad de Cádiz el 26 de junio, y presentada al Consejo de Dirección y al Consejo de Gobierno. A los efectos de la ejecución de la Memoria se procedió al diseño del Mapa de Indicadores de Género en aplicación del vigente I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz.
- **Aplicación del Protocolo para la Prevención y Protección frente al Acoso Sexual y el Acoso Sexista en la Universidad de Cádiz** por parte de la Comisión contra la Violencia de Género de la Universidad de Cádiz a instancias de la Unidad de Igualdad.
- **Revisión de instrumentos y documentos de la Universidad de Cádiz** a los efectos de la implementación de las medidas del I Plan de Igualdad y con la finalidad de erradicar el lenguaje sexista de los mismos.

Indicadores

- **Número de actividades formativas realizadas: 6.**
- **Número de actividades informativas realizadas: 10.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

- En lo que atañe a **actividades formativas**, que se han difundido convenientemente entre la Comunidad de la Universidad de Cádiz, han tenido lugar las II Jornadas sobre la Mujer en colaboración con las Fac. de Derecho y CC. SS. y el Ayto. de Jerez. Análogamente se ha impartido el curso sobre Violencia de Género y se ha desarrollado el VI Seminario sobre Educación para la Violencia de Género. Del mismo modo, se ha colaborado con el Máster de Género, Identidad y Ciudadanía.
- Se han **realizado actividades informativas en todos los Campus**, con la correspondiente publicidad, sobre los servicios de la Unidad de Igualdad y el Plan de Igualdad y el Protocolo para la Prevención y Protección frente al acoso sexual y sexista en la Universidad de Cádiz, dirigidas al Alumnado en general y también en colaboración con el Proyecto Compañero. Análogamente, sobre Violencia de Género se han realizado diversas actividades de divulgación en conmemoración del 25-N.
- **Se ha colaborado o se ha obtenido la colaboración de instituciones comprometidas con la promoción del principio de igualdad** (ayuntamientos de Cádiz, Jerez, Puerto Real y Chiclana; Subdelegación del Gobierno para la Violencia de Género; Instituto de la Mujer; Instituto Andaluz de la Mujer; RUIGEU; RUI; Medicus Mundi...)

Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios

Estrategia en relación con la medida: 19. Celebración de la semana deportiva de puertas abiertas.

19. Celebración de la semana deportiva de puertas abiertas. Vamos a crear la Semana de Puertas Abiertas, durante la cual se van a celebrar actividades, se realizarán competiciones y se podrán utilizar las instalaciones de manera gratuita por parte de la comunidad universitaria.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Fomento del Deporte y la Formación, mediante la organización de eventos deportivos. Extensión a todos los Campus de la Universidad de Cádiz (Campus Bahía de Algeciras)

- La Semana Deportiva de Puertas Abiertas comenzó a celebrarse en el año 2011 en el Campus de Puerto Real. A partir del año 2012 la Semana Deportiva de Puertas Abiertas se celebró también en el Campus de Jerez.
- En el año 2013 se ha incorporado como novedad la **celebración de la Semana Deportiva de Puertas Abiertas en el Campus de la Bahía de Algeciras**, que se ha desarrollado del 14 al 18 de octubre de 2013.

Indicadores

- Celebración de la Semana Deportiva de Puertas Abiertas en la Universidad de Cádiz.
- Extensión de la Celebración de la Semana Deportiva de Puertas Abiertas al Campus de Algeciras.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La novedad que se ha planteado en este año 2013 ha sido **la celebración de la Semana Deportiva de Puertas Abiertas en el Campus de la Bahía de Algeciras**, para lo que ha sido necesario establecer acuerdos con gimnasios, clubes deportivos e instituciones, que facilitaron el acceso gratuito a las instalaciones a los miembros de la comunidad universitaria.

El *slogan* de esta Semana Deportiva ha sido **“El Deporte Aprueba”**.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

28. Revisión del mapa de las titulaciones implantadas en la UCA. Realizaremos el seguimiento y la reforma, en la medida necesaria, de los grados y los másteres, para asegurar su adecuación a los criterios de la Estrategia Universidad 2015, con especial atención a las necesidades de nuestra sociedad y de los espacios profesionales e investigadores europeos e internacionales.

Verificar que todos los títulos de la Universidad de Cádiz cumplen con los requisitos exigidos por las normas sobre garantía de calidad y procedimientos de verificación y acreditación; en su caso, promover las correcciones necesarias

- **Evaluación y seguimiento de los títulos oficiales.** Revisión de las memorias de los títulos e introducción de las modificaciones solicitadas por los Centros, así como las necesarias para su incorporación en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **Elaboración del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD),** fundamentado en los contenidos y aspectos claves para el desarrollo, gestión y mejora continua de dichos Programas, así como para que superen el proceso de verificación con las mayores garantías de éxito.
- Elaboración y aprobación en Consejo de Gobierno del **Reglamento de funcionamiento del Consejo de Calidad.**
- Despliegue del **Sistema de Garantía de Calidad de títulos de Grado y Máster** revisado y aprobado en noviembre de 2012.
- Presentación a los Centros y puesta en marcha del **nuevo Gestor Documental del SGC,** en colaboración con el área de Informática.

Indicadores

- **Verificación de títulos de Máster** (Porcentaje de títulos o memorias de títulos presentados a verificación que han obtenido un informe favorable o favorable con recomendaciones): 100 %. Se han verificado durante el año 2013 los 18 másteres oficiales presentados y adscritos a diferentes Centros de la UCA.
- **Implantación SGC de los títulos** (Porcentaje de registros del SGC de los títulos cargados en el Gestor correctamente (DATO DE 2012): 74,5 %
- **Verificación de Programas de Doctorado:** (Porcentaje de títulos o memorias de títulos presentados a verificación que han obtenido un informe favorable o favorable con recomendaciones): 100 %. Los 15 programas presentados han sido verificados durante el año 2013. De ellos, 10 programas están adscritos a la de Escuela Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), 4 a la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) y 1 a la Escuela del Campus de Excelencia Internacional EIDA3.
- **Autoinformes de Seguimiento analizados:** 100 %. Todos los Autoinformes de seguimiento han sido chequeados.
- **Memorias cargadas en la aplicación del Ministerio** (Porcentaje de memorias adaptadas a la aplicación del Ministerio): 44 %. Se han adaptado unos 18 títulos de grados.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Desde la Unidad de Calidad y Evaluación se proporciona a los Centros gran parte de los indicadores necesarios para el seguimiento de los títulos oficiales, de acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los mismos.

Se realiza también el **análisis técnico de los informes de seguimiento y de los planes de mejora elaborados en cada título**, actuando como asesores para los responsables de los títulos. Asimismo, se llevan a cabo las gestiones con la Agencia Andaluza del Conocimiento, responsable de la evaluación de los títulos.

El diseño de la mayor parte de las memorias de Grado elaboradas en la Universidad de Cádiz no se correspondía con las especificaciones que demanda el Ministerio en la aplicación informática que incorporó en el año 2010. Durante el año 2013 se está llevando a cabo el proceso de ingreso de las memorias de grado en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, una vez que cada una de ellas ha sido revisada, incorporando tanto las cuestiones demandadas desde el Ministerio, como las modificaciones solicitadas por los Centros y aprobadas en Consejo de Gobierno, según el procedimiento correspondiente del SGC de los títulos. Estas actuaciones han supuesto un arduo esfuerzo técnico y de coordinación con los responsables de los títulos.

Los procedimientos que integran el SGCPD elaborado desde la Unidad de Calidad y Evaluación permiten recoger y analizar información sobre diferentes aspectos del Programa, su seguimiento, revisión y la forma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos comunes a todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Cádiz hacen referencia tanto a los aspectos del programa relacionados con el proceso de formación en investigación de los doctorandos como a los relacionados con el proceso de supervisión y tutela de los mismos para el desarrollo de la tesis doctoral.

Se ha elaborado el Reglamento por el que se regula el régimen interno del Consejo de Calidad, constituido en noviembre de 2012. De esta forma se regulariza el funcionamiento de este órgano estatutario responsable de la planificación en materia de política de calidad. En junio de 2013 fue aprobado en Consejo de Gobierno.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz **asumió los principios que han regido el proceso de elaboración del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado propuesto por la Unidad de Calidad y Evaluación** y, consideró adecuada la propuesta presentada. Además, dio traslado de dicha propuesta al Consejo de Gobierno que lo aprobó en mayo de 2013. Los 15 programas de doctorado que incluían el SGC elaborado, fueron verificados por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

El Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad **impulsó el proceso de revisión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad de Cádiz**. La modificación, basada en la simplificación y adaptación a la gestión de los títulos, se ha implantado durante el año 2013. Desde la Unidad de Calidad y Evaluación se ha coordinado el desarrollo de SGC en contacto directo y permanente con los responsables de los títulos en los centros (Decanos/Directores y Coordinadores), al objeto de asesorarlos en la implantación del mismo y en el uso del nuevo gestor documental elaborado para facilitar la gestión de los registros correspondientes y el propio seguimiento de los títulos.

Otras Medidas relacionadas

37. Diseño de planes de estudio.

51. Programa de postgrado y formación continua.

53. Simplificación e integración del soporte de gestión docente.

Vicerrectorado de Docencia y Formación

Estrategia en relación con la medida (nueva medida) Itinerarios Curriculares Concretos (nueva)

Aprobación e implantación de Itinerarios Curriculares Concretos para la adaptación de los diplomados a los títulos de grado

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Verificar que todos los títulos de la Universidad de Cádiz cumplen con los requisitos exigidos por las normas sobre garantía de calidad y procedimientos de verificación y acreditación; promover los medios para adaptar los títulos y los estudios al nuevo régimen de los grados

- Reconstitución del **estado de la cuestión** y análisis conjunto de todos los grados que en la Universidad de Cádiz que extinguieron diplomaturas e ingenierías técnicas y no contemplaban cursos específicos de adaptación (**Itinerarios Curriculares Concretos**).
- Recopilación de los **Acuerdos de Rama, de Comisiones de Títulos o Conferencia de Decanos** existentes sobre el contenido básico y configuración de los Itinerarios Curriculares Concretos en relación con las distintas titulaciones de Grado, a efectos de darles uniformidad entre las distintas universidades andaluzas.
- **Acuerdo con el resto de las Universidades Públicas de Andalucía** para establecer, entre otras cuestiones, el procedimiento de ingreso a través del Distrito Único Universitario de Andalucía.
- Tramitación de la modificación de las memorias de los grados, según el procedimiento general, en orden a la **verificación de la "Memoria del Curso de adaptación"**, por el Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia y Formación, según las directrices establecidas al respecto en el Anexo I de la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales, y seguimiento de lo acordado en las correspondientes Comisiones de Rama, de Títulos o Conferencia de Decanos respecto a cada titulación.

Indicadores

- Número de Itinerarios Curriculares Concretos en tramitación: 10.
- Número de Itinerarios Curriculares Concretos informados favorablemente: 10.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

A la vista de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, *por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, sobre la incorporación a las nuevas enseñanzas de grado de quienes estén en posesión del respectivo título según ordenaciones anteriores, en su caso, mediante la elaboración por las universidades de una oferta curricular concreta (curso puente o de adaptación) para el acceso al grado de que se trate, los vicerrectorados de Docencia y Formación y de Prospectiva y Calidad de la Universidad de Cádiz han procedido al análisis conjunto de todos los grados que en la Universidad de Cádiz requieren cursos de adaptación (*Itinerarios Curriculares Concretos*), valorando la oportunidad de cómo organizarlos y de los recursos disponibles, las fechas en las que podrían ofertarse, su incidencia sobre la organización de los tribunales de trabajos de fin de grado, número de plazas, reconocimiento de créditos, etc.

Como consecuencia de este proceso, los siguientes Grados de la Universidad de Cádiz, han procedido a modificar sus memorias para incorporar Itinerarios Curriculares Concretos para la Adaptación de anteriores diplomados:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Grado en Trabajo Social.
- Grado en Enfermería.
- Grado en Fisioterapia.
- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.

Los siguientes Grados en trámite de verificación incorporan también Itinerarios Curriculares Concretos:

- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.
- Grado en Ingeniería Química Industrial.

29. Incremento racional y viable del mapa de las titulaciones de la UCA, de conformidad con su perfil propio, el entorno social y económico en el que se sitúa y las exigencias de calidad nacional e internacional de las redes universitarias en que se integre. Todos los extremos deberán formularse en un **Plan Integral de Titulaciones de la UCA** que conduzca a la revisión material ordenada, consensuada y eficaz de nuestras titulaciones.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Definición del mapa de las titulaciones de la Universidad de Cádiz, contemplando conjuntamente grados, másteres y doctorado. Elaboración de una oferta formativa y de investigación propias, correspondiente con las especialidades y propias de nuestra universidad, atendiendo a su entorno. Optimización de recursos para garantizar la viabilidad de la oferta académica

- **Grados:** el mapa de titulaciones de grados (41 titulaciones) se encuentra en fase de **implantación y consolidación**, incrementándose la oferta de **dobles grados hasta alcanzar el número total de 27**.
- **Másteres:** la oferta académica de másteres asciende a un total de **39 titulaciones**, incorporándose **6 nuevas titulaciones y retirándose una de la oferta**. Además 14 de ellos, ya existentes en el curso anterior, **se han sometido a una completa revisión y actualización** –en algunos casos, adquiriendo carácter interuniversitario–, bien para colmar las carencias derivadas de la verificación de dichas memorias en el año 2009, mediante el denominado “procedimiento abreviado” (3 de ellos se implantarán en el Curso 2014/2015), o para adecuarse a novedades legislativas sustantivas. Adicionalmente se verifica otra nueva propuesta, a implantar en el Curso 2014/2015.
- **Programas de Doctorado:** la oferta asciende a **15 programas**, que no solo se adaptan al nuevo RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, sino que **se adecúan a los ámbitos de especialización y al potencial investigador de la Universidad de Cádiz**.

Indicadores

- **Número de títulos de Máster verificados en 2013:** 20, el 100% de las memorias presentadas.
- **Número de Programas de Doctorado verificados:** 14, el 100% de los presentados.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La oferta académica completa de la Universidad de Cádiz estaba constituida en el Curso 2012/2013 por 41 Grados (26 dobles grados), 34 másteres, y 7 Programas de Doctorado. En el Curso 2013/2014, la oferta académica se ha revisado e incrementado, quedando definida en los siguientes términos:

- El mapa de titulaciones de grados (**se oferta 41 títulos en este curso académico**) se encuentra en una **fase muy avanzada de implantación y consolidación**. Durante el presente curso académico se ha incrementado la **oferta de dobles grados, sumando en la actualidad un número total de 27** (para más detalles véase ficha sobre la medida 31).
- La oferta académica de la Universidad de Cádiz en relación con los **másteres asciende a un total de 39 titulaciones**. El trabajo desarrollado por los departamentos y los centros de nuestra universidad, bajo la coordinación de los vicerrectorados de Docencia y Formación y Prospectiva y Calidad, ha permitido que en el presente curso académico se incremente el mapa con 6 nuevas titulaciones. Además, 14 de ellos, que ya se impartían en ediciones anteriores, se han sometido a una completa revisión y actualización a efectos de verificación. Ese proceso ha significado que algunos de esos títulos hayan pasado a impartirse con otras universidades, **adquiriendo carácter interuniversitario**. La verificación era una exigencia de nuestro mapa, bien para colmar las carencias derivadas de la verificación de dichas memorias en el año 2009 mediante un procedimiento abreviado, de utilización muy residual en el ámbito universitario español (3 de ellos se implantarán en el Curso 2014/2015), bien para adecuarse a novedades legislativas sustantivas. En todos los casos se han incorporado sustanciales mejoras académicas, siguiendo las indicaciones de los coordinadores de los títulos y sus comisiones académicas, bajo la tutela de los decanos o directores competentes. Adicionalmente se verifica otra nueva propuesta, a implantar en el Curso 2014/2015. Y ya se está trabajando en la misma línea en relación con otros títulos, en particular de naturaleza interuniversitaria.
- Programas de Doctorado: la oferta asciende a 15 programas que no solo se adaptan al nuevo RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, sino que se adecúan a los ámbitos de especialización y al potencial investigador de la Universidad de Cádiz.

Este incremento de la oferta, que obedece a la estrategia marcada y plasmada en el año 2012 en la normativa propia de la Universidad de Cádiz, en la que se regulan los criterios generales de la definición del Mapa de Titulaciones de Máster y en la normativa reguladora de los estudios de doctorado que los refiere a la estrategia en materia de investigación, se ha realizado tras un estudio económico exhaustivo, dentro de los límites presupuestarios marcados por el actual contexto económico.

La estrategia seguida ha tenido como objetivo impulsar un Mapa de Másteres dinámico de modo que sea susceptible de adaptarse convenientemente al contexto social y económico en el que la Universidad de Cádiz desarrolla su servicio público y unos Estudios de Doctorado que tienen la vocación de constituirse en un elemento clave en la generación y la transferencia de la I+D+I. La formación que procura la universidad debe contemplar las necesidades sociales y empresariales y, a la vez, debe ser guiada y condicionada por los requerimientos de la sociedad, objetivos éstos a los que se ha dirigido la política en materia de enseñanzas de másteres y formación doctoral que, de la mano de la normativa aprobada en el seno de la universidad en el año 2012, se ha concretado en la verificación de nuevas titulaciones de máster y doctorado en el año 2013.

Otras Medidas relacionadas

- 28. Revisión del mapa de las titulaciones implantadas en la UCA.
- 31. Programas de doble grado
- 39. Fomento de la participación de la sociedad en el diseño de los estudios de la Universidad de Cádiz

31. Programas de doble grado.
Identificaremos las titulaciones, las disciplinas y las profesiones en las que sea viable la implantación de programas de doble grado.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Promoción del diseño de dobles grados, en el marco de nuestra universidad y con otras universidades, nacionales e internacionales, para mejorar la formación de nuestros alumnos

- Estudio académico y técnico de itinerarios institucionales que conducen a la obtención de dos títulos oficiales.
- Incorporación al catálogo Universidad de Cádiz del **itinerario conjunto entre el Grado en Humanidades y el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.**
- Dos nuevos itinerarios conjuntos, que implican a tres centros distintos de la Universidad de Cádiz, se encuentran en fase de tramitación y estudio: ADE y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; ADE y Derecho.
- Se continúa trabajando en la implantación de dobles grados de carácter internacional, en colaboración con el Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural.

Indicadores

- Apoyo en la implantación de dobles itinerarios curriculares de grados, aprobados para el Curso 2013/2014: 1.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Atendiendo a la **creciente demanda de formación interdisciplinar**, constituye una línea estratégica la conformación de itinerarios unificados a nivel institucional entre distintos grados que evidencien una **complementariedad de contenidos**. Se trata de combinar las especialidades académicas que guardan relación entre sí con el objetivo de **incrementar la formación y la inmersión laboral de los egresados**. Los itinerarios formativos multidisciplinares permiten al futuro egresado adaptarse eficazmente a múltiples escenarios laborales y a diversas actividades profesionales.

No solo constituye una línea estratégica la puesta en marcha de dobles itinerarios curriculares entre titulaciones en nuestra Universidad, sino también la puesta en marcha de programas interuniversitarios de carácter internacional que favorezcan un intercambio formativo enriquecedor tanto para el estudiante como para las Universidades participantes.

Otras Medidas relacionadas

- 28.** Revisión del mapa de las titulaciones implantadas en la UCA.
- 40.** Apoyo a la internacionalización de la Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida 33. Participación en los futuros Campus de Excelencia CEIA3

33. Participación en los futuros campus de excelencia. Fomentar la participación y el protagonismo de la Universidad de Cádiz en los campus de excelencia que por razón de especialidad y perfil de nuestra institución sean adecuados, impulsando la asunción del liderazgo allí donde pueda y deba ejercerlo (de conformidad con la identidad propia de la UCA).

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Compromiso con el desarrollo del Campus de Excelencia Internacional CEIA3, por la capacidad de especialización docente, de investigación y de innovación que promueve y el compromiso institucional, social y empresarial que supone. Definición del perfil de la Universidad de Cádiz

- Desarrollo de actuaciones financiadas con cargo a los fondos recibidos por el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
- “Adscripción” de un programa de doctorado de la Universidad de Cádiz a CEIA3, a través de EIAD3.
- “Adscripción” de títulos de grado y máster de la Universidad de Cádiz a EIAD3.

Indicadores

- Adscripción a EIAD3 del Programa de Doctorado en Recursos Agroalimentarios por la Universidad de Cádiz - 2013/14.
- Adscripción de títulos de la UCA a EIAD3.
- Convocatorias financiadas por el CEIA3.
 - Movilidad de graduados dentro del programa Leonardo Da Vinci – Prácticas en empresas europeas – Naura I: 10 movilidades.
 - Movilidad académica internacional ceiA3 para estudiantes de Doctorado. Financiada la movilidad de 3 doctorandos Universidad de Cádiz.
 - Fomento de la creación de empresas de base tecnológica – Programa A3Bt- Financiación de 2 proyectos de empresas vinculados con la Universidad de Cádiz con un total de 20.000€
 - Contratación de doctores y movilidad a centros de prestigio: 3 contratos financiados en la Universidad de Cádiz.
 - Programa de tesis doctorales en régimen de cotutela: 2 tesis financiadas.
 - Movilidad de alumnos de grado. 1 movilidad financiada de un alumno de la Universidad de Cádiz.
 - Patrocinio de diversas actividades de divulgación científica de la UCC+i. 4 actividades.
 - Becas para la realización del Trabajo Fin de Master en empresas: 5 becas en la Universidad de Cádiz.
 - Captación de talentos. Contrato de doctores internacionales de excelencia: 1 contrato.
 - Apoyo a cursos de verano y de otoño de la Universidad de Cádiz. 2 cursos patrocinados.
 - Cursos de especialización organizados y financiados total o parcialmente por el ceiA3: 3 cursos.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el año 2013 se han financiado diversas actividades de investigación dentro del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3. Estas actuaciones han sido las siguientes:

- **Programa de movilidad de doctores a centros de prestigio.** Contrato de doctores de las Universidades adscritas al ceiA3 y financiación de su movilidad a centros de prestigio. La mitad 2/3 del contrato se debe realizar en un centro de prestigio.
- **Programa de movilidad de doctorandos.** En este programa se financian 3 meses de estancia de doctorandos que desarrollan su actividad dentro de la Escuela Doctoral en Agroalimentación, con el objetivo de adquirir la mención internacional en la Tesis doctoral.
- **Programa de atracción de talento.** Contrato por un año de doctores extranjeros con un elevado curriculum investigador. El doctor contratado se incorporaba en un grupo de investigación del ceiA3.

Además se han desarrollados diversas actuaciones con el objetivo de promocionar la creación de empresas de base tecnológica y formación de alumnos en empresas. Estos programas son los siguientes:

- **Programa A3Bt de creación de empresas de base tecnológica.** Programa con dos fases, uno de ideas de empresa, con premios que alcanzaban los 5000€ y otro de proyectos de empresa, con premios que alcanzaban los 15000€. Parte de la financiación estaba condicionada a la creación de la empresa en un plazo de 6 meses.
- **Programa de becas para realizar el Trabajo Fin de Máster en empresas agroalimentarias.** Se financia la estancia de alumnos que estén cursando másteres asociados al Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 para que realicen el TFM en empresas agroalimentarias.
- **Programa Leonardo Da Vinci NAURA II para realización de prácticas de empresa en Europa.** Se financian desplazamientos y la realización de prácticas en empresas Europeas por alumnos graduados en las titulaciones vinculadas con el ceiA3. El programa exige que el alumno no haya desarrollado actividad laboral con anterioridad.

Finalmente se indican actividades para la promoción del Campus en el entorno social de la Universidad de Cádiz, todas ellas organizadas por la UCC+i, en las que el ceiA3 ha colaborado: [Noche de los investigadores](#), [I Ghymcata de la Denominación de Origen del Jerez](#), [Feria de la Ciencia en Jerez](#), [La Ciencia en la Escuela](#).

Más información sobre el Campus: www.ceia3.es

La “adscripción” de títulos de la Universidad de Cádiz a EIAD3 evidencia el compromiso de nuestra universidad con el modelo de los campus de excelencia. La “adscripción” implica la manifestación del compromiso de las titulaciones con las especialidades propias del Campus. [Ello favorece a los alumnos que los cursan, a los docentes que los imparten y a los investigadores que desarrollan su actividad en áreas propias del Campus el acceso a la docencia, la investigación, la innovación, los recursos, los contactos, los medios y la financiación que ofrece el Campus.](#)

Sobre el programa de doctorado de la Universidad de Cádiz en la Escuela de Doctorado del Campus ([Programa de Doctorado en Recursos Agroalimentarios por la Universidad de Cádiz, coordinado por el Prof. Dr. D. Jorge Bolívar Pérez](#)): https://posgrado.uca.es/web/info_doctorado.php?id=369&curso=2013/14

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida 33. Participación en los futuros campus de excelencia CEIMAR.

33. Participación en los futuros campus de excelencia. Fomentar la participación y el protagonismo de la Universidad de Cádiz en los campus de excelencia que por razón de especialidad y perfil de nuestra institución sean adecuados, impulsando la asunción del liderazgo allí donde pueda y deba ejercerlo (de conformidad con la identidad propia de la UCA).

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Impulso del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, por la capacidad de especialización docente, de investigación y de innovación que promueve y el compromiso institucional, social y empresarial que supone.
Definición del perfil de la Universidad de Cádiz, que lidera y coordina el Campus

- Desarrollo de actuaciones financiadas con cargo a los fondos recibidos por el Campus de Excelencia Internacional del Mar en la comunidad universitaria y en la sociedad en general para el eje estratégico CEI **“Mejora Docente y Adaptación al EEES”**.
- **Definición de la oferta formativa cualificada, en particular, programa de doctorado y “actividades formativas”**.

Indicadores

- Escuela Doctoral Internacional en Estudios del Mar: EIDEMAR.
- Nuevos programas de doctorado especializados en el medio marino: 4 programas.
- Actividades formativas vinculadas a los programas de doctorado: véase página web de EIDEMAR.
- Nuevos cursos de especialización asociados a la Escuela Doctoral: 30 cursos (en curso 2013/2014 se imparten 15).
- Organización de Seminarios/Cursos estacionales: 7.
- Seminarios internacionales impartidos en universidades iberoamericanas: 5 seminarios.
- Seminarios internacionales impartidos en la Universidad de Cádiz: 1 seminario.
- Plataformas audiovisuales de difusión del Campus: 1 plataforma (SEAPILLS).
- Nuevas infraestructuras docentes y de investigación: 2 (aulas docentes en la planta de cultivo – CASEM + espacios de aprendizaje en Facultad de Filosofía y Letras).
- Movilidad académica internacional CEIMAR de profesores a países del Mediterráneo Sur. Financiada la movilidad de 1 profesor.
- Curso ofertados a alumnos de FP de la familia **“Marítimo-Pesquera”**: 2 cursos (experimentación animal). En 2013 celebrada 1 edición. Programada la segunda edición para enero de 2014. 10 becas de matrícula.
- Cursos ofertados a administraciones públicas: 1 curso (contención de derrames de hidrocarburos en costa).
- Convocatorias de ayudas para cursar másteres (programada convocatoria para enero de 2014): 1 convocatoria, 20 ayudas.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estrategia adoptada se corresponde con la materialización de actuaciones concretas dentro de cada uno de los programas establecidos en el plan estratégico del proyecto CEIMAR 2011-2015, *Parte A: Mejora Docente y Adaptación al EEES*:

A.1. Fortalecimiento de la calidad docente

Nuevos seminarios especializados (sólo Universidad de Cádiz)

- Estado actual y perspectivas de futuro en la gestión del agua y sus recursos en el Municipio de Chiclana de la Frontera.
- Acuicultura andaluza: Presente y futuro (Campus de Cádiz).
- La reforma de la Ley de Costas, 25 años después (Campus de Cádiz).
- El Garum Romano: Historia, Arqueología y Gastronomía (Campus de Cádiz).
- La I+D+i en el Contexto de la Política Europea de Cohesión. Mesa redonda: El mar y la política de Cohesión (Campus de Cádiz).
- Diversificación agroalimentaria derivada del vino y del mar (Campus de Jerez).
- Ingeniería logística portuaria en la Bahía de Algeciras: retos de un puerto de última generación (Campus de Algeciras).

Fechas: Desde noviembre de 2012 a julio de 2013

A.2. Incremento de la oferta docente internacional

Seminarios internacionales:

- Seminario sobre Gestión Integrada de Áreas Litorales en el Espacio Iberoamericano (Universidad del Atlántico, Colombia), octubre 2012.
- Taller sobre Dinámica Litoral: Geomorfología Litoral y Gestión y Dinámica de Costas (Universidad Autónoma de Honduras), enero 2013.
- Seminario sobre Morfodinámica Litoral (Universidad Rio Grande do Sul, Brasil), junio de 2013.
- Curso internacional de especialización en “Medio Ambiente y Cambio Global” con la Universidad Federal de Siberia (Cádiz), julio de 2013.
- Curso de Geología y Geofísica costera (Universidad de Medellín, Colombia), noviembre 2013.

A.3. Mejora e innovación docente

- Plataforma de divulgación audiovisual del Campus SEA-PILLS (www.seapills.com); Junio 2013 (terminada), septiembre 2013 en activo.

A.4. Adaptación física de los espacios docentes al EEES

Infraestructuras asociadas al Sub-Programa Fortalecimiento 2010:

- Aula de Docencia Avanzada para Acuicultura, finalizada en enero de 2013.
- Aulas de Seminarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Asociado al ámbito de las “Humanidades”; finalizada en marzo de 2013.

A.5. Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar

Creación de la Escuela Internacional Doctoral:

- Documentación del Centro.
- Documentación de programas de doctorado (Aprobación en junio de 2013). 4 programas: 1) Ciencia y Tecnología Marinas; 2) Recursos Marinos; 3) Gestión y Conservación del Mar; 4) Historia y Arqueología Marítima.
- Oferta formativa 2013-2015: 4 programas de doctorado; 30 cursos de especialización (15 comienzan a impartirse en el segundo cuatrimestre de 2014).

A.6. Programa para el impulso de la colaboración y movilidad internacional

Ayudas de Movilidad internacionales de estudiantes-profesores.

- 1 ayuda de movilidad de profesores y alumnos a países del Mediterráneo sur. Resolución en julio de 2013.

A.7. Programa de adaptación de idiomas

- Nuevos cursos ofertados en inglés de la Escuela EIDEMAR: 8 cursos diseñados en julio de 2013 (comienzan a impartirse en el segundo cuatrimestre de 2014).

A.8. Establecimiento de la Red de Colaboración Universidad, Centros de FP y Empresas

Curso ofertado a alumnos de FP Familia “Marítimo Pesquera”:

- Experimentación animal con peces: legislación, bienestar animal, y bioseguridad acuícola. Patologías infecciosas y ambientales en especies marinas. Categoría B.
- Experimentación animal con peces: legislación, bienestar animal, y bioseguridad acuícola. Patologías infecciosas y ambientales en especies marinas. Categoría C.
- Se ofertan 10 becas de matrículas (retrasado a enero de 2014).

A.9. Programas de formación continua y especialización para empresas e instituciones

Curso para la administración andaluza (Medio Ambiente):

- Cursos de experto y especialización relacionados con la gestión de episodios de contaminación accidental litoral por derrames de hidrocarburos, septiembre 2013.

Más información sobre CEIMAR: www.campusdelmar.es, www.ceimar.net

Más información sobre EIDEMAR: <http://www.campusdelmar.es/es/escuela-doctoral-eidemar>

Más información sobre los programas de doctorado de la Universidad de Cádiz en EIDEMAR:

- Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Marinas por la Universidad de Cádiz:
https://posgrado.uca.es/web/info_doctorado.php?id=370&curso=2013/14
- Programa de Doctorado en Gestión y Conservación del Mar por la Universidad de Cádiz:
https://posgrado.uca.es/web/info_doctorado.php?id=371&curso=2013/14
- Programa de Doctorado en Historia y Arqueología Marítimas por la Universidad de Cádiz:
https://posgrado.uca.es/web/info_doctorado.php?id=366&curso=2013/14
- Programa de Doctorado en Recursos Marinos por la Universidad de Cádiz:
https://posgrado.uca.es/web/info_doctorado.php?id=368&curso=2013/14
- Y en la página *web* de CEIMAR y de EIDEMAR



posgrado.uca.es



www.campusdelmar.es

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida 33. Participación en los futuros campus de excelencia CEIMAR.

33. Participación en los futuros campus de excelencia. Fomentar la participación y el protagonismo de la Universidad de Cádiz en los campus de excelencia que por razón de especialidad y perfil de nuestra institución sean adecuados, impulsando la asunción del liderazgo allí donde pueda y deba ejercerlo (de conformidad con la identidad propia de la UCA).

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Impulso del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, por la capacidad de especialización docente, de investigación y de innovación que promueve y el compromiso institucional, social y empresarial que supone.
Definición del perfil de la Universidad de Cádiz, que lidera y coordina el Campus

- Desarrollo de actuaciones financiadas con cargo a los fondos recibidos por el Campus de Excelencia Internacional del Mar para el eje estratégico CEI **“Mejora Científica y de Transferencia”**

Indicadores

- Actualización del portal con información de clústeres CEIMAR: véase página *web* de EIDEMAR.
- Organización de congresos/jornadas científicas: 1.
- Organización de clústeres/sub-clústeres especializados (Clúster -Economía Azul, Sub-clúster –Recursos marinos – Acuicultura-, a través de la Jornada de Transferencia): 2.
- Participación activa (organización/patrocinio/participación) en jornadas de transferencia especializadas: 3.
- Fomento de la creación de empresas de base tecnológica. Premios AtrEBT CEIMAR: 1 (una edición: 3 premios ideas de empresa, 2 premios proyectos de empresa).
- Creación de nuevas infraestructuras científicas: (2, en progreso: INMAR, Instituto Universitario de Investigaciones Marinas y Observatorio Medioambiental del Estrecho).
- Programación de actividades financiadas Plan ReSEArch (a partir de enero de 2014).

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estrategia adoptada se corresponde con la materialización de actuaciones concretas dentro de cada uno de los programas establecidos en el plan estratégico del proyecto CEIMAR 2011-2015, *Parte B: Mejora Científica y de Transferencia*:

B.1. Determinación de los clústeres de investigación y transferencia de las instituciones CEIMAR en sus áreas de especialización

Elaboración de una base de datos actualizada de los grupos y líneas de investigación CEIMAR. Comienzo en junio de 2013. En progreso.

B.2. Plan general de impulso a la investigación y transferencia del conocimiento: Plan ReSEArch

La puesta en marcha de las actuaciones programadas en el Plan Research ha estado condicionada a la aprobación y puesta en marcha de los programas de doctorado de EIDEMAR. En 2013 se han organizado y presupuestado las actuaciones marcadas en color rojo que se adjuntan al final de esta sección y que se activarán a principios de 2014.

Organización de congresos internacionales:

- Curso y Encuentro de Análisis Numérico: Cádiz Numérica 2013, Jun 2013. Desde septiembre de 2011 a junio de 2013
Elaboración de Programas financiados Plan ReSEArch (a lanzar en enero de 2014):
- Convocatoria de 10 contratos predoctorales para la realización de la tesis en EIDEMAR.
- Convocatoria de 4 contratos predoctorales para la realización de tesis en empresas.
- Movilidad internacional de excelencia para pre-doctorales EIDEMAR (10 ayudas).
- Movilidad internacional de excelencia para alumnos iberoamericanos en régimen de co-tutela (8 ayudas).
- Organización de eventos científicos singulares.

B.3. Dinamización del sistema Ciencia - Tecnología - Empresa

- Creación de la comisión interinstitucional para el desarrollo del documento “La Economía Azul en Andalucía”, donde se establecen 29 oportunidades de futuro en seis áreas preferentes relacionados con la Economía Azul en Andalucía: 1. Logística portuaria y transporte, 2. Recursos vinculados al mar, 3. Industria naval/Off Shore, 4. Energías renovables Off Shore y de origen marino, 5. Turismo vinculado al mar y 6. Capacidades científico– tecnológicas y de transferencia.
- Participación activa en foros de transferencia:
 - Organización de las Jornadas de Transferencia en acuicultura: La I+D+i, una oportunidad para el desarrollo acuícola en Andalucía, octubre 2013.
 - Stand en Foro Transfiere, Málaga, febrero de 2013.
 - Patrocinio de las 4ª Jornadas Técnicas ENERMAR: El mar y las energías renovables. La aportación de la Ingeniería Naval y Oceánica, junio 2013.
- Impulso de la relación con empresas y el tejido productivo. Definición de Proyectos de innovación empresarial relacionados con “Economía azul”.
Desarrollo de 3 proyectos de innovación empresarial, junio y julio de 2013

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

B.6. Programa de conexión Universidad - Empresa - Sociedad

Premios “atrÉBT CEIMAR”. Programa de premios en dos fases, uno de ideas de empresas de base tecnológica, con premios que superan los 5000 € (1º: 3000 €; 2º: 2000 €; Accésit: 500 €) y otro de proyectos de empresa de base tecnológica, con premios que suman los 10000€ (1º: 6000; 2º: 4000).

B.7. Generación y potenciación de infraestructuras CEIMAR

- Observatorio medioambiental del Estrecho. Inicio de reuniones para su configuración y búsqueda de financiación. Abril 2013. En progreso.
- Instituto Universitario de Investigación Marina de la Universidad de Cádiz, INMAR (Desarrollo del Reglamento del Instituto y su memoria, aprobada en Consejo de Gobierno. En progreso).

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida 33. Participación en los futuros campus de excelencia CEIMAR.

33. Participación en los futuros campus de excelencia. Fomentar la participación y el protagonismo de la Universidad de Cádiz en los campus de excelencia que por razón de especialidad y perfil de nuestra institución sean adecuados, impulsando la asunción del liderazgo allí donde pueda y deba ejercerlo (de conformidad con la identidad propia de la UCA).

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Impulso del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, por la capacidad de especialización docente, de investigación y de innovación que promueve y el compromiso institucional, social y empresarial que supone.

Definición del perfil de la Universidad de Cádiz, que lidera y coordina el Campus

- Desarrollo de actuaciones financiadas con cargo a los fondos recibidos por el Campus de Excelencia Internacional del Mar para el eje estratégico CEI **“Transformación del Campus”**.

Indicadores

- **Actividades de divulgación científica: 4.**
- **Noticias de divulgación científica: 15.**
- **Monografías: 1.**
- **Concursos hacia la sociedad: 2.**
- **Conferencias: 12.**
- **Exposiciones: 1.**
- **Apoyo al voluntariado: 2 (FAMAR y ConSal).**
- **Jornadas relacionadas con voluntariado: 6.**
- **Jornadas de Sostenibilidad: 1.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estrategia adoptada se corresponde con la materialización de actuaciones concretas dentro de cada uno de los programas establecidos en el plan estratégico del proyecto CEIMAR 2011-2015, *Parte C: Transformación del Campus*.

“Transformar” el campus supone promover un proceso de transformación integral de todos los elementos que confluyen en el CEI, para asegurar la conexión entre todos ellos y creando un espacio universitario en su acepción más amplia, que se extiende a lo docente, a la investigación, al apartado cultural, al deportivo, a la innovación, a la actividad empresarial, al compromiso social.... Buscando el equilibrio entre esas actividades y los requerimientos y la atención de nuestra Sociedad. Por ello implica la adopción de medidas, estrategias, planes y actuaciones que concilien los aspectos económicos con las demandas sociales y las necesidades ambientales. De todo ello surgirá un nuevo modelo de campus universitario en el que será posible garantizar la interacción universal de todas las personas que participan en la conformación del Campus.

C.2. Programa de Interrelación CEIMAR – Sociedad

- Impulso de las actividades de la UCC+i de la UCA para soporte de las actividades de divulgación científica. En progreso (todo 2013).
- Programa D Fusión: 15 notas de divulgación científica de grupos CEIMAR.
- Programa CEI – FUSION (CEIA3-CEIMAR): colaboración con CEIA3 en actividades de divulgación científica: Noche de los investigadores, Café con Ciencia, Feria de la Ciencia en Jerez, La Ciencia en la Escuela.
- Colección de monografías CEIMAR:
 - II monografía de la Colección CEIMAR: Flora marina del litoral gaditano: biología, ecología, usos y guía de identificación.
- II SeaScience Week. Concursos de fotografía y microrrelatos y conferencias, Noviembre de 2013.
- II Ciclo de Conferencias de Excelencia: 12 conferencias.
- Exposición: Aguas litorales más limpias, Parque de las Ciencias, Granada.

C.6. Programa de Sostenibilidad CEIMAR

- Jornadas de voluntariado. Varias jornadas de voluntariado con dos asociaciones/grupos de la UCA. Dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general:
 - Voluntariado FAMAR. Varias jornadas, e.g. “Jornada de Puertas Abiertas: Importancia de las praderas marinas de 'porreo' y 'pelillo' sobre la pesca y el marisqueo”, diciembre de 2013.
 - “Con Sal: Salina La Esperanza”. Varias jornadas de puertas abiertas en la Salina La Esperanza (Puerto Real).
- Jornadas de Sostenibilidad:
 - Ética Profesional y Compromiso Social en Ciencias del Mar y Ambientales, Octubre 2013.
- Proyectos de Sostenibilidad:
 - Implantación de un sistema de recogida selectiva de residuos en puertos pesqueros andaluces. Primer puerto implantado: Motril, Granada.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida 33. Participación en los futuros campus de excelencia CEIMAR.

33. Participación en los futuros campus de excelencia. Fomentar la participación y el protagonismo de la Universidad de Cádiz en los campus de excelencia que por razón de especialidad y perfil de nuestra institución sean adecuados, impulsando la asunción del liderazgo allí donde pueda y deba ejercerlo (de conformidad con la identidad propia de la UCA).

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Impulso del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, por la capacidad de especialización docente, de investigación y de innovación que promueve y el compromiso institucional, social y empresarial que supone. Definición del perfil de la Universidad de Cádiz, que lidera y coordina el Campus

- Desarrollo de actuaciones financiadas con cargo a los fondos recibidos por el Campus de Excelencia Internacional del Mar para el eje estratégico CEI **“Transformación del Campus”**. **Definición y consolidación del sistema de Gobernanza de CEIMAR.**

Indicadores

- **Fundación CEIMAR: 1.**
- **Escuela Doctoral: 1.**
- **Red CEIMARNET: 1.**
- **Grupos de trabajo CEIMARNET: 2.**
- **Grupos de trabajo CEIMAR: 6.**
- **Convenios Internacionales firmados: 7 (+3 en trámite).**
- **Portal web: 2.**
- **Redes sociales: 4.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

De forma transversal a todo el proyecto CEIMAR, se ha trabajado en la Gobernanza, la Internacionalización y la Difusión del Campus.

GOBERNANZA

- Fundación CEIMAR, actualmente en “formación”. Contratación del/la directora/a Gerente, a partir de enero de 2014.
- Organización de las Comisiones interinstitucionales de áreas temáticas. 6 comisiones temáticas: 1) Docencia, 2) Investigación, 3) Transferencia, 4) Internacionalización, 5) Comunicación y Difusión, 6) Infraestructuras y TICs.

RED CEIMARNET

- Reunión de la Comisión constitutiva de CEIMARNET con la presencia la Secretaria de Estado de Investigación, Dña. Carmen Vela (08/02/2013).
- Celebración de 3 reuniones durante 2013, 1 institucional y 2 técnicas. CEIMAR coordina los grupos de trabajo de “Másteres Interuniversitarios” e “Infraestructuras”. Fruto de las reuniones se ha puesto en marcha la memoria del máster interuniversitario de “Oceanografía” entre los Campus CEI Do Mar (Galicia), CEI Canarias Atlántico Tricontinental (Canarias), CEIMAR (Andalucía).

CONVENIOS INTERNACIONALES:

- Se han firmado Convenios Marco con universidades del Espacio Iberoamericano para desarrollar en el futuro actuaciones del Campus en docencia e investigación:
 - Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
 - Consorcio: universidades de Cartagena, La Guajira, del Atlántico, de Costa y Simón Bolívar, Colombia.
 - Universidad Federal Rio Grande do Sul de Brasil.
 - Universidad de Puerto Rico.
 - Escuela Politécnica del Ejército de Ecuador.
 - Universidad de Oriente de Venezuela.
 - Universidad Nacional Autónoma de Méjico.
- En trámite:
 - Universidad Católica del Norte de Chile, Chile.
 - Universidad de Antioquia, Colombia.
 - Universidad Federal Santa Catarina, Brasil.

DIFUSION:

- Renovación completa del portal web.
- Creación del portal SEA-PILLS.
- Activación de las redes sociales.

33. Participación en los futuros campus de excelencia.

Fomentar la participación y el protagonismo de la Universidad de Cádiz en los campus de excelencia que por razón de especialidad y perfil de nuestra institución sean adecuados, impulsando la asunción del liderazgo allí donde pueda y deba ejercerlo (de conformidad con la identidad propia de la UCA)..

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Impulso del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, por la capacidad de especialización docente, de investigación y de innovación que promueve y el compromiso institucional, social y empresarial que supone. Definición del perfil de la Universidad de Cádiz, que lidera y coordina el Campus

Impulso del Campus de Excelencia Internacional CEIAA3

- La Universidad de Cádiz lideró la aprobación del campus de excelencia en Ciencias del Mar CEIMAR en 2011 y ha trabajado durante el año 2012 y 2013 en su desarrollo e implantación. Además, la Universidad de Cádiz participa del campus de excelencia agroalimentario Ceia3 desde su creación.
- En su arranque, la dirección de CEIMAR y el área de RR. II. de la Universidad de Cádiz, con la participación del resto de los vicerrectorados según sus competencias, han coordinado una estrategia para la **internacionalización de CEIMAR**. En este ámbito el mar debe jugar un papel destacado, como se expone a petición del propio Campus, en la *“Declaración de Cádiz”* con la que concluyó el *“VI Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación”*, celebrado en Cádiz en julio de 2012.

Indicadores

- **Número de convenios suscritos:** 9.
- **Acciones realizadas:** promoción y firma de convenios de movilidad y de dobles titulaciones, presentación de los Campus de Excelencia en Ministerios de Educación y de Ciencia de otros países, difusión internacional de los campus, visitas institucionales, creación de la Oficina CEIs Internacional.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Se ha creado una oficina CEIs que atiende las necesidades de ambos campus con el fin de optimizar recursos. En 2013 se ha creado la oficina de internacionalización de los CEIs situada en una oficina anexa a la Oficina de Relaciones Internacionales. Esta situación permite la **coordinación de las acciones de internacionalización (movilidad, proyectos, convenios) de los CEIs y de la Universidad de Cádiz**, mejorando en operatividad.

CEIMAR ha establecido un plan de internacionalización priorizando áreas geográficas. De esta forma, en una primera fase la Universidad de Cádiz ha centrado su acción de apoyo a CEIMAR principalmente en **los países que integran el “Espacio Iberoamericano de Conocimiento”**. Además, a través del AUHR se impulsado las relaciones de CEIMAR en Rusia, **consolidando las relaciones con las universidades Hidrometeorológica de San Petersburgo y Federal de Siberia (Krasnoyarsk)**. CEIMAR asume desde este año y para el futuro la consolidación y el incremento de sus relaciones hacia Europa, con dos objetivos: 1) fomentar el establecimiento de dobles titulaciones de máster en áreas vinculadas a CEIMAR con Universidades Europeas; 2) fomentar la movilidad de estudiantes de posgrado vinculadas a estancias de investigación y titulaciones dobles que impulsen la publicación de artículos y publicaciones JCR.

Durante el año 2013, se han establecido convenios entre la **Universidad de Cádiz / CEIMAR** con Universidades brasileñas (1), mexicanas (1), argentinas (1), colombianas (5) y ecuatorianas (1).

La oficina CEIs ha coordinado, con el resto de campus del CeIA3, la implementación de becas de prácticas para egresados (Proyecto Naura II, adscrito al programa Leonardo de la UE) en países de la UE habiendo sido beneficiaria de 18 de las 30 becas otorgadas y se ha lanzado la convocatoria Naura III.

Difusión. Presentación de CEIMAR ante organismos públicos de países iberoamericanos: el Director General de Universidad-Empresa en la sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República de Argentina y el Director General de Relaciones Internacionales en la sede de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Y Tecnología (SENESCYT) de la República del Ecuador. Actualmente se está en negociaciones para la firma de convenios de colaboración entre CEIMAR y ambos organismos.

En el seno de la **Red de Cátedras de Cambio Climático financiada por el Banco Santander** se ha realizado el tercer seminario conjunto sobre “Medio Ambiente y Cambio Climático”. El segundo seminario se realizó en Krasnoyarsk (Siberia) en junio de 2013 con participación de una delegación de CEIMAR y el tercero en Junio de 2013, en el CACYTMAR, en el Campus de Puerto Real.

Gestión de posgrados internacionales. Se está ultimando la firma de un **convenio de doble titulación de Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales y en Oceanografía** entre CEIMAR-Universidad de Cádiz-Hidrometeorológica de San Petersburgo. En Europa, se ha firmado un **convenio de doble titulación de máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales entre las Universidades de Ferrara (Italia) y Cádiz**, en el marco de CEIMAR.

Para el año 2014 ya está ultimada la Firma del Convenio Universidad de Cádiz-CEIMAR- Hidrometeorológica de San Petersburgo y la Firma de los Convenios de colaboración Universidad de Cádiz-CEIMAR y los Ministerios de Ciencia de Argentina y la Secretaría de Educación Superior de Ecuador.

36. Programa de impartición de asignaturas, o grados completos, bilingües. Contribuiremos a la internacionalización de la Universidad de Cádiz apoyando la impartición de asignaturas bilingües en los grados y postgrados.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Buscar fórmulas que, en el nuevo marco del RDL 14/2012, que dificulta la contratación de nuevo personal docente para el desdoblamiento de grupos bilingües, permita la ampliación de la oferta formativa en inglés

- Se ha realizado una ronda de contactos con todos los Decanos y Directores de Escuela de todos los Centros de la Universidad de Cádiz, con el fin de detectar cuáles eran sus intereses y necesidades en materia de internacionalización.
- A través de la Escuela Doctoral Internacional del Mar EIDEMAR, se han incorporado **cursos totalmente impartidos en inglés en la oferta formativa de los programas de doctorado de EIDEMAR** (3 cursos en tres de los programas de doctorado ofertados).
- Se han diseñado dos acciones específicas para el curso 2013-2014 que permitan difundir la oferta académica de los Centros en inglés y ampliar el número de horas de docencia reglada en inglés con profesorado nativo:
 - o Estancias de profesores de habla inglesa nativos procedentes de Universidades de prestigio reconocidas y que pueda impartir, durante un mes, una o varias de las asignaturas regladas (troncales, obligatorias) en inglés en el seno de la docencia ordinaria.
 - o Apoyar la traducción de los contenidos académicos y de la información más relevante de las páginas *web* de los centros.

Indicadores

- **Número de asignaturas en inglés (total o parcialmente):** Grado: 71; Máster: 65 (54 en Erasmus Mundus y 11 en el título Propio); Doctorado: 21 (18 en Erasmus Mundus, 3 en EIDEMAR); Total: 157
- **Número de profesores visitantes adscritos a este programa que hayan impartido docencia en inglés:** el programa es nuevo, no puede haber datos.
- **Número de titulaciones (grado, máster o cursos en el seno de los programas de doctorado) con oferta formativa en inglés:**
 - o Grado: 15 grados con oferta formativa en inglés (principalmente inglés para fines específicos).
 - o Máster: 3 máster; 2 máster Erasmus Mundus y un Título propio bilingüe en Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias
 - o Doctorado: 4 programas de doctorado con cursos en inglés: 1 doctorado Erasmus Mundus y 3 programas de doctorado adscritos a EIDEMAR

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

A fecha de hoy, **la oferta plurilingüe en inglés en la Universidad de Cádiz es:**

- Las asignaturas propias estudios ingleses, lingüística y lenguas modernas, estudios árabes e islámicos, estudios franceses y de las asignaturas de inglés específico (Inglés Naval, Turismo, Derecho, ADE, etc.).
- Asignaturas con distinto grado de implantación en inglés de la Facultad de Ciencias de la Educación dentro del proyecto AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos de Lengua Extranjera).
- Títulos de Máster Erasmus Mundus (2), de doctorado EM (1), y un título propio de máster en Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias.

Ante **la dificultad y las restricciones de contratación de personal que plantea** el RDL 14/2012, de 20 de abril, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, la implementación de planes de plurilingüismo se encuentra seriamente dificultada. Es, pues, necesario buscar estrategias alternativas que permitan el incremento de la oferta plurilingüe dentro del marco normativo actualmente existente.

Se ha realizado una **ronda de contactos con todos los Decanos y Directores de Escuela de todos los Centros de la Universidad de Cádiz** con el fin de detectar cuáles eran sus intereses y necesidades en materia de internacionalización. Con carácter prácticamente unánime, los centros reclamaron **el apoyo para el desarrollo de planes adecuados de plurilingüismo para poder impartir grados bilingües**, tanto en lo que se refiere a formación de profesorado, como captación de alumnos locales y extranjeros y una oferta reglada real y bilingüe. A este fin se han incluido dos acciones con dos líneas presupuestarias que se reflejan a continuación.

- Esta línea se complementa con la línea de acción número 40, incorporación de profesorado extranjero, y que tiene como eje de actuación:

- Dentro del plan de Becas UCA-Internacional 2014 se ha asignado una línea presupuestaria para que cada Centro pueda solicitar la estancia de un profesor de habla inglesa nativo procedente de una Universidad de prestigio reconocido y que pueda impartir, durante un mes, una o varias de las asignaturas regladas (troncales, obligatorias) en inglés en el seno de la docencia ordinaria.
- Se ha incluido otra línea de acción, acompañada por la correspondiente línea presupuestaria del 2014, para fomentar la traducción al inglés de los contenidos académicos y de la información que pueda ser más relevante y de interés de las páginas *web* de los centros.

Vicerrectorado de Docencia y Formación

Estrategia en relación con la Medida 38. Participación activa e imprescindible de los departamentos en el diseño y en la organización de los estudios

38. Participación activa e imprescindible de los departamentos en el diseño y en la organización de los estudios, para que en el procedimiento de elaboración de los planes de estudio se garantice el adecuado protagonismo de aquéllos.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Reordenación de los estudios, en particular los másteres, con la participación de los departamentos, para asegurar su calidad académica y su viabilidad

- Durante el Curso 2013/2014 se ha procedido a la **verificación de 20 titulaciones de máster**, en el marco del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz y la reordenación de los títulos de másteres.
- El Reglamento UCA/CG02/2012 establece los criterios generales para la reordenación de las titulaciones de los másteres, diseñando un procedimiento que garantiza que en su definición y consolidación participe la comunidad universitaria al completo, a través de sus organismos de representación. En relación con los **departamentos** esta participación se ha traducido en:
 - o **Reconocimiento de la iniciativa** para presentar propuestas de máster, siempre que estén avaladas por el centro donde se proponga impartir la docencia.
 - o **Participación necesaria en las Comisiones de Máster**, en la que estarán representados al menos por dos miembros elegidos entre los que designen los departamentos.
 - o El compromiso de las Comisiones de Máster de difundir los momentos y las actuaciones más relevantes del proceso de elaboración del proyecto de la memoria y de **solicitar informes y la participación de todos los departamentos de la Universidad de Cádiz**, con independencia de que se considere que estarían o no implicados en la docencia o en la definición y la ordenación del título.
 - o Exigencia del **pronunciamiento y el compromiso firme de todos los departamentos implicados** en la impartición del título para la propuesta de las memorias.
- **Se garantiza la participación de los departamentos en la definición del mapa de los másteres de la Universidad de Cádiz**, a través de la representación en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en los términos del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueba la modificación de la composición de la Comisión de Posgrado (BOUCA núm. 143).

Indicadores

- Número de titulaciones de máster verificadas siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 6.º del Reglamento UCA/CG02/2012: 20.
- Número de comisiones de másteres constituidas con representación de los departamentos: 20.
- Número de titulaciones de másteres implantadas de las sometidas a procedimiento de verificación: 16 en el Curso 2013/2014.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estructuración del mapa de las titulaciones ha exigido una revisión cuantitativa y cualitativa.

La participación de todos los interesados, en particular los departamentos, ha permitido afrontar satisfactoriamente la **revisión del mapa de titulaciones de máster de la Universidad de Cádiz**. En un primer momento, la revisión realizada venía condicionada, en buena medida, por **la necesidad de acreditar las memorias** de estos títulos, inicialmente verificadas por un denominado ‘procedimiento abreviado’, que supuso la redacción de unas memorias ‘resumidas’ que ahora, tras un periodo de reflexión, necesitaban ser completadas; en todo caso, el mero transcurso del tiempo imponía igualmente esa acreditación y revisión. Además, **se ha aprovechado para plantear nuevas iniciativas dirigidas a la implantación de otros títulos**, que igualmente han sido tramitadas. En un segundo momento, la revisión del mapa de las titulaciones de la Universidad de Cádiz requiere una visión conjunta, que sólo es posible desde la estabilidad básica de las titulaciones que permite el mapa definido en la actualidad. También en este proceso la perspectiva de los departamentos, garantes de la docencia que en ellos se imparte, resulta esencial.

La **intervención y la colaboración entre los centros, como responsables de las titulaciones, y los departamentos, como responsables de la docencia**, ha sido imprescindible en un sistema que exige el perfecto encaje entre los docentes, los alumnos y los medios de que se dispone.

El procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz establecido en el Reglamento UCA/CG02/2012 no sólo ha permitido que los departamentos **hayan participado en el diseño de estas titulaciones**, sino que **también hayan tenido la oportunidad de debatir en sus Consejos de Departamento acerca de su compromiso docente en las titulaciones en cuestión, en el marco de su propia estrategia en docencia e investigación**.

Otras Medidas relacionadas

28. Revisión del mapa de las titulaciones implantadas en la UCA.

Vicerrectorado de Docencia y Formación

Estrategia en relación con la medida 39. Fomento de la participación de la sociedad en el diseño de los estudios de la Universidad de Cádiz

39. Fomento de la participación de la sociedad en el diseño de los estudios de la Universidad de Cádiz, canalizando dicha participación especialmente a través del Consejo Social y de otras instituciones y de los Institutos de Investigación.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Garantizar la comunicación y el compromiso de la oferta de titulaciones de la Universidad de Cádiz con su entorno social, económico, institucional y empresarial

- Durante el Curso 2012/2013 se ha procedido a la **verificación de 20 titulaciones de máster**, en el marco del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, que establece los criterios generales para la reordenación de las titulaciones de los másteres, **diseñando un procedimiento que garantiza que en su definición y consolidación participe la sociedad**.
- En relación con la **participación del Consejo Social**, el citado Reglamento dispone:
 - o Que las propuestas de memorias de máster se respalden con una memoria económica sobre la implantación del título, para su conocimiento por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz. **En febrero de 2013 se presentó una Memoria económica completa sobre el valor real de los costes derivados de la impartición de los másteres** sometidos a su valoración.
 - o Sometimiento al informe favorable del Consejo Social como requisito previo y necesario para la autorización de su implantación. **El Consejo Social ha informado favorablemente las 20 Memorias de másteres**.
- Asimismo **todas las memorias verificadas se han sometido a procedimientos de consultas externos**, recabando informes a organismos o colectivos externos a la universidad (colegios profesionales, asociaciones, organizaciones empresariales, egresados...), cuyas aportaciones han revertido beneficiosamente en el diseño de los planes de estudio.
- Durante el Curso 2012/2013 se ha procedido a la verificación de 14 Programas de Doctorado, en el marco del Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, **por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz**, habiendo sido informados todos ellos favorablemente por el Consejo Social. **Los nuevos estudios de doctorado constituyen una oferta formativa cualificada y diferenciada que se enmarca en la estrategia de investigación de la Universidad de Cádiz, estrechamente vinculada al contexto social, económico y productivo de la provincia**, destacando las colaboraciones que se han concretado en el seno de ellos con empresas, instituciones e institutos de investigación.

Indicadores

- Número de titulaciones de máster verificadas siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 6.º del Reglamento UCA/CG02/2012, curso 2013/2014: 20.
- Número de titulaciones de máster informadas favorablemente por el Consejo Social: 20.
- Número de Programas de Doctorado sometidos a verificación: 14
- Número de Programas de Doctorado informados favorablemente por el Consejo Social: 14.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estructuración del mapa de las titulaciones de másteres y de doctorado ha exigido una **revisión cuantitativa y cualitativa**.

La estrategia propuesta ha tenido como objetivo impulsar un **Mapa de Másteres dinámico**, de modo que sea susceptible de adaptarse convenientemente al contexto social y económico en el que la Universidad de Cádiz desarrolla su servicio público y unos **Estudios de Doctorado** que tienen la vocación de constituirse en un **elemento clave en la generación y la transferencia de la I+D+I**, actuando en estrecha cooperación con otros organismos e instituciones. La estrategia de la Universidad de Cádiz en materia de estudios de doctorado se caracteriza por su condición de líder de la agregación del Campus de Excelencia Internacional del Mar CEI-MAR (y su conexión con la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar, EIDEMAR), por su participación en el Campus de Excelencia Internacional CEIA3 (coordinado por la Universidad de Córdoba).

Entre las instituciones participantes o con las que **se han suscrito convenios de colaboración** en el ámbito de los Programas de Doctorado destacan: Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz (PD Lingüística), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); Instituto Español de Oceanografía (IEO); Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA); Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA); Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM) (PD EIDEMAR); Equipo Consolider Imagine; Equipo ESTEEM2 (PD Nanociencias y Tecnologías de los Materiales); Instituto Tecnológico de Tokio (PD Matemáticas).

La intervención de la sociedad, articulada a través del Consejo Social (órgano de relación de la universidad con la sociedad, supervisor de su actividad económica pero también de su rendimiento), asegura buena parte de la necesaria utilidad del servicio que se presta, por lo que **su participación en el proceso ha devenido ineludible**. La formación que procura la universidad debe contemplar las necesidades sociales y empresariales y, a la vez, debe ser guiada y condicionada por los requerimientos de la sociedad, objetivos éstos a los que se ha dirigido la política en materia de enseñanzas de másteres y formación doctoral que, de la mano de la normativa aprobada en el seno de la universidad en el año 2012, se ha concretado en la verificación de nuevas titulaciones de máster y doctorado en el año 2013.

Otras Medidas relacionadas

- 28.** Revisión del mapa de las titulaciones implantadas en la UCA
- 29.** Incremento racional y viable del mapa de las titulaciones de la UCA

40. Apoyo a la internacionalización de la Universidad de Cádiz, mediante la celebración de convenios con universidades extranjeras que supongan la impartición de planes de estudios conjuntos conducentes a una única o, preferiblemente, a una doble titulación. Invitaremos expresamente a nuestros alumnos para que cursen estas titulaciones internacionales.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Fomento de la internacionalización de los estudios de la Universidad de Cádiz mediante la proyección internacional de nuestra oferta formativa y la definición de dobles títulos. Mejora de la formación de los alumnos y egresados de la Universidad de Cádiz. Oportunidades para los docentes e investigadores de la Universidad de Cádiz

- **Firma de convenios en apoyo de la internacionalización de la Universidad de Cádiz:**
 - o Universidad de Cádiz - Universidad de Ferrara (Italia) en el marco de CeiMar para la segunda edición del doble máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales, que comenzará en Enero de 2014.
 - o Doble Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales y en Oceanografía con la Universidad Hidrometeorológica de San Petersburgo.
- Se ha realizado una ronda de contactos con todos los **Decanos y Directores de Escuela de todos los Centros de la Universidad de Cádiz** con el fin de detectar cuáles eran sus **intereses y necesidades en materia de internacionalización**. La dirección general de Relaciones Internacionales está actualmente trabajando en la búsqueda de convenios de dobles titulaciones a petición de varias facultades y escuelas.
- **Publicidad de la oferta académica de grado, máster y doctorado a través de las Aulas Universitarias**
- **Traducción de la oferta académica a tres idiomas** (inglés, ruso y portugués).
- Contactos mantenidos y negociaciones en marcha con universidades, para la implantación de dobles titulaciones: Nüremberg, Alemania (grado y máster); Villanova, Filadelfia, EE. UU. (máster); Boston, Massachussets, EE. UU. (máster); Simón Bolívar, Colombia (máster); Hidrometeorológica de San Petersburgo, Rusia (máster); Federal del Sur, Rostov del Don, Rusia (máster).

Indicadores

- **Número de convenios suscritos:** 1 +1 (1 suscrito y otro pendiente de firma).
- **Número de acciones realizadas:** 15.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estrategia adoptada atiende a las siguientes líneas básicas:

- **Difusión de la oferta académica de grado, máster y doctorado a través de las Aulas Universitarias y de la Oficina de Relaciones Internacionales** para la localización de socios estratégicos con los que plantear posibles titulaciones dobles o conjuntas en Europa, EE. UU., América Latina y Rusia.
- Creación y definición de las herramientas (modelos de convenios) necesarias para poder establecer **convenios de colaboración en materias de dobles titulaciones**.
- **Reunión con los socios estratégicos** seleccionados para plantear la implantación de dobles titulaciones, preferentemente de máster y doctorado.

En relación con la posibilidad de implantación de dobles titulaciones de grado y master existentes debe destacarse:

- o **Escuela Superior de Ingeniería y Universidades alemanas** (<http://www.uca.es/ori/portal.do?TR=C&IDR=96>): doble titulación en Ingeniería Mecánica con la Universidad de Frankfurt; doble titulación en Ingeniería Informática con la Universidad de Koblenz-Landau; doble titulación en Mecánica y/o Electricidad con la Universidad de Südwestfalen.
- o **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** (<http://www.uca.es/ori/portal.do?TR=C&IDR=97>): doble titulación de grado en ADE con la Universidad de Kiel (Alemania); doble titulación de la Licenciatura en ADE con la Universidad de Rennes (Francia); doble máster en Economía y Desarrollo Territorial con la Universidad Montesquieu-Bordeaux IV (consorcio con las Universidades de Jaén, Cádiz y Huelva).
- o **Consortios Erasmus Mundus de máster**: Water and Coastal Management y European Joint Master in Quality in Analytical Laboratories.
- o **Consortio Erasmus Mundus de doctorado**: Marine and Coastal Management.

Las acciones previstas para el próximo año, ya iniciadas, son:

- o Doble Máster en Estudios Hispánicos con la Universidad de Rostov del Don, pendiente de finalizar la redacción y de firma.
- o Existe una propuesta por parte de la Universidad Simón Bolívar (reunión del 5 de diciembre de 2013) de una doble titulación en Gestión Integrada de Áreas Litorales.
- o Doble titulación en GITI (Ingeniería Mecánica y Eléctrica, principalmente) con la Universidad de Nüremberg, como consecuencia de la visita oficial de esta Universidad a la UCA de Septiembre de 2013.
- o Búsqueda de socios para ampliar el abanico de dobles titulaciones de acuerdo con las necesidades expresadas por los Centros.
- o Promocionar en los Centros la idea de buscar socios adecuados para impartir dobles titulaciones y apoyarlos en la búsqueda y negociación del convenio.

En relación con la publicidad de la oferta académica de grado, máster y doctorado a través de las Aulas Universitarias:

- o En la página web del Aula Universitaria Iberoamericana, con traducción al portugués.
- o Con el envío por correo electrónico en español y portugués desde el AUI a 15000 direcciones de correo electrónico.
- o Con el diseño de una campaña específica en portugués desde el AUI para el programa Ciencia Sin Fronteras de Brasil.
- o Con la traducción al portugués de los modelos de convenio de co-tutela de tesis y de reciprocidad de tasas de master y doctorado.
- o En la página web del Aula Universitaria Hispano-Rusa, con traducción al ruso.
- o Con el envío por correo electrónico en ruso de los folletos de oferta académica en formato pdf.

42. Definición de modelos de colaboración interuniversitarios. Definiremos modelos de colaboración con otras universidades, nacionales e internacionales, a través de las escuelas de doctorado, fomentado su reconocimiento con la mención de excelencia.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Cádiz, para atracción de alumnos de todos los niveles. Búsqueda de alternativas para la superación de los problemas derivados de la financiación de los programas

La aplicación del RD 14/2012 que establece que a los alumnos extranjeros no residentes y no pertenecientes a la UE se les podrá aplicar hasta el 100% del coste de matrícula en los estudios conducentes a la obtención de un título oficial **dificulta enormemente la captación de alumnos extranjeros para la realización de máster o doctorado**. Por ello:

- Se han buscado **nuevos modelos colaborativos a través de las Aulas Universitarias**.
- Se ha redactado un **modelo de convenio que permite la movilidad de estudiantes** para la realización de máster aplicando las tasas correspondientes a un ciudadano de la UE bajo el principio de reciprocidad.
- Se ha redactado un **modelo de convenio de co-tutela de tesis doctoral**.
- **Firma de convenios de co-tutela de tesis con varias universidades extranjeras**.

Indicadores

- **Se han firmado convenios de co-tutela de tesis con:**
 - o Méjico: UNAM y Universidad Autónoma de Baja California.
 - o Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad ECOTEC. En enero de 2014 llegarán 7 profesores de la UTPL para la realización de másteres en la Universidad de Cádiz y 5 profesores de la Universidad ECOTEC para la realización de doctorados.
 - o Rusia: Universidad Federal de Siberia
- **Se han diseñado cursos a medida impartidos en inglés a estudiantes y profesores de tres Universidades de Kazajistán**. El número de estudiantes kazajos recibidos durante el año 2013 se ha incrementado en un 84 %: 26 alumnos visitantes más 75 alumnos en programas específicos.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La actual situación requiere de **nuevos modelos imaginativos e innovadores que permitan reforzar la posición de la Universidad de Cádiz en el panorama académico internacional**. Desde este punto de vista, la Universidad de Cádiz debe utilizar aquellos **elementos diferenciadores que le permiten distinguirse del resto de la oferta, bien a nivel nacional o bien en el plano internacional**. En este sentido:

- a) **El uso del español y de la cultura española como herramienta de internacionalización es especialmente atractiva en mercados con economías potentes y asentadas (EE. UU., Japón) o los BRICs (Brasil, China, Rusia) o algunas otras economías con un fuerte índice de crecimiento y necesidades académicas en materia de educación superior (Kazajistán)**. El aprendizaje del español representa el acceso a un mercado de cerca de 500 millones de hispanohablantes y 22 países donde es lengua oficial, además del hecho de que en EE.UU. es la segunda lengua más hablada. Esto representa un enorme potencial de expansión para la oferta académica de las Universidades españolas, que aúnan su carácter de pertenencia a la UE con la oferta de un idioma muy demandado.
- b) La especial **situación geoestratégica de la provincia de Cádiz**, que la hacen especialmente atractiva en estudios jurídicos, medioambientales o de turismo.
- c) Su **pertenencia a un campus de excelencia vinculado al sector de la agroalimentación (CeIA3) y el liderazgo de un campus dedicado a los estudios relacionados con el mar en su amplia variedad (CeIMar)**.
- d) **La existencia de las Aulas Universitarias**, hecho singular no existente en ninguna otra Universidad española o de otros países, y que permite potenciar las relaciones de la Universidad de Cádiz con áreas geográficas muy específicas.

Actualmente están en **trámites nuevos convenios de cotutela de tesis doctorales** con:

- Universidad de Massachusetts, en Boston (UMass): establecimiento de eje de colaboración estable Boston-Cádiz. Está pendiente de firma por el rector de la UMass del convenio de colaboración que, entre otras acciones, contempla la existencia de una oficina permanente de la UMass en Cádiz.
- Firma de convenios bilaterales con universidades brasileñas: Universidad de Riberao Preto, Universidad de Positivo, Universidad Católica de Santos
- Firma de convenios bilaterales con Universidades de Nicaragua (UNAM- Universidad Nacional Agraria en Managua) y Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Unan); Panamá: Universidad de Panamá; Colombia: Universidad Simón Bolívar
- Firma de convenio bilateral con la asociación Triskelión, para el excavación de los yacimientos arqueológicas de la ciudad de Gela, en Sicilia.
- Nuevos modelos de colaboración que utilizan español y de la cultura española como herramienta de internacionalización.
- Nuevos modelos de colaboración basados en cursos a demanda.

43. Formación en segundas lenguas.
Diseñaremos y ofertaremos a todo el personal universitario cursos de formación y cursos de perfeccionamiento en segundas lenguas, adecuados a las materias que se imparten y al propio perfil del PDI o el PAS.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mantenimiento e incremento de la oferta y las actividades formativas del PDI y del PAS, en particular en idiomas

- La enseñanza no reglada en idiomas se realiza a través del CSLM, siendo el Director del CSLM el encargado de programar las actividades y la oferta académica.
- Se ha establecido un calendario de formación en nueve idiomas con precios reducidos para los miembros de la comunidad Universidad de Cádiz.
- Se ha establecido un calendario de pruebas de acreditación que contempla la celebración de estas pruebas cuatro veces al año y donde de forma rotatoria las pruebas se realizan en dos campus cada vez.
- Se ha ofertado de forma gratuita la primera prueba de acreditación para alumnos de grado de la Universidad de Cádiz.
- En base al interés estratégico que tienen las relaciones con Rusia y con los países ruso-hablantes, se ha establecido un precio subvencionado por el VPIC para los cursos de ruso. Se han impartido un total de 4 cursos con 52 alumnos.
- Se ha mantenido la subvención de los cursos de formación en idiomas para el personal de la Universidad de Cádiz.

Indicadores

- Número de alumnos (personal UCA) de idiomas en el CSLM: 2.270 a fecha 30 de junio.
- Número de cursos impartidos: 134 a fecha 30 de junio.
- Número de acreditaciones de idiomas realizadas: 407 entre febrero y noviembre de 2013.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Ha sido nuestro **objetivo hacer asequible la formación en idiomas para el personal de la Universidad de Cádiz mediante una política de presencia en los cuatro campus** (siempre que los cursos sean económicamente sostenibles) con una oferta amplia, un calendario programado al comienzo de curso de acreditaciones, y una política de precios reducidos para la comunidad Universidad de Cádiz.

Promocionar mediante **una política de precios reducidos** aquellos idiomas que, por la singularidad geográfica de la Universidad de Cádiz (árabe marroquí) o por su política estratégica (ruso) son de especial interés. La promoción de estos idiomas se realiza desde las aulas Universitarias y la oferta académica se programa y realiza desde el CSLM.

Fomentar la cultura de la acreditación de idiomas entre alumnos, profesores y PAS como medio para aumentar el conocimiento lingüístico por parte de la comunidad Universidad de Cádiz y como forma de impulsar la mejora de los Currícula de los estudiantes desde el punto de vista de su internacionalización y búsqueda de trabajo en otros países.

45. Programas formativos específicos. Incentivaremos significativamente el diseño y la impartición de programas formativos específicos para el PDI y el PAS, para contribuir a mejorar el nivel de idiomas del que se dispone. Tales programas estarán orientados a la propia especialización personal y en la dirección que marcan los objetivos del documento Estrategia Universidad 2015.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Diseño e impartición de programas que mejoren la cualificación y la especialización del PAS de la Universidad de Cádiz, en el marco de la Estrategia Universidad 2015

- El **Plan de Formación y Desarrollo de Personas del PAS de la Universidad de Cádiz** contempla dos tipos de acciones relacionadas con planes específicos de formación:
 - o Orientadas a la **formación especializada** de aquellas Unidades que lo requieren (Informática, Biblioteca).
 - o Orientadas a la **enseñanza de idiomas**, como base para el despliegue de otras estrategias priorizadas por el Consejo de Dirección de la Universidad (internacionalización, transferencia, etc.).
- En el marco de estos planes, se desarrollan estrategias de análisis y revisión de los resultados:
 - o Evaluación de **resultados anual**.
 - o **Informes de aplicación de la formación al puesto de trabajo**.
 - o **Grado de satisfacción de las personas con la formación recibida**, mediante encuestas a los asistentes.

Indicadores

- Número de horas dedicadas a formación en 2013: 444,5.
 - Número de sesiones impartidas: 41.
- Más datos en la Memoria de evaluación del Plan de Formación del PAS <http://www.uca.es/personal/formacion/pas>

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

[Véase ficha en relación con la medida 2 del programa electoral]

El despliegue de encuestas de clima laboral para determinar el grado de satisfacción del colectivo de Personal de Administración y Servicios desde 2008. Se trata de una estrategia de largo plazo que intenta potenciar, en el marco de la política general de personal desarrollada por la Gerencia, los niveles de participación y compromiso de la plantilla.

Otras Medidas relacionadas

2. Políticas de Formación

Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural

Estrategia en relación con la medida 46. Incremento de las Plazas Erasmus.

46. Incremento de las plazas Erasmus. Incrementaremos el número de plazas para poder viajar dentro del programa Erasmus, dado que la UCA tiene un desequilibrio y recibe a más estudiantes de los que envía.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apuesta por el modelo de formación internacional en el marco del programa Erasmus, para mejorar la formación de nuestros alumnos

- Las plazas Erasmus se concertan entre los Centros, que son los que establecen las Universidades con las que quieren celebrar convenios, de acuerdo con las necesidades de sus titulaciones.
- La Oficina de Relaciones Internacionales ha apoyado y sigue apoyando a los Centros en la búsqueda de socios y en la firma de convenio cuando así se lo solicitan, en función de los intereses manifestados por las titulaciones.
- En el curso 2012-2013 **se han firmado 108 convenios con un aumento de la oferta Erasmus en 174 plazas**, situando el número de plazas ofertadas por la Universidad de Cádiz en 2.154.
- **Por primera vez se han establecido convenios Erasmus Específicos para doctorado, actuando los directores de las escuelas de doctorado EDUCA y EIDEMAR como coordinadores Erasmus.** Se han establecido convenios con, entre otros, la Universidad de Kingston en Inglaterra y tenemos alumnos Erasmus de Doctorado en Francia y de master entrantes procedentes de Italia.

Indicadores

- Número de convenios suscritos para movilidades Erasmus en el curso 2012-2013: 919.
- Número de plazas ofertadas para movilidades Erasmus en el curso 2012-2013: 2.154.
- Número de movilidades Erasmus salientes en el curso 2012-2013: 656.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estabilización de la movilidad saliente en un contexto de crisis económica marcado por la disminución de las cuantías de las becas asignadas por los organismos nacionales al programa pasa por:

- 1) una adecuada **campaña de fomento en los cuatro campus**, en las que se hace hincapié a los alumnos sobre la importancia de la internacionalización del currículum como un valor positivo que incrementa las posibilidades de empleabilidad mediante el dominio de un segundo idioma y la experiencia en un entorno internacional, y que se realiza en coordinación con los centros de cada campus.
- 2) el **aumento de la oferta y su diversificación en cuanto al número de países con los que se han establecido convenios bilaterales**, permitiendo una mejor adaptación del currículum e intereses de los alumnos a sus expectativas al aumentar la oferta de asignaturas en el extranjero.
- 3) el **fomento de la movilidad Erasmus para la realización de estancias de máster y doctorado**, bien a través del Programa Erasmus Prácticas o a través del Programa Erasmus con Fines de Estudio.

54. *Apoyo a la gestión y el uso de la plataforma de apoyo a la docencia (campus virtual). La calidad del servicio, su sostenibilidad, la optimización de los recursos y la innovación han sido las máximas que han guiado todas las actuaciones realizadas.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Actualización, desarrollo y potenciación del Campus virtual, como soporte para las actividades ordinarias de la universidad y como instrumento adecuado para la implantación del plan de docencia a distancia, mediante recursos y técnicas audiovisuales

La potenciación del *campus virtual* de la Universidad de Cádiz requiere estrategias académicas (plan de docencia a distancia) y técnicas. Éstas deben permitir la correcta realización de aquellas, sin merma de la funcionalidad del sistema. Por ello, la transformación del *campus virtual* de la Universidad de Cádiz se está realizando atendiendo a:

- La **calidad del servicio, que** requiere de una atención personal y personalizada a los usuarios y permite una mejora continua en la oferta que se hace.
- La puesta en marcha de un **plan de sostenibilidad** ha permitido reducir las necesidades de inversiones en nueva infraestructura y en *software*.
- La **optimización de los recursos** disponibles ha llevado a la virtualización casi completa de las máquinas que dan soporte a las plataformas de campus virtual. El aprovechamiento de los recursos existentes y el continuo análisis de las incidencias ha reducido significativamente el número de interrupciones no programas del servicio.
- La **innovación** ha requerido actualización y mejoras continuas en el *software* que da soporte a campus virtual. En fase beta se encuentran nuevas plataformas preparadas para su uso desde cualquier dispositivo, incluyendo los dispositivos móviles como *smartphones* o “tabletas”. La información al usuario permite que las novedades introducidas repercutan en beneficio del alumnado.
- La potenciación de **usos no docentes** ha extendido el potencial del campus a otros entornos.

Indicadores

- Número de docentes con cursos activos en el curso académico 13-14: 1.341.
- Número de cursos activos en el curso académico 13-14: 1.649.
- Número de alumnos activos en el curso académico 13-14: 18.595.
- Número de consultas atendidas: 3.080.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

- La **calidad del servicio** conlleva atender todas las incidencias y analizar todas las demandas que realizan los usuarios. Esta atención personalizada y personal permite una mejora continua en la oferta que se hace.
- La puesta en marcha de un **plan de sostenibilidad** ha permitido reducir las necesidades de inversiones en nueva infraestructura. Habiéndose cerrado de forma definitiva un total de 11 plataformas que no tenían actividad y la reutilización de dichos recursos. La puesta en producción de alternativas basadas en software libre frente a otras privativas ha hecho innecesaria la inversión en *software*.
- La **optimización de los recursos** disponibles ha llevado a la virtualización casi completa de las máquinas que dan soporte a las plataformas de campus virtual, quedando por ejecutar únicamente la virtualización de los servidores de bases de datos. La constante preocupación por maximizar el aprovechamiento de los recursos existentes y el continuo análisis de las incidencias ha permitido reducir significativamente el número de interrupciones no programadas del servicio. Este trabajo se ha hecho en colaboración con el área de sistemas del CITI.
- La **innovación** ha requerido actualización y mejoras continuas en el *software* que da soporte a campus virtual. Se encuentra en fase beta una nueva imagen de campus virtual adaptada a la nueva imagen corporativa. Estas nuevas plataformas están preparadas para su uso desde cualquier dispositivo, incluyendo los dispositivos móviles como *smartphones* o “tabletas”.
- **Informar al usuario** de todas las labores realizadas y de las novedades introducidas en el servicio ha sido otra de las líneas de actuación prioritarias. El continuo contacto con el usuario y el análisis de sus necesidades ha permitido ajustar la oferta a la demanda y que las novedades introducidas repercutan en beneficio del alumnado.
- La **potenciación de usos no docentes** mediante la creación de espacios de apoyo a los proyectos de innovación, grupos de investigación, juntas de centro, etc. ha extendido el potencial del campus a entornos no estrictamente docentes.

La interacción de campus virtual con otras muchas unidades ha requerido de una intensa labor de coordinación abarcando, por ejemplo al área de sistemas del CITI, a la biblioteca, al área de alumnado o la unidad de formación.

El servicio de *campus virtual* ha tenido una tasa de felicitaciones frente a quejas registradas en el BAU superior a la media.

Las líneas de trabajo futuras incluyen un aumento de las funcionalidades de campus virtual y de su plataforma de gestión, potenciando su integración con el resto de los sistemas de información y gestión de la universidad.

60. Programas adaptados al entorno social. Impulsaremos el diseño y la oferta de programas de formación continua que atiendan rápida y satisfactoriamente a los requerimientos sociales, incluso ocasionales, que requieran formación de calidad.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Actuaciones para “acercar” la Universidad de Cádiz a su entorno social, institucional y económico, con la finalidad de detectar las demandas, las necesidades y las oportunidades de la formación continua que la Universidad de Cádiz puede ofertar a la sociedad, procurando al mismo tiempo que nuestra programación académica sea más atractiva

Reuniones mantenidas con:

- Ayuntamientos, para conocer las necesidades de formación detectadas por los gobiernos locales
- Fundaciones y asociaciones culturales, para cooperar en su programación
- Corresponsales culturales, cuyas ideas y propuestas son siempre de gran utilidad
- Consejo Social, para detectar las inquietudes de esta institución y su interés en coordinar actividades de formación.
- Asociación de alumnos Erasmus, para detectar las inquietudes culturales de los alumnos que nos visitan
- Instituto andaluz de la juventud, por su cercanía a los más jóvenes
- Profesores que han mostrado interés por ofertar cursos de formación no reglada
- Personal de administración y servicios interesados en actividades culturales
- Entidades públicas y privadas, con las que hemos contactado para en colaborar en alguna actividad
- Centros y departamentos que han necesitado el instrumento CELAMA para organizar cualquier actividad de carácter formativo (cursos, congresos, seminarios...).
- Coordinadores de los campus de excelencia, para la definición de actividades de carácter divulgativo a la vez que formativo de dichos campus
- Comisión delegada de consejo de gobierno donde se informa de las actividades realizadas y por realizar.

INDICADORES

Número de reuniones desarrolladas con grupos de interés internos durante 2013: 115.

Número de reuniones desarrolladas con grupos de interés externos durante 2013: 89.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La adaptación a nuestros “usuarios” actuales y futuros se sustenta en un **continuo contacto con nuestros grupos de interés**. Esta adaptabilidad y el despliegue de la estrategia descrita en la parte superior nos han permitido generar **nuevos productos y servicios de extensión universitaria** basados en la búsqueda de aliados que **aporten valor a nuestras propuestas** así como de la localización de puntos fuertes dentro de la Universidad de Cádiz para garantizar un mayor éxito. Como ejemplo de algunas de estas iniciativas se puede citar la creación de programas novedosos y con alcance fuera de la Universidad de Cádiz como son:

- Literatura Andaluz en Red,
- Flamenco en red,
- Tutores del Rock,

En tales actividades, lo formativo intenta adaptarse a la medida de diferentes grupos de usuarios y demandas.

Todas las reuniones han desembocado en acciones concretas: definir cursos, seminarios y actividades organizadas desde el servicio con gran aceptación por la comunidad universitaria / remodelar iniciativas ya en marcha / encauzar iniciativas externas que estaban dispersas.

64. *Potenciaremos la comunicación electrónica. No importa el medio a través del cual nos comunicamos. Importa la comunicación. Aula virtual, redes sociales, correo electrónico. Debemos potenciar su uso y formar al profesor que quiera emplear estas herramientas.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apuesta por el uso de las nuevas tecnologías y sistemas de información para el uso académico y la gestión ordinaria en la Universidad de Cádiz. Simplificación de procedimientos

- Puesta a punto y desarrollo de **sistemas que permiten la comunicación electrónica, para videoconferencias y otros usos docentes**. Las indicaciones seguidas atienden a los siguientes criterios:
 - La **facilidad de uso**, el asesoramiento y la disponibilidad con garantías del servicio son los pilares básicos que guían a la comunidad al uso de este tipo de servicios.
 - La **infraestructura multimedia** ha sido revisada y puesta a punto mejorando las prestaciones y la facilidad de uso. Está planificada la dotación de nuevos espacios.
 - El **incremento de uso** que se ha producido pone de manifiesto que la comunidad lo ve como un servicio accesible y usable, al preferir usar las herramientas que se le ofertan desde la universidad en vez de otras.
 - **Informar y formar al usuario** como paso previo al uso ha sido otra de las tareas desarrolladas. Es de destacar que muchas de las actividades: conferencias, seminarios, cursos, reuniones, que se realizan en la universidad permiten su seguimiento en línea.
 - La **potenciación de usos no docentes** mediante la creación de salas virtuales de apoyo a los proyectos de innovación, grupos de investigación, juntas de centro, vicerrectorados, campus de excelencia, etc. ha extendido el potencial de estas herramientas a todo el ámbito universitario.

Indicadores

- Número de cursos ofertados: 2.
- Número de salas virtuales creadas: 18.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

- La **facilidad de uso**, el asesoramiento y la disponibilidad con garantías del servicio son los pilares básicos que guían a la comunidad al uso de este tipo de servicios.
- La **infraestructura multimedia** de los espacios físicos ha sido revisada y puesta a punto buscando una mejora de las prestaciones y una mayor facilidad de uso sin requerimiento de personal especializado. Está planificada la dotación de nuevos espacios con el equipamiento necesario para este uso.
- El **incremento de uso** que se ha producido pone de manifiesto, por una parte una mayor demanda de este tipo de servicio, pero por otra parte el que la comunidad lo ve como un servicio accesible y usable, al preferir usar las herramientas que se le ofertan desde la universidad en vez de otras disponibles para uso general. Este cambio de perspectiva es fruto de la labor de promoción y del incremento de formación y de usabilidad.
- **Informar y formar al usuario** permite que el éste se sienta cómodo con esta tecnología permitiendo un mayor nivel de uso. Es de destacar que muchas de las actividades: conferencias, seminarios, cursos, reuniones, que se realizan en la universidad permiten su seguimiento en línea. Esto conlleva un ahorro en costes de desplazamientos y una mayor eficiencia en los trabajos en equipo.
- La **potenciación de usos no docentes** mediante la creación de salas virtuales de apoyo a los proyectos de innovación, grupos de investigación, juntas de centro, vicerrectorados, campus de excelencia, etc. ha extendido el potencial de estas herramientas a todo el ámbito universitario.

La comunicación electrónica es hoy una realidad en el día a día de nuestra comunidad. La satisfacción de esta necesidad es vital, puesto que de lo contrario se recurre a herramientas diversas y dispares que están disponibles al margen de la institución.

Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad

Estrategia en relación con la medida 65. Establecer un sistema regulado y validado de encuestas para los alumnos

65. Establecer un sistema regulado y validado de encuestas para los alumnos que represente una herramienta personalizada útil para la mejora de la actividad docente.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mejorar el sistema de recogida de información (encuestas) de los alumnos, para mejorar la docencia y la concepción de las titulaciones

- Control y supervisión del Proceso de Encuestas Satisfacción con la docencia.
- Elaboración del Reglamento por el que se regula la realización de Encuestas a los grupos de interés de la Universidad de Cádiz.
- Evaluación Docente del Profesorado (Programa DOCENTIA-UCA).
- Control y supervisión del Proceso de Encuestas de Satisfacción con la Institución.

Indicadores

- Número de informes de Encuestas de satisfacción con la Docencia remitidas al profesorado, curso 2012/2013: 3.143.
- Reglamento por el que se regula la realización de Encuestas a los grupos de interés de la Universidad de Cádiz: Aprobado en Consejo de Gobierno en junio de 2013.
- Número de profesores evaluados en la I Convocatoria 2013 del Programa Docencia-UCA: 54. 18 han obtenido la mención de favorables y 36 la de excelentes.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La **Unidad de Calidad y Evaluación controla y supervisa los procesos de encuestas de la Satisfacción del alumnado con la docencia recibida**, que gestiona a través de FUECA. El proceso se regula desde la planificación, información a centros, departamentos y profesorado, supervisión del proceso de encuestar, elaboración de informes y resolución de las reclamaciones.

A través del proceso de encuestas **se obtiene información de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de sus profesores. Con ello la Universidad de Cádiz quiere conocer la opinión de los estudiantes sobre la docencia.**

Al objeto de regularizar el procedimiento existente **se ha elaborado el Reglamento por el que se regula la realización de Encuestas a los grupos de interés de la Universidad de Cádiz**. Con ello, se han estructurado de forma explícita en dicho reglamento las actuaciones del proceso de encuestar en las tres etapas que tienen lugar, a saber, organización y planificación del proceso, recogida de la información y análisis de los resultados. Además, con dicho reglamento también se ha actualizado el marco normativo del proceso de encuestar, que se incluye en el preámbulo del mismo. También se han realizado algunas modificaciones, surgidas como consecuencia de la experiencia y de las sugerencias recibidas. Como, por ejemplo, se ha ampliado la encuestar a todo tipo de asignaturas y títulos; se han modificado, en parte, las condiciones exigibles para la aplicación de las encuestas, y se plantea la posibilidad de aplicar las encuestas de satisfacción con la docencia mediante el uso de medios telemáticos. En concreto las encuestas de Satisfacción con la Institución se han realizado a través de Lime Survey.

El programa DOCENTIA-Universidad de Cádiz es un procedimiento para la valoración de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la Universidad de Cádiz. Para ello se cuenta con la Aplicación de la Administración Electrónica y con un enlace *web* con toda la información. Además, se han realizado propuestas de mejora tanto de la aplicación de la Administración Electrónica, como del aplicativo que enlaza directamente con las encuestas de satisfacción con la docencia. **Durante 2013 se ha realizado la revisión del Manual DOCENTIA con aportaciones de la Comisión de Evaluación**. Para facilitar la tramitación de las convocatorias, se realizan talleres dirigidos al personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz.

66. *Simplificación e integración del soporte de gestión docente. Simplificaremos y unificaremos los procedimientos para la gestión administrativa de la actividad docente (por ejemplo, la elaboración de las fichas de las asignaturas).*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apuesta por el uso de las nuevas tecnologías y sistemas de información para el uso académico y la gestión ordinaria en la Universidad de Cádiz. Simplificación de procedimientos

- La **supresión de redundancia** evita que se produzcan desincronización entre las diferentes fuentes de información y evita trabajo innecesario.
- Las **fichas de las asignaturas** requerían que se editasen en varios sistemas de información. Se ha reducido el número de ediciones necesarias a una, evitando de esta forma desincronización y reduciendo la carga de trabajo del profesorado.
- Se ha simplificado la **gestión de alumnado** que se hacía en los cursos del campus virtual para reducir el conocimiento previo requerido y aumentando la amigabilidad de la aplicación de gestión.
- Integración de la gestión que se hacía de las **fotos** de los usuarios dentro de campus virtual con la que se hacía por parte de los servicios de gestión a través del servicio fotuca.

Indicadores

- Mejora y simplificación en el proceso de tramitación de las fichas de las asignaturas.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

- La **supresión de redundancia** evita que se produzcan desincronización entre las diferentes fuentes de información.
- Anteriormente las **fichas de las asignaturas** se editaban en una aplicación y luego se importaban a campus virtual, después de esto, cualquier cambio en las fichas debía realizarse tanto en la aplicación de fichas como en las copias existentes en los cursos en campus virtual, de forma que diferentes grupos en campus virtual podían visualizar fichas distintas, y distintas a su vez de la disponible en la aplicación de fichas de asignaturas. Este proceso ha sido sustituido por la inclusión de forma automática en los cursos de campus virtual de un enlace a la ficha de la asignatura correspondiente disponible a través de la aplicación de fichas de asignaturas, evitando de esta forma desincronización y reduciendo la carga de trabajo del profesorado.
- En la misma línea de trabajo se ha integrado la gestión que se hacía de las **fotos** de los usuarios dentro de campus virtual con la que se hacía por parte de los servicios de gestión a través del servicio fotuca, de forma que cada usuario dispone de una única foto disponible para todos los servicios, que se actualiza a voluntad a través de una única operación.
- Se ha simplificado la **gestión de alumnado** que se hacía en los cursos del campus virtual para reducir el conocimiento previo requerido y aumentando la amigabilidad de la aplicación de gestión.
- Estas actuaciones han sido labor conjunta del servicio de campus virtual y el área de sistemas del CITI.

La supresión de trabajo innecesario y la supresión de fuentes de información redundantes ha sido la principal línea de inspiración para las tareas ejecutadas.

72. Creación de la Unidad de Apoyo a la Investigación. Ofreceremos a investigadores séniores de reconocido prestigio dentro de las distintas áreas la posibilidad de integrarse en esta Unidad.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mejorar los resultados de la investigación de los miembros de nuestra comunidad universitaria, facilitándoles información y modelos de procedimientos y actuaciones usuales y especiales, con la finalidad de mejorar los indicadores de investigación de la Universidad de Cádiz

- Creación de la **Unidad de apoyo a la Investigación** con el nombramiento de un grupo de compañeros de reconocida solvencia, experiencia investigadora y compromiso universitario.
- Participación de los miembros de esta Unidad en **seminarios de apoyo y realización de sesiones de asesoramiento individualizadas**.

Indicadores

- Número de PDI con contrato Laboral Indefinido que atendido por la Unidad de Apoyo: 45.
- Número de consultas atendidas a través de la dirección de correo sexenios2012@uca.es: 75.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El día 13 de noviembre de 2012, la Universidad de Cádiz firmó el [Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Secretaría General de Universidades](#) por el que se formaliza la encomienda de gestión para la [evaluación de la investigación de los Profesores Contratados Doctores y los Profesores Colaboradores](#) por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), convocatoria 2012. Hasta ese momento, el sistema de reconocimiento de la actividad investigadora del PDI de la mayoría de las universidades excluía la posibilidad de que el personal contratado permanente pueda solicitar la valoración de sus tramos de investigación (sexenios). Ello provocaba que personal con una actividad investigadora demostrable no tuviese reconocida su carrera investigadora.

Conscientes de las dudas que podían surgir a la hora de solicitar por primera vez un tramo de investigación, [solicitamos a un grupo de compañeros de reconocida solvencia, experiencia investigadora y compromiso universitario, que formasen parte de la Unidad de Apoyo a la Investigación](#). En primera instancia, estos compañeros podrían asesorar al PDI-L con posibilidades de solicitar los tramos de investigación en cuantas dudas planteasen sus solicitudes, y les ayudarían a darle el enfoque más apropiado a su producción científica. Se trató de un trabajo absolutamente altruista. Su asesoramiento no prejuzgaba ni condicionaba el resultado final de las solicitudes. Ninguno de ellos era miembro de las comisiones evaluadoras de CNEAI y [su apoyo se basaba exclusivamente en su experiencia personal como solicitantes de tramos de investigación y en su compromiso con nuestra universidad](#). La comisión se constituyó con 6 compañeros repartidos por los 4 Campus.

Se ha implicado a un grupo de investigadores sénior (uno por gran rama del conocimiento) en la preparación de acciones formativas del Plan INV~forma destinadas al [asesoramiento en la petición de tramos de investigación, en formato entrevista audiovisual](#). Ha lanzado en la primera quincena de diciembre para su subida a los recursos de la *web* de innovación docente.

Otras medidas relacionadas

77. Evaluación de la actividad investigadora del PDI Laboral

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apoyo a los grupos de investigación consolidados, atendiendo a la carga docente de sus miembros y a la renovación e incorporación de nuevo personal

73. Política para grupos consolidados.
Ajustaremos la política de atribuciones de carga docente atendiendo a las iniciativas de los investigadores y grupos de investigación, en el marco del futuro estatuto del PDI. Asimismo, estableceremos una política real de inserción de personal post-doctoral en estos grupos.

- Reajuste del **reconocimiento de actividad** por acciones de Investigación y Transferencia.
- **Inserción de personal posdoctoral y técnico a través de la convocatoria (2012) de Recursos Humanos del MINECO:**
 - En 2012 se abrió por primera vez la posibilidad de que desde todos los departamentos de la Universidad de Cádiz se solicitasen cuantos contratos posdoctorales en la figura de contratado Ramón y Cajal se considerasen oportunos.
 - En esa misma convocatoria se establecieron los requisitos para la **cofinanciación de contratados predoctorales** en la figura de Juan de la Cierva, y Personal Técnico de Apoyo.
- Durante 2013 se ha trabajado con el total de solicitudes elevadas desde diferentes departamentos, cruzándolas con los investigadores que resultaron beneficiados de las mismas.

Indicadores

- **Aumento en el reconocimiento de actividades dentro del Plan de Dedicación Académica por actividades de Investigación y Transferencia:** Se ha pasado de 1442,2 en 2010/11 a 1451,5 en 2012/13, un valor prácticamente ligeramente pese a la disminución en el número de proyectos obtenidos, número de convocatorias resueltas y número de convocatorias publicadas.
- **Número de solicitudes al Subprograma Ramón y Cajal recibidas, elevadas y concedidas por MINECO:** 16. Por Departamento: 5 Biología, 4 Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, 2 Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, 2 Filología, 2 Ingeniería Química, 1 Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte.
- **Número de solicitantes a estas plazas:** 5, **Número de solicitantes admitidos:** 3. Por Departamento: 2 Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, 1 Química Física.
- **Número de solicitudes al Subprograma Juan de la Cierva recibidas y elevadas al MINECO:** 9. Por Departamentos: 1 Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, 1 Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, 1 Didáctica, 1 Historia del Arte, 1 Neurociencias, 1 Química Analítica, 2 Química Física.
- **Número de solicitudes aprobadas:** 0.
- **Número de solicitudes al Subprograma Personal Técnico de Apoyo:** 9. Por unidad: 2 OTRI, 2 Servicios Centrales CC. de la Salud, 1 CACYTMAR, 1 CAVI, 1 CEIMAR, CEIA3. **Número de solicitudes aprobadas:** 2. Por unidad: 2 OTRI.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Reconocimiento de actividades

- El PDA priorizó, a efectos del reconocimiento de la capacidad docente, **las actividades del profesorado desarrolladas en los ámbitos de la investigación y la transferencia**, implementando un aumento en el sistema de valoración de las actividades de investigación y transferencia con repercusión en la capacidad final del profesorado. Así, de 2012 a 2013 se ha pasado de 2 a 3 créditos por investigador principal de proyectos investigación y homologados, de 4 a 8 créditos por investigador principal de proyectos de investigación europeos, y de 1 hasta un máximo de 3 créditos por investigador responsable de contratos con el exterior del artículo 83 de la LOU.

Inserción de personal posdoctoral:

- Con fecha de 24 de octubre de 2012, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación aprobó la convocatoria correspondiente al año 2012 del procedimiento de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, prorrogado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011.
- El **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia habilitó un procedimiento interno que fue comunicado a los responsables de los distintos departamentos para su difusión**. A grandes rasgos:
 - Subprograma Ramón y Cajal: correspondió a los Departamentos decidir el número de plazas que solicitarán. La Universidad de Cádiz se haría cargo de la cofinanciación.
 - Subprograma Juan de la Cierva: corresponde a los Grupos de Investigación, con el VºBº de los Departamentos a los que se adscribe el investigador responsable, la solicitud de esta figura. Se requirió el compromiso de financiación por parte del Grupo de Investigación.
 - Subprograma de Personal Técnico de Apoyo: corresponde a los Grupos de Investigación y Unidades, con el VºBº de los Departamentos a los que se adscribe el investigador responsable, la solicitud de esta figura. Se requirió compromiso de financiación por parte del Grupo de Investigación o las Unidades.
- Durante 2013 y a raíz de los resultados obtenidos en el Subprograma Ramón y Cajal (16 solicitudes aceptadas) se solicitó a los Departamentos la postulación de los candidatos. Se recibieron dos propuestas. Otras tres propuestas llegaron desde los propios beneficiarios. De estas, una recibió el visto bueno de un Departamento y dos fueron rechazadas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

74. Reversión de costes indirectos a los grupos que los generan. Se estudiará la posibilidad de revertir una parte importante de los actuales costes indirectos que la UCA recibe de proyectos de investigación y contratos externos a los grupos que los han generado o a los Institutos de Investigación a los que se encuentran adscritos.

Apoyo a los grupos de investigación, revirtiendo una parte significativa de los importes de los costes indirectos que generan

- Continuación de la política iniciada en 2012, con la aprobación en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012 del **“Procedimiento de costes indirectos en acciones de investigación y transferencia de la Universidad de Cádiz”**.
- **Inclusión en 2013 del reintegro de costes indirectos para los Institutos Universitarios de Investigación aprobados por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad de Cádiz**, y cuyas memorias se encuentren en fase de aprobación por la Junta de Andalucía.
- Puesta a punto de la aplicación de solicitud de los costes indirectos a través de WIDI.

Indicadores

- Aumento del número de solicitudes y de las cantidades reintegradas de costes indirectos.
- Inclusión de nuevos Institutos Propios de Investigación en fase de evaluación como beneficiarios de un 30% de reintegro de los costes indirectos generados por sus investigadores: Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) e Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT).

Año solicitud	Solicitudes estimadas	Dotadas	a investigadores	importe	a institutos y centros de investigación	importe	total importe
2012	14	14	5	1.793,55	9	13.013,53	14.807,08
2013	68	41	31	20.778,28	10	21.386,11	42.164,39
total	82	43	36	22.571,83	19	34.399,64	56.971,47

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Conscientes de la necesidad de afianzar, potenciar y dar un carácter de alto nivel a las futuras unidades de investigación (Institutos de Investigación) se ha apoyado las memorias en fase de evaluación mediante la repercusión del 30% de los costes indirectos ingresados en la Universidad de Cádiz por acciones de investigación y transferencia de los miembros adscritos a dichas memorias.

**Otras Medidas
relacionadas**

75. Definición de la situación y consolidación de los Institutos de Investigación.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida 75. Consolidación de los Institutos de Investigación

75. Definición de la situación y consolidación de los Institutos de Investigación.
Esclareceremos la situación de los Institutos de Investigación, su estrategia, sistema de financiación y reglamentación, con objeto de potenciarlos.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Creación de Institutos de Investigación en la Universidad de Cádiz que, correspondiendo con su potencial investigador, añadan valor a la investigación y a la exteriorización de sus resultados, consolidando a la excelencia de la institución

- Continuidad en la política iniciada en 2011 con el apoyo a la **creación de cuatro nuevos Institutos Universitarios Propios de Investigación** durante 2013.
- Aprobación del **Reglamento Marco de Funcionamiento de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz**, en Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2013.

Indicadores

- **Aumento del número de Institutos Universitarios Propios de Investigación:** Se ha pasado de ninguno en 2011, a dos en 2012 y a un total de 6 en 2013.
Año 2012
 - Instituto de Lingüística Aplicada (ILA). Aprobado por Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad de Cádiz. Pendiente de evaluación en la Agencia Andaluza.
 - Instituto de Microscopía Electrónica (IMEYMAT). Aprobado por Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad de Cádiz. Pendiente de evaluación en la Agencia Andaluza.**Año 2013**
 - Instituto de Biomoléculas (INBIO). Aprobado por Consejo de Gobierno y Consejo Social de la Universidad de Cádiz. Pendiente de remisión a la Agencia Andaluza para su evaluación.
 - Instituto para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS). Aprobado por Consejo de Gobierno y pendiente de aprobación por Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
 - Instituto de Investigación Marina (INMAR). Aprobado por Consejo de Gobierno y pendiente de aprobación por Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
 - Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO). Aprobado por Consejo de Gobierno y pendiente de aprobación por Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Entendemos que **los Institutos de Investigación deben ser uno de los puntales de la investigación en nuestra universidad**, y hemos apoyado la creación de agrupaciones de potencialidades desde diferentes áreas de conocimiento que persiguen como objetivo común la excelencia investigadora en un determinado ámbito.

76. Potenciación de los Servicios Centrales de Investigación. Potenciaremos los actuales servicios centrales a través de programas de estabilización de personal cualificado que atienda al uso y al mantenimiento de los mismos, y mediante la adquisición de instrumental que responda a las necesidades reales de la comunidad investigadora de la UCA. Facilitaremos su utilización mediante la realización de cursos específicos sobre el manejo del instrumental analítico disponible, dirigidos tanto al PDI como al PAS que desarrollará tareas de apoyo a la investigación.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Potenciación y mejora de los servicios centrales de la Universidad de Cádiz, para mejorar su uso y los resultados que puedan reportar para la investigación y la transferencia

- Aumento en el número de infraestructuras con carácter de servicio generales para el apoyo de las acciones de investigación y transferencia.

Indicadores

- **Creación en 2013 de dos nuevas unidades, con carácter de Servicio Central.** El Consejo de Gobierno ha aprobado los reglamentos de dos nuevas unidades con carácter de servicio generales de apoyo a la investigación y transferencia para la comunidad universitaria. Sus tasas están pendientes de la aprobación en Consejo Social.
 - Invernadero de vidrio destinado a investigación, dependiente de Centro Andaluz de Investigaciones Vitivinícolas.
 - Servicio de Preparación de Muestras Solidas para Microscopía Óptica y Electrónica, dependiente de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología.
 - Nuevo unidad de microscopía confocal, el microscopio multifotón y el microdisector láser, dependiente de los Servicios Centrales de Ciencias de la Salud.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Los Servicios Centrales se han convertido en herramientas esenciales para un gran parte de la investigación en la Universidad de Cádiz y su política de crecimiento debe ser revisada y reforzada.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida 77. Evaluación de la actividad investigadora del PDI-L

77. Evaluación de la actividad investigadora del PDI Laboral. El PDI contratado en la Universidad de Cádiz podrá ser evaluado de forma voluntaria en su labor investigadora, con fines de reconocimiento de la actividad investigadora y participación en procesos de acreditación.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apoyo a la investigación y a su reconocimiento, mejorando la posición de los investigadores en su carga docente, sus condiciones económicas y sus expectativas curriculares

- Firma de convenio con CNEAI para la evaluación de los tramos de investigación (sexenios) de Personal Docente e Investigador de carácter indefinido (Contratado Doctor y Colaborador).
- Se ha lanzado la nueva convocatoria 2013.
- Durante 2013 se han celebrado reuniones de la CIVEA sobre la continuidad de Premios de Funcionarización, contemplado en el I Convenio Colectivo del PDI-L como una alternativa a la retribución de los sexenios, y que debe ser previo al reconocimiento económico.

Indicadores

- **Número de solicitantes:** 76 profesores laborales con contrato indefinido (72 profesores contratados doctor y 4 colaboradores).
- **Número de tramos solicitados:** 89 sexenios: 16 profesores solicitaron 2 sexenios (15 CD y 1 Col.) y 60 profesores solicitaron 1 sexenio (57 CD y 3 Col).
- **Resultados en términos generales:**
 - De los 76 profesores, 44 han tenido éxito (58%). De estos, 43 son CD y 1 Col.
 - De los 89 sexenios solicitados, se han logrado 56 (63%), 13 profesores han logrado 2 sexenios, y 31 han obtenido 1.
- **Por Campos:**

Campo	Evaluados	Positivos	Negativos	% Positivos	% Negativos
TODOS	89	56	33	63%	37%
Matemáticas y Física	7	7	0	100%	0%
Química	8	6	2	75%	25%
Biología Celular y Molecular	2	2	0	100%	0%
Ciencias de la Naturaleza	11	11	0	100%	0%
Ciencias Biomédicas	9	9	0	100%	0%
Ingenierías y Arquitectura	13	10	3	77%	23%
Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento y de la Educación	7	2	5	29%	71%
Ciencias Económicas y Empresariales	4	1	3	25%	75%
Derecho y Jurisprudencia	14	4	10	29%	71%
Historia y Expresión Artística	7	3	4	43%	57%
Filosofía, Filología y Lingüística.	7	1	6	14%	86%

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El día 13 de noviembre de 2012, la Universidad de Cádiz firmó el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Secretaría General de Universidades por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la investigación de los **Profesores Contratados Doctores** y los **Profesores Colaboradores** por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), convocatoria 2012. Hasta ese momento, el sistema de reconocimiento de la actividad investigadora del PDI de la mayoría de las universidades excluía la posibilidad de que el personal contratado permanente pueda solicitar la valoración de sus tramos de investigación (sexenios). Ello provocaba que personal con una actividad investigadora demostrable no tuviese reconocida su carrera investigadora.

Conscientes de ese problema, el equipo de dirección de la Universidad de Cádiz trabajó durante el primer semestre de 2012, en concierto con el resto de las universidades andaluzas y bajo la supervisión de la CEICE, para encontrar soluciones que permitiesen el reconocimiento equivalente a los tramos de investigación del personal docente e investigador funcionario. El medio adecuado fue la firma de un Convenio de Colaboración que permitiría a esos investigadores solicitar su evaluación según los términos de la convocatoria ordinaria.

El miércoles 5 de diciembre de 2012 se publicó en el *BOE* núm. 292 la Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. Ese mismo día se preparó y firmó la [Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA, de 5 de diciembre de 2012, por la que se fija el procedimiento y el plazo de presentación de solicitudes para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado con contrato laboral por tiempo indefinido \(Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores\)](#). Estos documentos se acompañaron de la Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación, publicada en el *BOE* núm. 287 de 29 de noviembre y se informaron oportunamente en un Tavira. Igualmente, se constituyó la Unidad de Apoyo a la Investigación

El día 14 de diciembre se celebró una [reunión informativa](#) en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Por otro lado, la Unidad de Innovación Docente puso a disposición de este PDI y a lo largo de la semana del 17 al 21 de diciembre nuevas ediciones del curso formativo sobre *“Índices de Citas y Factor de Impacto e Indicios de Calidad en Publicaciones Académicas para procesos de Acreditación y Sexenios”* que podían ser de interés para esta convocatoria. Todas estas acciones tuvieron muy buena acogida por parte de nuestro PDI-L.

Otras medidas relacionadas

72. Creación de la Unidad de Apoyo a la Investigación).

79. Creación de las Escuelas de Doctorado. En los términos previstos por la norma reguladora, promoveremos la creación de Escuelas de Doctorado interuniversitarias nacionales (con aquellas universidades que complementen el perfil de la Universidad de Cádiz, en el ámbito de la movilidad de nuestros doctorandos) e internacionales (atendiendo a la especialización de la investigación y de la docencia y a las relaciones ya establecidas con distintas universidades).

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Ordenación del nuevo modelo de los programas de doctorado, creando escuelas y definiendo su oferta de programas y de acciones formativas, que lideren la estrategia investigadora de la Universidad de Cádiz

- Creación de la **Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA)**, por transformación del Instituto de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz y de la **Escuela de Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)**, en el seno del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR). Definición del régimen de participación de la Universidad de Cádiz en EIDA3. Potenciación de las escuelas como centros de excelencia de formación de investigadores.
- Gestión de la creación de las escuelas de doctorado: redacción de la memoria, tramitación ante la Junta de Andalucía, inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT). Establecimiento de relaciones y de alianzas con otras escuelas y con universidades.
- **Definición del régimen jurídico de las escuelas:** reglamentos de funcionamiento, funciones y relaciones con la oficina de posgrado de la Universidad de Cádiz, determinación de las sedes de las escuelas, nombramiento de los **directores de EDUCA (Rosario Hernández) e EIDEMAR (Fidel Echevarria)**.
- **Participación en Campus de Excelencia e internacionalización.** Para EIDEMAR: incorporar a la Escuela de Doctorado a las universidades que forman la agregación CEIMAR y a otras instituciones participantes en el Campus. Extensión internacional de EIDEMAR (firma de convenios). Para EDUCA: convenios con centros y otras escuelas de doctorad.
- **Adscripción de programas de doctorado a las distintas escuelas. Definición de actividades formativas.**

Indicadores

- **Número de Escuelas de Doctorado creadas:** 2(+1). Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR). Además, participación en la Escuela del Campus de Excelencia Internacional EIDA3.
- **Número de programas de doctorado verificados adscritos a las Escuelas de Doctorado:** a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA) se adscriben 9(+1) programas de doctorado verificados a lo largo de 2013. A la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) se adscriben 4 programas de doctorado verificados en 2013.
- **Compromiso de participación en otras escuelas de doctorado:** adscripción de un programa de doctorado y diversos estudios a la Escuela del Campus de Excelencia Internacional EIDA3, igualmente verificado en 2013.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El nuevo modelo de los estudios de doctorado, en el marco conjunto que diseñan el *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES) y el *Espacio Europeo de Investigación* (EEI), se contiene en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, *por el que regulan las enseñanzas de doctorado*. La organización de los estudios de tercer ciclo se realiza sobre la base de unos centros cualificados, las **escuelas de doctorado**, a los que se confía la llevanza de los **Programas de Doctorado** de las Universidades, la ordenación de las **actividades formativas** que debe desarrollar el doctorando/investigador y, en su caso, la tutela de los másteres y de los títulos propios que permitan completar la formación especializada que requieren estos estudios.

La **estrategia de la Universidad de Cádiz** en materia de estudios de doctorado (definida en sus aspectos esenciales en el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, *por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz*, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2012, BOUCA núm. 147, de 23 de julio) contempla diversas actuaciones en relación con estos centros: *primera*, la **creación de la escuela generalista**, que acoja los programas de doctorado de la universidad de Cádiz que no se vinculen a otras escuela, por razones de especialidad o de convenios interuniversitarios (EDUCA); *segunda*, la creación y el impulso de **la escuela adscrita al Campus de Excelencia Internacional del Mar**, liderado por la Universidad de Cádiz (EIDEMAR). Además, se ha articulado la participación de la Universidad de Cádiz en la Escuela de Doctorado del Campus de Excelencia CEIA3 (EIDA3), en el que participa la Universidad de Cádiz. En las tres escuelas, la Universidad de Cádiz ha adscrito programas de doctorado propios que, cuando corresponda, pueden devenir programas interuniversitarios, por incorporación de investigadores y líneas de otras universidades.

Tras la definición académica, técnica y jurídica de las escuelas de doctorado (elaboración de la memoria de creación; elaboración de su normativa interna; nombramiento de sus directores; régimen de desarrollo de sus actuaciones; etc.), han tomado posesión los coordinadores de los programas de doctorado de la Universidad de Cádiz y, alrededor de estas fechas, o harán sus comisiones académicas, que han venido trabajando en la definición de los programas a lo largo de todo el año 2013.

Las escuelas de doctorado se encuentran en la actualidad organizando las **actividades formativas** propias de cada programa de doctorado, al tiempo que definiendo las actividades transversales que sirvan a todos ellos. Buena parte de esas actividades se organizarán bajo la fórmula de los **títulos propios** de nuestra universidad, adecuando la normativa existente, entre otras razones, para asegurar su correspondencia con las necesidades formativas de los doctorandos. También se continúa con la consolidación de la estrategia propia de las escuelas, en algunos casos conducida por la propia de nuestra universidad (en los términos en que fije el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia), a través de EDUCA; en otros casos, a través de los acuerdos que alcancen las instituciones presentes en los campus de excelencia internacional, cuando corresponda, a través de EIDEMAR.

Continúa, además, la gestión para la adscripción de nuevos títulos (tanto programas de doctorado como másteres) a las escuelas de doctorado, en particular aquellos de carácter interuniversitario e internacional y revisando los programas de doctorado ya verificados para contemplar la oportunidad de su revisión o el incremento de sus líneas de investigación.

La distribución resultante de los programas de doctorado es (https://posgrado.uca.es/web/oferta_doctorados.php):

EDUCA	EIDEMAR	EIDA3
Programa de Doctorado en Artes y Humanidades	Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnologías Marinas	Programa de Doctorado en Recursos Agroalimentarios
Programa de Doctorado en Biomoléculas	Programa de Doctorado en Gestión y Conservación del Mar	
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud	Programa de Doctorado en Historia y Arqueología Marítimas	
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas	Programa de Doctorado en Recursos Marinos	
Programa de Doctorado en Comunicación (interuniversitario)		
Programa de Doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental		
Programa de Doctorado en Lingüística		
Programa de Doctorado en Matemáticas (interuniversitario)		
Programa de Doctorado en Nanociencia y Tecnologías de Materiales		
Programa de Doctorado Erasmus Mundus en Gestión Marina y Costera/ Marine and Coastal Management (MACOMA)		

La creación de las escuelas de doctorado ha requerido, a lo largo del año 2012, la previa adopción de distintas normas que garantizaran la ordenación de los estudios de doctorado. En desarrollo del Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz, se han dictado varias Instrucciones:

- Instrucción UCA/I02VDF/2013, de 1 de marzo de 2013, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se declaran aplicables determinados preceptos del Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz, a los programas de doctorado que se imparten en la Universidad de Cádiz anteriores al régimen previsto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Instrucción UCA/I08VDF/2013, de 21 de noviembre de 2013, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se desarrolla el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz en materia de tesis sometidas a confidencialidad.
- Instrucción UCA/I09VDF/2013, de 29 de noviembre de 2013, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, desarrollando el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por la que se define el régimen al que se someten los alumnos que se encuentren cursando los estudios de doctorado bajo un régimen anterior al del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que regulan las enseñanzas de doctorado.

Otras Medidas relacionadas

- 28. Revisión del mapa de las titulaciones implantadas de la UCA
- 29. Incremento racional y viable del mapa de las titulaciones de la UCA
- 80. Calidad de las Tesis Doctorales
- 83. Internacionalización de la actividad investigadora

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA)	Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)	Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación (EIAD3)	Oferta de Programas de Doctorado de la Universidad de Cádiz
			
http://escueladoctoral.uca.es/	http://www.campusdelmar.es/es/escuela-doctoral-eidemar	http://www.ceia3.es/eida3	http://www.uca.es/posgrado/doctorado

81. Cofinanciación de Tesis con administraciones, instituciones y empresas. *Fomentaremos la realización de Tesis Doctorales cofinanciadas con otras administraciones, instituciones y empresas, lo que redundará en mejores oportunidades laborales para el doctorando y en la activación y desarrollo de las relaciones de la universidad con su entorno socio-económico.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Consolidación de la estrategia en materia de doctorado: fomento de elaboración de tesis con participación de empresas, como medios de atención del compromiso de la universidad con el entorno empresarial y atención al modelo productivo, oportunidad de financiación y de aplicación de resultados y transferencia

- Contacto con departamentos de I+D+i de grandes empresas.
- Ayudas a tres tesis doctorales en empresas desde CEI.Mar.

Indicadores

- **Empresas contactadas:** ABENGOA, CEPESA, ACERINOX, etc.
- **Número de tesis financiadas completamente por empresas ya comprometidas:** 6.
- **Número de Tesis con ayuda económica vía CEI.Mar:** 3.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Cada vez es más frecuente, en nuestro sistema de innovación, la apuesta de determinadas empresas por departamentos de I+D que hacen planteamientos de generación de nuevo conocimiento para su aplicación a medio o largo plazo. **Generar una dinámica de colaboración científica estable de la Universidad de Cádiz con estas empresas** debe ser una prioridad y articular mecanismos que permitan la realización de tesis doctorales en esas empresas debe ser una obligación.

Esta iniciativa se inscribe dentro de la normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad de Cádiz, el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz. No obstante, aspectos prácticos para su ejecución, como los necesarios acuerdos sobre financiación, sobre confidencialidad y sobre registro de la propiedad de los resultados, deberán formalizarse previamente al inicio de los trabajos de investigación.

Se están realizando **contactos con empresas con planes propios de I+D+i que permitan determinar una serie de líneas y temáticas de investigación de interés para las mismas, que se trasladan a las Escuelas de Doctorado EDUCA y EIDEMAR, así como a los grupos de investigación con una trayectoria investigadora coincidente con las líneas propuestas.**

Objetivos

- ✿ Trasladar a los grupos de investigación las líneas de I+D+i, los problemas y necesidades del tejido empresarial, tanto de nuestra provincia como fuera de ella, con la finalidad de que tengan la oportunidad de **reorientar y abrir nuevas líneas de investigación** convergentes con los campos donde se producirán demandas de proyectos colaborativos de I+D+i .
- ✿ Establecer **vínculos estables entre grupos de investigación y empresas**, lo que ha de traducirse, a medio plazo, en una mejora de los resultados e indicadores de transferencia.
- ✿ Acercar a un amplísimo número de empresas innovadoras la **oferta de transferencia del conocimiento, de la investigación y de la tecnología, que nuestra universidad** puede proporcionar para mejorar la eficiencia, productividad y negocio de las mismas.
- ✿ **Aumentar la transferencia de resultados de la investigación.**
- ✿ **Impulsar y apoyar líneas de investigación aplicada.**
- ✿ **Favorecer la inserción laboral de nuestros egresados.**

Varias empresas contactadas han manifestado su disponibilidad para la realización de tesis en sus correspondientes departamentos de I+D+i, entre ellas **ABENGOA, CEPESA, ACERINOX**. Según los casos, y siempre que naturalmente el tema de la investigación de la tesis sea de interés de la empresa en cuestión, algunas empresas están dispuestas a correr íntegramente con las retribuciones salariales de los doctorandos. **Hasta el momento se ha conseguido la oferta de financiación de seis tesis doctorales en empresas.**

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

82. Programas de movilidad.
Apostaremos decididamente por la movilidad de los estudiantes durante el periodo pre-doctoral, promoviendo la obtención en las Tesis de la mención de «Doctor Internacional».

Apuesta por un modelo de doctorado acorde con la especialidad de la Universidad de Cádiz y la Excelencia de los campus a los que pertenece. Fomento de la movilidad de los alumnos de doctorado, para consolidar redes internacionales de investigación

La movilidad de estudiantes pre-doctorales es una acción de gran impacto para la internacionalización de la investigación que se lleva a cabo en la Universidad de Cádiz. En el año 2013:

- Se han firmado convenios con las Universidades rusas Federal de Siberia, Federal del Sur y de Krasnoyarsk para la movilidad de alumnos de master y doctorado (estancias de investigación de entre tres y cinco meses) con el objetivo de realizar trabajos co-tutelados por ambas Universidades vinculados a la publicación de artículos científicos fruto de estas estancias. En diciembre 2013 saldrá la primera convocatoria de estancias de posgrado hacia estas Universidades. De forma recíproca, las Universidades contraparte enviarán alumnos de master y doctorado, coordinadas por el VPIC y el VIT, para la realización de estancias de investigación en la Universidad de Cádiz.
- Se han firmado acuerdos de co-tutela de tesis con la Universidad Federal de Siberia, estando pendiente otro similar con la Universidad Federal del Sur (Rusia).
- Se ha fomentado de la movilidad de master y doctorado hacia Europa utilizando los programas Erasmus con fines de estudios (SMS) y Erasmus Prácticas (SMP).

Indicadores

- **Número de estancias de más de tres meses de alumnos Universidad de Cádiz de master y doctorado en el extranjero:** existen registros de las estancias asociadas al plan propio y a las becas FPI y FPU, pero no hay un registro unificado de otras estancias, por lo que es difícil evaluar este tipo de movilidad.
- **Número de estancias de más un mes y menos de tres meses alumnos Universidad de Cádiz de master y doctorado en el extranjero:** no hay aún un registro unificado de otras estancias, por lo que es difícil evaluar este tipo de movilidad.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La movilidad de master y doctorado ha de estar vinculada a la realización de estancias de investigación en régimen de trabajos co-tutelados. Esta estrategia permite no sólo que el alumno realice una estancia provechosa y pueda publicar sus resultados en revistas científicas de calidad, sino también que se establezcan vínculos estables entre los grupos de investigación que mantengan y aumenten este intercambio de estudiantes y que se plasmen en publicaciones conjuntas.

Esta línea de acción se realizará en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, coordinando el plan de becas Universidad de Cádiz-Internacional con el Plan Propio de Investigación.

En las jornadas de información que se realizan en los cuatro campus sobre el programa Erasmus se hace hincapié en las posibilidades que el programa ofrece, no solo para movilidad de grado, sino también de máster y doctorado.

Es necesario contar con una base de datos que registre todas las estancias de investigación, tanto las vinculadas al Plan Propio y a las becas FPI, como a otro tipo de moviidades, con el fin de poder medir la evolución del grado de internacionalización de nuestros alumnos de doctorado.

Para 2014 se contemplan las siguientes actuaciones:

- Se han previsto con cargo al presupuesto de la Universidad de Cádiz líneas específicas de ayuda para movilidad de posgrado para estancias cortas de investigación en el plan de Becas Universidad de Cádiz-Internacional 2014, que se presentará en enero.
- Se creará un registro con las estancias en el extranjero de alumnos pre-doctorales.

83. Internacionalización de la actividad investigadora. Se crearán fondos específicos para estimular el desarrollo de estancias investigadoras en el extranjero de estudiantes pre-doctorales, post-doctorales y del PDI, así como para favorecer la preparación y elaboración de propuestas en el marco de la Unión Europea, y de Proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Contribuir a la internacionalización de la Universidad de Cádiz a través de su actividad investigadora: apoyo a los investigadores para su actividad y para su concurrencia a convocatorias

Información y difusión de HORIZONTE 2020:

- Creación de una *página Web* (<http://www.uca.es/horizonte2020>).
- Elaboración y distribución de la *Guía Básica*.
- Creación del *Tablón de anuncios*: Horizonte-2020@tavira.uca.es.
- Realización y difusión de *Jornadas informativas*.
- Incorporación de *partidas presupuestarias específicas de apoyo a los investigadores*, para actuaciones dirigidas a integrarse en fases preparatorias de proyectos europeos.
- Búsqueda de posicionamiento en Europa.
- Impulso a las *agregaciones interuniversitarias e interdisciplinares especializadas*.

Indicadores

- Creación de *página web*.
- Creación de la *Guía básica*.
- Creación del *Tablón de anuncios TAVIRA*.
- Organización de la *Jornada Informativa – HORIZONTE 2020 “Transporte Inteligente, Ecológico e Integrado”* con la AAC y AIRBUS Operations el 16 de diciembre.
- Incorporación de *partidas presupuestarias en la propuesta de presupuestos para 2014 (en exposición pública)*:
 - a) *Ayudas para la preparación de proyectos europeos*.
 - b) *Ayudas para la puesta en marcha de proyectos con empresas*.
 - c) *Previsión de consignación presupuestaria en 2014 para posicionamiento de proyectos europeos*.
- Reunión con *Acción Exterior de la Junta de Andalucía* el 3 de diciembre.
- Actuaciones en los ámbitos *CEIA3 v CEI.Mar* para la formación de *agregaciones*.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS (1 de 2)

A lo largo de los siete años del VII Programa Marco (2006-2013) de la UE, la Universidad de Cádiz ha conseguido en total sólo 13 proyectos con una financiación de 2.062.000 euros. La tasa de éxito media ha sido cercana al 20%, lo que indica las pocas iniciativas emprendidas durante estos últimos siete años. Es de destacar la ausencia de propuestas coordinadas desde la Universidad de Cádiz, aunque en algunos consorcios la Universidad de Cádiz desempeña un lugar importante, cercano al coordinador.

El escaso número de proyectos europeos en los que participamos queda manifiestamente reflejado en el porcentaje del 3% que representábamos, en 2011, respecto del total de proyectos en Andalucía. La situación mejoró sensiblemente en 2012, multiplicando por 2 el número de proyectos y con un incremento del 123,17% en ingresos, respecto de 2011. En 2013 hemos tenido una leve subida de ingresos respecto de 2012. Pero, aun así, no dejamos de tener resultados marginales respecto de nuestro entorno andaluz.

El nuevo **Programa Marco de Innovación e Investigación de la Unión Europea HORIZONTE 2020**, presenta oportunidades de financiación a las que debemos acudir en condiciones adecuadas. **Es el único programa que aumenta su presupuesto respecto a ediciones anteriores**, al contrario que los proyectos nacionales y de excelencia de la Junta de Andalucía, los cuales verán reducidos sustancialmente sus fondos.

A fin de cambiar la situación, en relación con el VII Programa Marco, se han emprendido una serie de actuaciones, a distintos niveles, dirigidas a **incrementar sustancialmente nuestra participación en el nuevo Programa Marco HORIZONTE 2020**, pues no se nos puede ocultar la dificultad y complejidad enorme que representa postularse para participar en proyectos de esta naturaleza. Los proyectos europeos de H2020 serán macro proyectos que requieren actuaciones estratégicas de primer nivel para la universidad, así, es imprescindible:

- ☛ Contar con suficiente **personal cualificado y especializado**, así como con servicio de asesoría de consultoras altamente especializadas en distintos ámbitos del trabajo, como:
 - a) Posicionamiento previo en Europa,
 - b) Elaboración de propuestas,
 - c) Gestión técnica de Proyectos,
 - d) Gestión económica y administrativa.
- ☛ Partir de **grandes agregaciones de investigadores**, pues los grupos pequeños por punteros que sean no tendrán posibilidad alguna.
- ☛ **Buscar la especialización** como estrategia.
- ☛ **Tener presente la alineación con RIS3.**
- ☛ **Conectar con las agregaciones público privadas con grandes empresas tractoras** que participen en los grandes *lobbys* europeos.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS (2 de 2)

Por todo ello se han emprendido una serie de medidas tendentes a cambiar sustancialmente la situación.

En un primer nivel, se han emprendido las siguientes actuaciones: creación de una página *web* y de un Tablón de comunicaciones TAVIRA específicos para HORIZONTE 2020; asistencia a decenas de jornadas informativas y preparatorias; incorporación de partidas presupuestarias específicas de apoyo a los investigadores (para actuaciones dirigidas a integrarse en fases preparatorias) en el Plan Propio de Investigación y Transferencia, en proceso de exposición pública; incorporación de partidas presupuestarias para el apoyo a la formalización técnica de proyectos europeos.

En un segundo nivel, se precisa focalizar a ese objetivo recursos económicos y humanos y hacerlo en agregación con otras universidades y empresas. Por ello, el ámbito natural para buscar el posicionamiento de nuestras iniciativas requiere actuar desde los marcos del CEIA3 y del CEI.Mar. Y ya se está actuando a este sentido. Fruto de estas actuaciones será la incorporación de técnicos especializados por ambos campos de excelencia.

Un tercer nivel, fundamental, es el posicionamiento en Europa, para ello ya se ha mantenido reuniones dirigidas a contar institucionalmente con el apoyo oficial de la Acción Exterior de la Junta de Andalucía, con la que se contempla la firma de un convenio de colaboración.

85. Creación del Consejo Asesor de Investigación. Crearemos un Consejo Asesor de Investigación, que sugerirá medidas concretas de mejora en la actividad investigadora: estudios de situación y oportunidades, planificación y medidas de incentiación, captación de recursos y apoyos, relaciones con el entorno empresarial y promoción de políticas de internacionalización (proyectos europeos; equipos mixtos, etc.).

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apoyo a los investigadores para el desempeño de sus actividades, con recursos y contactos institucionales y formación especializada, para mejorar los resultados de sus investigaciones y su posicionamiento y, con él, el de la Universidad de Cádiz

- Creación en julio de 2013 de una **Comisión asesora de trabajo** en el seno de Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- **Realización de diagnósticos sectoriales por grandes áreas:** Humanidades, Jurídicas, Ciencias, Ciencias Sociales y de la Educación, Ingenierías y Ciencias de la Salud.
- **Realización una matriz DAFO** que permitirá diseñar estrategias para mejorar la actividad investigadora y aumentar la productividad de los miembros del PDI de nuestra universidad.
- Elaboración de los documentos: “Indicadores de Investigación 2008-2012”, “Análisis de los indicadores contenidos en la evaluación de la financiación interanual de los grupos PAI 2011”, “La UCA en los ranking de investigación” y “Evaluación del Plan Propio de Investigación en el periodo 2008-2012”.
- Inicio en los trabajos de diseño de una encuesta por parte del Grupo de Investigación SEJ-449 “Dirección de Recursos Humanos: Capital Social y Capital Intelectual en la Empresa”.

Indicadores

- **Diagnóstico del estado de la investigación y la transferencia en la universidad de Cádiz:** en fase de preparación.
- **Propuestas de mejora:** en ejecución (Plan INV~forma, Plan “HAY”, Implantación del proyecto “Open Researcher and Contributor ID” (ORCID)) o en fase de preparación.
- **Análisis DAFO:** pendiente de publicación.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Los desafíos y problemas a los que se enfrentan las diferentes unidades de investigación (desde el investigador individual al instituto o centro de investigación) pueden ser muy diferentes en función del área a la que pertenezcan, el histórico que le haya acompañado durante su vida profesional, la temática de su trabajo, el tamaño de esa unidad, la capacidad para captar recursos externos humanos o materiales, su potencial de transferencia o la repercusión social e incluso económica de sus resultados. Para dar respuesta a un panorama tan amplio, *se ha creado una comisión a modo de Consejo Asesor de Investigación, formado por investigadores de grandes áreas, de entre aquellos más reconocidos de la Universidad de Cádiz*. Posteriormente se incorporarán investigadores y tecnólogos de administraciones y empresas competitivas del entorno.

El principal **objetivo** de esta mesa de trabajo es *sugerir medidas concretas de mejora en la actividad investigadora (que indirectamente deben influir en nuestra posición en los rankings)*: estudios de situación y oportunidades, planificación y medidas de incentivación, captación de recursos y apoyos, relaciones con el entorno empresarial y promoción de políticas de internacionalización (proyectos europeos, equipos mixtos, etc.). Por otro lado, se pretende que esta comisión sirva de foro de *debate en materia de investigación para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para la Universidad de Cádiz*.

86. Creación de un Foro Dinámico de Divulgación Científica. Este Foro servirá de altavoz para la difusión de las temáticas de trabajo de los nuevos proyectos o contratos de investigación que se van obteniendo en la UCA, así como de las técnicas y equipamientos disponibles en los que se apoyan.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Atención al compromiso social de la Universidad de Cádiz con su entorno, contribuyendo activamente a su crecimiento

- Consolidación de la **Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)**, con atracción de recursos y puesta en marcha de un numeroso paquete de acciones a través un plan de divulgación.

Indicadores

- **I Plan de Divulgación de la Cultura Científica, del Conocimiento y de la Innovación de la Universidad de Cádiz.** Las líneas estratégicas en las que se aglutinan las actividades diseñadas por la UCC+i para el curso académico 2013/2014 son:
 - La Ciencia y el Mar.
 - Tu entorno Agroalimentario.
 - Actuaciones de Excelencia.
 - Semana de la Ciencia y la Tecnología.
 - Investigadores en la Carretera.
 - Semana de las Letras.
 - La Noche de los Investigadores.
 - Formación en Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Innovación.
 - El Desván de la Ciencia. Espacio Expositivo.
 - Ferias de la Ciencia y la Tecnología en la calle.
 - Objetivo: que la investigación forme parte de tu vida.
 - SEA-PILLS.
 - Canal D+I-FUSIÓN.
- **Obtención de financiación para nuestra UCC+i a través de fondos de convocatoria competitiva de la FECYT.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El I Plan de Divulgación de la Cultura Científica, del Conocimiento y de la Innovación de la Universidad de Cádiz nace en 2013 con la intención de mostrar de forma clara el **compromiso social adquirido en relación a la necesidad de que la Universidad de Cádiz participe de forma activa en el desarrollo y crecimiento de todo su entorno**. A través de una serie de líneas estratégicas, se pretende lograr que los ciudadanos perciban esta apuesta realizada desde la institución académica gaditana y que conozcan de primera mano las acciones realizadas por nuestros investigadores, dirigidas a **mejorar no sólo el ámbito socioeconómico de la provincia sino también nuestra forma y calidad de vida**.

El firme compromiso de la Universidad de Cádiz de **liderar todas las acciones que supongan un progreso para Cádiz**, pasa por generar un clima favorable para el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación, insistiendo en la necesidad de acercar las líneas de investigación en las que trabajan nuestros grupos a todos los ciudadanos para que estos comprendan su verdadera utilidad y respalden la puesta en marcha de políticas estratégicas de primer nivel basadas en el conocimiento que se genera en espacios como la Universidad. Así, es importante que las actividades que se recojan dentro de estas líneas estratégicas estén enfocadas principalmente para los ciudadanos que forman parte del ámbito geográfico provincial, aunque se seleccionen colectivos concretos que han sido identificados como público objetivo y para el que se han diseñado iniciativas específicas. De esta forma, además de la propia comunidad universitaria (constituida por alumnado, docentes, investigadores y personal de administración y servicios), **este Plan está dirigido de forma muy especial a escolares de infantil y de primaria, alumnos de secundaria y bachillerato, jóvenes, adultos y mayores, personal docente universitario o no universitario, empresas y/o Administraciones Públicas, otras entidades de difusión cultural, medios y agencias de comunicación, colectivos sociales y sociedad en general**.

87. Plan de Desarrollo Tecnológico. Se desarrollará elaborará un **Plan de Desarrollo Tecnológico** en áreas prioritarias de interés estratégico para la provincia, previamente negociado con las organizaciones empresariales y sociales, que apoye la regeneración del tejido empresarial a través del apoyo a la creación de EBTs y EBCs, consolidando el papel de las áreas más competitivas e incorporando las áreas actualmente poco representadas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Actuaciones que definen el Plan de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Cádiz, expresión de su compromiso con el entorno empresarial y social de la institución

- **Constitución de un grupo de trabajo (Plataforma por la Economía Azul)**, integrado por 24 entidades de las cinco provincias andaluzas con costa, entre grandes empresas, PYMEs, asociaciones empresariales, centros tecnológicos, autoridades portuarias, CEI.Mar y Universidad de Cádiz, liderado por nuestra universidad.
- **Elaboración del documento Economía Azul para el RIS3 Andalucía**, en cuyas 190 páginas se describen los activos de Andalucía en el ámbito de la actividad económica vinculada a lo marino y marítimo y se identifican 29 oportunidades innovadoras en los sectores de la logística y el transporte, recursos marinos, la industria naval y *off shore*, las energías renovables marinas y el turismo vinculado al mar. Presentación de dicho documento al Presidente del Comité Director del RIS3 Andalucía.
- Constitución de la **Mesa para el Desarrollo Económico del Campo de Gibraltar**, con la participación de la AGi, Federación de Empresarios, Cámara de Comercio, Autoridad Portuaria, empresas de la zona, agentes sociales, responsables de grupos de investigación y de las titulaciones impartidas en el Campus de Algeciras.
- **Acuerdos tecnológicos con empresas tractoras.**
- **Creación de la Cátedra TECNALIA sobre Fábrica del Futuro.**
- **Actuación en el PCTA de Jerez. Convenio de cesión de uso del Centro Tecnológico del Vino (CTV) para la UCA.**

Indicadores

- **Número de mesas de trabajo sectorial constituidas:** Dos. Economía Azul y Mesa para el Desarrollo Económico del Campo de Gibraltar.
- **Número de Convenios tecnológicos:** Tres. Convenio Tecnológico con EADS (firmado en abril). Convenio Tecnológico con NAVANTIA y Plataforma Tecnológica con NAVANTIA (en proceso de elaboración).
- **Número de Proyectos de innovación empresarial emprendidos:** Tres. Reindustrialización de la Bahía (pendiente de resultado de licitación), Innovación en Acuicultura. Energía renovable por corrientes marinas.
- **Número de cátedras de empresa creadas:** Cátedra Externa TECNALIA sobre Fábrica del Futuro.
- **Número de acuerdos en parques tecnológicos:** Convenio para cesión y uso del Centro Tecnológico del Vino en el PCTA de Jerez.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS (1 de 2)

Un Plan de Desarrollo Tecnológico requiere actuar simultáneamente en varios frentes, teniendo siempre presente que la línea directriz de las distintas actuaciones han de venir marcadas por las posibilidades reales de desarrollo económico, lo que ha requerido mantener numerosas reuniones con empresas, asociaciones empresariales y centros tecnológicos.

La participación de la universidad en el diseño y determinación de lo que serán las líneas estratégicas para el desarrollo económico de la Andalucía en el periodo 2014 - 2020 es fundamental. [Los fondos estructurales para el desarrollo de las regiones en el próximo periodo se harán previa presentación de un documento sobre el desarrollo regional de los gobiernos de las regiones europeas que ha de ser aprobado por el Consejo de Europa.](#) Los próximos fondos estructurales sólo y exclusivamente podrán ser utilizados para las prioridades contenidas en el documento aludido. Por otra parte, [el 60% de los fondos deberán destinarse a la investigación, innovación y competitividad de las PYMEs.](#) Para la determinación de los ejes de desarrollo económico que contarán con fondos estructurales, las regiones europeas han de establecer lo que han llamado la **Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente Regional (RIS3)**.

Venimos trabajando en la determinación del RIS3 de Andalucía desde principios de este año. [En el mes de septiembre convocamos a empresas y centros tecnológicos de Andalucía.](#) Fruto de los trabajos realizados, entre septiembre y noviembre, un grupo compuesto por 24 entidades (Plataforma por la Economía Azul) y liderado por la UCA elaboró un documento titulado **Economía Azul** (la economía vinculada a lo marino y marítimo), en el que se analizan los activos de nuestra región en este ámbito de la economía y se identifican 29 oportunidades de innovación. Actualmente, algunas de las propuestas han sido incorporadas al documento oficial que está elaborando el Gobierno Andaluz y aún se está en proceso de discusión y de elaboración del documento definitivo de la Junta de Andalucía, que verá la luz en abril de 2014. Independientemente del porcentaje de iniciativas de nuestro documento **Economía Azul** que pueda incorporarse al documento final de Andalucía, aquél ya es un logro importantísimo porque en el mismo se han identificado líneas de I+D+i que permitirán a nuestros grupos de investigación colaborar con el desarrollo de líneas estratégicas para el desarrollo económico regional.

Además de la mesa para la Economía Azul, hemos constituido, el pasado 25 de noviembre, la [Mesa para el Desarrollo Económico del Campo de Gibraltar](#).

En nuestro compromiso con el desarrollo social y económico de nuestra provincia hemos ido más allá de las actuaciones dirigidas a la transferencia de los resultados de nuestra investigación, emprendiendo nuevas vías para impulsar la innovación empresarial. Así: [en el sector de la acuicultura, junto con ASEMA y CTAQUA; y en el sector de las energías renovables de origen marino con TECNALIA.](#) Ambas iniciativas, son proyectos para los que se está buscando financiación de fondos europeos.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS (2 de 2)

En abril de 2013 se firmaron cinco convenios con EADS, con adscripción de 32 grupos de investigación al Convenio Tecnológico. Actualmente se está elaborando un Convenio Tecnológico con NAVANTIA y un Convenio para Plataforma Tecnológica con NAVANTIA, como apoyo a su acción comercial en Iberoamérica.

El pasado 16 de julio se firmó el Convenio con TECNALIA para la **Creación de la Cátedra Externa TECNALIA**, cuyo objetivo se centra en la **Ingeniería de Fabricación** dentro del marco de la **Factory of the Future** para el **Horizonte 2020**.

La presencia estable de servicios de transferencia de la universidad en los parques tecnológicos es una garantía para estrechar las relaciones de la universidad con las empresas de los mismos, favorecer la innovación empresarial y el desarrollo tecnológico, lo que se traducirá en aumento de contratos con el exterior y de proyectos colaborativos. Estos espacios son realmente relevantes puesto que, por su entorno, se trata de empresas innovadoras. Ello favorece la colaboración entre empresas e investigadores de la universidad y a su vez, también reportará una maduración de proyectos *Spin-off*.

Desde finales de 2012 se viene trabajando un **acuerdo con el Parque Científico Tecnológico Agroalimentario (PCTA) de Jerez para la cesión de uso del Centro Tecnológico del Vino (CTV) del PCTA**. A tal fin, se han mantenido numerosas reuniones tanto con la gerencia y el Ayuntamiento de Jerez como con los grupos de investigación vinculados a CEIA3. Fruto de todo el trabajo realizado **es ya una realidad que el CTV será gestionado por la Universidad de Cádiz**, quedando ahora sólo la realización de fases técnicas, **por lo que se puede anunciar ya que la ocupación y uso del CTV por la Universidad de Cádiz empezará su recorrido a finales de mayo de 2014**, mediante un convenio por el que **la Universidad de Cádiz tendrá el uso de los tres mil metros cuadrados de dicho edificio, así como del equipamiento por valor de dos millones y medio de euros que se adquirirá por el PCTA para los grupos de investigación que trasladan allí sus labores de investigación y transferencia**. Un total de 19 investigadores se trasladan de manera estable al CTV y otros 14 lo harán a tiempo parcial, en el que se desarrollarán cinco grandes líneas de investigación y seis servicios de transferencia a las empresas. Además se ubicará la coordinación del CEIA3 en la Universidad de Cádiz y una delegación de la OTRI.

88. Gestión de patentes. La OTRI asumirá la gestión en la licencia, nacional e internacional, de las patentes de la UCA, con vistas a lograr su explotación y rentabilidad. Para ello, procurará su máxima divulgación difusión entre las empresas interesadas en su posible aplicación.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mejora en los rendimientos de los resultados de la investigación: potenciar la explotación y rentabilidad de las invenciones patentadas por investigadores de la Universidad de Cádiz

Para impulsar el registro de la propiedad industrial e intelectual se actúa en dos ámbitos: **la información y asesoramiento a los investigadores y la disposición de un fondo económico que permita tal registro.** Para 2014 se destinará una partida de 45.000 euros a esta finalidad.

- Para la comercialización de las patentes se han emprendido las siguientes acciones:
 - o **Contactos con empresas** que pudieran estar interesadas en las mismas a nivel internacional, intercambiando información.
 - o **Incorporación de las tecnologías registradas en el portal intermediario de innovación abierta Innoget** (<http://www.innoget.es/>).
 - o **Incorporación de las tecnologías registradas en el Portal para la Empresa de la UCA** (<http://empresas.uca.es>).
 - o **Presentación de nuestras tecnologías en el Foro TRANSFIER 2013**, celebrado en Málaga el 13 y 14 de febrero de 2013.
- Celebración de cursos de formación.

Indicadores

- **Número de tecnologías registradas:** En 2013 llevamos registradas 15 nuevas patentes y 12 extensiones internacionales (PCT), así como siete registros de marcas y nueve registros para obras de carácter científico, técnico o artístico y programas de ordenador desarrollados por grupos de investigación de nuestra universidad.
- **Posición relativa de la Universidad de Cádiz respecto del resto de universidades andaluzas:** Actualmente la Universidad de Cádiz ocupa el segundo lugar de las universidades andaluzas en registro de patentes.
- **Número de licencias:** En la actualidad contamos con un total de 30 títulos licenciados.
- **Número de patentes:** 152.

89. Elección de certificación y/o acreditación de calidad. Prestaremos asesoramiento técnico y apoyo económico para la obtención de la certificación y/o acreditación a aquellos laboratorios que quieran enfocar su trabajo hacia una investigación con aplicación práctica en las empresas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Potenciación de los laboratorios que precisen acreditación para realizar transferencia de la investigación, dentro de la política general de acreditación de calidad de todas las unidades de la Universidad de Cádiz

- Promoción y apoyo técnico a la evaluación y certificación de los servicios y unidades administrativas.
- Planificación y evaluación de los requisitos de los sistemas de calidad de las Unidades Administrativas (Mapas de Proceso, Manuales de Procesos, Cartas de Servicio e Indicadores).
- Auditoria Internas de Calidad de las diferentes Unidades.
- Despliegue de acreditaciones EFQM en Unidades Administrativas.
- Despliegue de certificaciones ISO 9001/2008 en Unidades Administrativas y Laboratorios de Investigación.
- Despliegue de la certificación ISO 14001/2004 para el conjunto de la gestión medioambiental de la Universidad.
- Diseño, elaboración y despliegue de la Memoria de Responsabilidad Social, bajo los requisitos GRI, para acreditar las políticas de responsabilidad social de la Universidad.

Indicadores

- Número de Unidades Administrativas acreditadas EFQM: 4.
- Número de Unidades Administrativas evaluadas EFQM: 15.
- Número de Unidades Administrativas Certificadas ISO: 7.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad, en coordinación con la Gerencia, promueven el **despliegue de las políticas de calidad y excelencia desarrolladas por las Unidades Administrativas**. Corresponde al Vicerrectorado, a través de la Unidad de Calidad y Evaluación, la planificación y la evaluación de las acciones y a la Gerencia el despliegue y la ejecución de las mismas para garantizar, además, que las Unidades Administrativas puedan cumplir los requisitos asociados al cumplimiento del Complemento de Productividad para la Mejora de la Calidad de los Servicios.

Los resultados conseguidos confirman que las estrategias y las acciones desarrolladas con logros y resultados significativos:

- **Acreditaciones EFQM:** El Área de Biblioteca y Archivo ha renovado 500+, El Área de Deportes ha conseguido 400+ (desde 300+), la Unidad de Calidad y Evaluación y el Servicio de Extensión Cultural han renovado 300+
- **Certificaciones ISO 9000:** han recibido auditorias de renovación: el Área de Economía por los procesos económicos del conjunto de la Universidad, el Laboratorio de Cultivos Marinos (que certifica además una ISO 14001 y una I+D+i propias), Los Servicios Centrales de Ciencias y el Laboratorio de Metrología y Calibración.
- **Certificación ISO 14001:** para el conjunto de la gestión medioambiental y de sostenibilidad de la Universidad, renovada en 2013 gracias a la labor conjunta realizada por los responsables académicos, el Servicio de Prevención de la Universidad y el Personal de Administración y Servicios de los laboratorios y Talleres de los diferentes Centros y Departamentos en el cumplimiento de los requisitos de la Norma.

Desde el equipo de dirección se ha planteado la **promoción de un Marco General que permita avanzar en políticas unitarias y homogéneas de Calidad en el conjunto de las Unidades Administrativas**, para lo cual se está realizando un estudio de viabilidad en el que participa la Unidad de Calidad y Evaluación en colaboración con la Gerencia junto con Personal de Administración y Servicios de distintas unidades.

Las políticas de calidad y excelencias puestas en acción durante 2013 y los despliegues realizados han demostrado suficientemente su idoneidad para alcanzar logros y resultados medibles por las Unidades Administrativas de la Universidad.

A fin de seguir potenciando estas políticas y mejorando su realización. se está realizando un estudio de políticas unitarias y homogéneas

Otras Medidas relacionadas

2. Políticas de Formación

89. Elección de certificación y/o acreditación de calidad. Prestaremos asesoramiento técnico y apoyo económico para la obtención de la certificación y/o acreditación a aquellos laboratorios que quieran enfocar su trabajo hacia una investigación con aplicación práctica en las empresas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Potenciación de los laboratorios que precisen acreditación para realizar transferencia de la investigación

- **Asesoramiento técnico a los investigadores** por parte de la OTRI.
- Se ha elaborado un **Plan Propio para apoyo a la transferencia** que está integrado con el de investigación en el *Plan Propio de Investigación y Transferencia 2014* (actualmente en periodo de exposición pública), y que contempla medidas para: la certificación de laboratorios y acreditación de ensayos, búsqueda de oportunidades para la transferencia, elaboración de prototipos y pruebas de concepto y programa para la puesta en marcha de proyectos con empresas.
- Se ha destinado a este Plan 43.500 euros, de los que 8.500 van destinados a la certificación de laboratorios y certificación de ensayos.

Indicadores

- Fondo previsto en la propuesta de los próximos presupuestos: 8.500 euros.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La disminución de financiación de la universidad junto con la práctica desaparición de los programas destinados a la transferencia de investigación de la Junta de Andalucía, bien por la falta de ingresos bien por las dificultades que la administración ha venido poniendo en los gastos elegibles, obligó a **no poder hacer frente a los gastos de la certificación y/o acreditación de laboratorios**, al no disponer de partidas presupuestarias propias de la Universidad de Cádiz. Esta situación requería un reajuste presupuestario interno, nada fácil por otra parte con una sucesivamente creciente disminución de ingresos por financiación operativa por parte de la Junta de Andalucía. No obstante, para 2014 se ha hecho ese esfuerzo de reajuste que ha permitido poner en marcha programas y actuaciones para el impulso y apoyo a la transferencia de la investigación, en particular para el objeto de esta medida.

Y es que **para llevar a cabo convenios con algunas empresas, éstas exigen que los grupos de investigación, laboratorios, etc. cumplan con unas normas de calidad certificadas**. Por esto, es necesario informar a los grupos y laboratorios, entre otros, de los sistemas de garantía de calidad y **apoyar a que satisfagan los requerimientos concretos de calidad que las empresas necesitan, antes de firmar un contrato de colaboración**.

Por tanto, de estas ayudas **se podrá beneficiar los grupos de investigación, institutos de investigación, laboratorios y demás estructuras de la Universidad de Cádiz, que presten o pretendan prestar servicios de carácter científico, técnico o artístico en colaboración con otras entidades o personas físicas, orientados a la implantación de sistemas de gestión de la calidad**.

Este programa **impulsará la transferencia de tecnología de valor añadido al sector empresarial**, al tiempo que pone a disposición de las empresas recursos, infraestructuras de investigación, laboratorios y grupos de investigación, con las exigencias concretas de calidad que éstas necesitan.

El objetivo básico de este programa es el de **regular el procedimiento de concesión de ayudas para la implantación de sistemas de calidad, revisiones periódicas del sistema de calidad, ampliación del alcance de la acreditación o certificación en estructuras de la Universidad de Cádiz que presten sus servicios a empresas del entorno**, participen en la transferencia de resultados de investigación generados en la Universidad de Cádiz a la sociedad o pretendan comenzar a dar estos servicios próximamente (OG3, OT4).

Mediante la potenciación de estas estructuras de servicios esperamos mantener los existentes e incrementar el número de servicios prestados a empresas, aumentar el número de investigadores involucrados en actividades de transferencia de sus conocimientos, y llevar a cabo una comunicación fluida con un mayor número de empresas, pues serán más las estructuras de la Universidad de Cádiz que cumplirán sus requerimientos de calidad.

Fomento de la Transferencia.

Realización de actuaciones dirigidas a aumentar la transferencia de la investigación al tejido productivo.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Aumento y consolidación de la transferencia de los resultados de la actividad investigadora al tejido productivo

- Realización de **encuentros bilaterales** (Jornadas) investigadores-empresas.
- **Reuniones con empresas** (en las grandes con sus departamentos de I+D+i) destinadas a conocer las líneas de I+D+i de las mismas y estudiar proyectos conjuntos.
- Ampliación de los contenidos de la **Carta de Transferencia** en el portal <http://empresas.uca.es>, y **traducción al inglés** del catálogo de capacidades tecnológicas (sin terminar, se puso en marcha en julio).
- **Asistencia a ferias de transferencia.**
- Determinación de una **matriz de líneas** de I+D+i de empresas y líneas de los grupos de investigación.
- Se ha elaborado un **Plan Propio para apoyo a la transferencia** que está integrado con el de investigación en el *Plan Propio de Investigación y Transferencia 2014* (actualmente en periodo de exposición pública), y que contempla medidas para: la certificación de laboratorios y acreditación de ensayos, búsqueda de oportunidades para la transferencia, elaboración de prototipos y pruebas de concepto y programa para la puesta en marcha de proyectos con empresas.

Indicadores

- **Importe total por contratos con el exterior en 2013 (a fecha 1 de diciembre):** 5.100.418,55 €, un 25% más que en 2012, y **máximo absoluto histórico para la Universidad de Cádiz** (18% de incremento sobre el previo en 2009).
- **Realización de 8 Jornadas**, entre ellas: Jornada con la Corporación Tecnológica de Andalucía, Jornada TECNALIA – UCA, Jornadas “La I+D+i, una oportunidad para el desarrollo acuícola en Andalucía” junto con IFAPA.
- **Número de empresas y grupos participantes:** más de 50 grupos de investigación y más de 60 empresas.
- **Número de visitas a empresas y tipo de empresas visitadas:** decenas de visitas a empresas, entre ellas CEPESA (tres), NAVANTIA (cuatro), ABENGOA (una), EADS (ocho), APM Terminals (una), ACERINOX (nueve), etc.
- **Feria de transferencia: TRANSFIERE 2013**, donde presentamos 150 tecnologías y se mantuvieron 77 encuentros bilaterales con un total de 66 empresas.
- **Fondos propuestos en el Plan Propio de Transferencia:** 43.500 €.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La transferencia de la investigación a las empresas es una vía de doble dirección, por una parte es preciso **hacer llegar a las empresas innovadoras nuestras capacidades tecnológicas** y, por otra, es necesario **hacer llegar a los grupos de investigación cuáles son las prioridades en innovación de las empresas**, sus líneas de I+D+i asociadas a sus líneas de negocio. En este último caso, se trata de hacer llegar a los grupos de investigación cuáles son las líneas de I+D+i de las empresas innovadoras, con la intención de que tengan información suficiente sobre los intereses de aquellas y así puedan prever las demandas de grupos de investigación de dichas empresas para proyectos colaborativos, ya sean locales, regionales o europeos. Por otra parte, este conocimiento, puede servir, llegado el caso, para reorientar líneas de investigación de nuestros grupos.

Para dar a conocer nuestras capacidades tecnológicas, conocer las líneas de I+D+i de las empresas, favorecer la innovación empresarial y el aumento de la transferencia de nuestra universidad traducida en contratos con el exterior, se han realizado numerosas actuaciones, entre las que destacamos:

- **Realización de 8 Jornadas investigadores-empresas.** Las más destacadas fueron:
 - o Jornada con la Corporación Tecnológica de Andalucía (13 de marzo de 2013).
 - o Jornada TECNALIA – Universidad de Cádiz en la Facultad de Ciencias de Puerto Real (12 de junio de 2013).
 - o Jornadas “La I+D+i, una oportunidad para el desarrollo acuícola en Andalucía” (24 y 25 de octubre de 2013), en colaboración con IFAPA.
 - o Junto a ellas se han organizado varias específicas para empresas, con la participación, según los casos, de CDTI, Agencia IDEA, Cámaras de Comercio y PCTA de Jerez. Estas últimas iban destinadas a promover la generación de proyectos colaborativos entre PYMEs y grupos de investigación de la Universidad de Cádiz.
- **Reuniones con decenas de empresas: destinadas a conocer las líneas de I+D+i de las mismas y estudiar proyectos conjuntos**, como, por ejemplo, CEPSA (tres), NAVANTIA (cuatro), ABENGOA (una), EADS (ocho), APM Terminals (una), ACERINOX (nueve), etc. También se han mantenido reuniones con asociaciones empresariales, en la misma línea, como AGI, CEC, AJE, ASAJA, Federación de Empresarios de la Construcción.
- Ampliación del **Mapa de Capacidades Tecnológicas de la Universidad de Cádiz (Carta de Transferencia)**: En noviembre de 2012 se puso en marcha el *Portal para las Empresas* de la Universidad de Cádiz que alberga el mapa de capacidades tecnológicas de la universidad que denominamos *Carta de Transferencia*. Hemos continuado incorporando nuevas capacidades y estamos en el proceso de la traducción al inglés de la CT.
- **Asistencia a Ferias de Transferencia**: En **TRANSFIERE 2013** (Málaga, 13 y 14 de febrero de 2013) donde presentamos 150 tecnologías y se mantuvieron 77 encuentros bilaterales con un total de 66 empresas.
- **Elaboración del Plan Propio de Transferencia.**
- **"Matriz" de líneas de I+D+i de Empresas y de nuestros grupos de Investigación**: Generación de una matriz, por empresa innovadora de una amplia selección de las mismas, que relaciona las líneas de I+D+i asociadas a las líneas de negocio de la misma con las líneas de investigación de nuestros GI más próximos. Determinación de una matriz global que correlacione nuestras líneas de investigación con las líneas de las empresas, detectando los puntos fuertes y las lagunas. Determinación de prescripciones que permitan a los grupos de investigación, si lo desean, reorientar sus líneas de investigación hacia una investigación aplicada a las necesidades empresariales.

Prácticas en empresas. Promover la obtención de un número elevado de prácticas en empresas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Gestión de prácticas de empresas, en atención a las necesidades de las titulaciones de la Universidad de Cádiz y la mejora de la formación de los alumnos, a la mejora de las oportunidades de empleo de los egresados y a la responsabilidad de la universidad con el tejido empresarial de su entorno

- Visitas a entidades colaboradoras y asociaciones empresariales.
- **Negociación de convenios de cooperación educativa.**
- **Asistencia técnica a las entidades colaboradoras** en la gestión de las prácticas curriculares.
- **Asistencia técnica a los centros** en la gestión de las prácticas curriculares.
- **Apoyo a los centros en la gestión** de convenios y ofertas de prácticas curriculares.

Indicadores

- **Número de alumnos en prácticas curriculares en el curso 13/14:** 2.340.
- **Número de ofertas de prácticas curriculares de entidades colaboradoras:** 2.517.
- **Número de convenios firmados mensualmente:** media de 100 convenios mensuales durante el periodo académico.
- **Número de prácticas extracurriculares:** 1.403 en los 6 primeros meses de 2013 (más de un 75% del total de 2012, año en el que se alcanzó, hasta éste, el máximo histórico).
- **Número de cursos de formación para tutores académicos:** cuatro cursos, uno por campus.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La creación del *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES) supuso en el año 2010 la incorporación efectiva de las prácticas curriculares en las memorias de Grado y Máster. Estas prácticas académicas externas, integradas en el plan de estudios, comenzaron en algunas titulaciones el curso 12-13, para lo que **se diseñó y elaboró desde la DGUE una plataforma informática de gestión** (<http://practicass.uca.es>). En esta aplicación, los centros de la Universidad de Cádiz registraron las asignaturas que contemplaban prácticas académicas externas, así como su correspondiente programa formativo.

Las actuaciones en este campo se desarrollan de acuerdo y en cumplimiento con la normativa reguladora de las *prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz*, Reglamento Universidad de Cádiz/CG08/2012, de 13 de julio de 2012 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2012), en el que la Universidad de Cádiz establece los **mecanismos para garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad de la formación que adquieran los alumnos y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos a los que se orienta su realización**; todo ello, en colaboración con las empresas y entidades ofertantes de prácticas. La Universidad de Cádiz vela porque la colaboración establecida con las empresas y las instituciones se mantenga a plena satisfacción de las dos partes y que el esfuerzo realizado por aquéllas tengan el reconocimiento adecuado. Esas obligaciones y metas, plasmadas en la normativa anteriormente mencionada y que ofrece el marco reglamentario para la regulación con carácter general de las prácticas curriculares y extracurriculares de los alumnos de la Universidad de Cádiz, están presentes en las finalidades de las distintas actuaciones realizadas.

Desde la DGUE se viene realizando una intensa actividad de **búsqueda de ofertas para plazas curriculares, en colaboración con los centros (ayudando subsidiariamente a los mismos en esta tarea)**, así como en la gestión de nuevos convenios, especialmente aquellos más complicados por tratarse de administraciones públicas o grandes empresas.

En julio de 2012 se presentó la Aplicación de Gestión de las Prácticas Curriculares. Esta aplicación de gestión es esencial para la viabilidad de la gestión de miles de prácticas curriculares. La aplicación permite toda la gestión, emisión de 25 tipos de informes distintos, así como la evaluación de los alumnos. Esta aplicación informática requiere de un soporte técnico permanente, para proceder a las actualizaciones, incorporaciones y demandas de los centros, así como para subsanar los problemas técnicos que puedan aparecer. Se continúa trabajando en la adecuación de la aplicación para garantizar que pueda prestar toda su potencialidad de manera constante y sin fallo alguno.

También se han realizado **cursos de formación dirigidos a Tutores y Coordinadores de prácticas en los cuatro campus**, con la finalidad de: i) Mejorar la calidad de las prácticas externas en la Universidad de Cádiz, ii) Dar a conocer, a tutores y coordinadores, la normativa y la aplicación de gestión de las prácticas curriculares, iii) Mejorar los procedimientos de seguimiento de los alumnos en prácticas por parte de los tutores académicos.

Dirección General de Universidad y Empresa

Estrategia en relación con la medida (nueva medida). Programa de Formación Integral para el Empleo

Programa de Formación Integral para el Empleo. Promover y favorecer la empleabilidad de nuestros alumnos.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mejorar las oportunidades de colocación y empleo de los egresados de la Universidad de Cádiz, mediante acciones específicas relacionadas con las empresas

- Talleres de formación para la empleabilidad de 20 horas de duración.
- Encuentros empresariales con directores de RRHH de tres horas de duración.
- Itinerarios de orientación laboral individual.

Indicadores

- Número de alumnos participantes en el periodo de formación: 237 alumnos.
- Número de talleres de formación realizados: 10.
- Número de encuentros empresariales en 2013: 8.
- Número de alumnos atendidos en orientación laboral: 1.297 alumnos.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En cumplimiento del artículo 23.7 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la Universidad de Cádiz (BOUCA 148 de 27/7/2012), **la finalidad del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) es mejorar y desarrollar la empleabilidad de los alumnos y egresados de nuestra Universidad**. A tal fin, se está desarrollando en el curso 13/14 dos nuevas ediciones del PIFE (puesto en marcha por primera vez en 2012).

La **finalidad del PIFE es mejorar la empleabilidad de los alumnos, mediante la formación en capacidades transversales y encuentros con directores de recursos humanos de grandes compañías**. Se realizan dos ediciones en un mismo curso académico. Esta actuación se centra en la realización de unas jornadas de formación (23 horas presenciales) para los estudiantes del último curso de grado. El programa consta de dos ediciones por curso académico. En la primera edición se ha llevado a cabo la impartición del itinerario formativo en el mes de noviembre y la segunda edición la impartición será en los meses de marzo/abril.

Junto a los talleres se realizan **Encuentros Empresariales con Directores de RRHH de las empresas del tejido empresarial del entorno**, con los que la Universidad de Cádiz tiene establecido convenios de colaboración. De esta forma, haremos que las entidades afines se reúnan en los centros con nuestros estudiantes, haciendo que esta proximidad entre ambos ayude a la inserción laboral de nuestros futuros egresados.

La etapa de formación se completa con la **orientación laboral en itinerarios personalizados**, incorporándose al programa de orientación laboral. Las características generales son:

- ✿ Un **itinerario integral para el empleo**, que se inicia desde la etapa de formación académica, transcurriendo de forma paralela a la misma, y que va más allá del final de los estudios académicos de los estudiantes.
- ✿ El punto de partida lo integran el **período de formación** (23 horas) y el **periodo de prácticas curriculares** (por término medio 3 meses). Se pretende que tras las prácticas curriculares los alumnos realicen otras extracurriculares remuneradas, que pueden tener una duración de entre tres y seis meses.
- ✿ Igualmente se pretende contemplar que el alumnado que haya participado en este Programa, haya finalizado las prácticas extracurriculares y recibido Orientación Laboral, de nuestro programa Andalucía Orienta, **se les dará prioridad para ser beneficiarios de las prácticas internacionales**.

Gerencia

Estrategia en relación con la medida 102. Medidas de transparencia en la gestión ordinaria

102. Medidas de transparencia en la gestión ordinaria. Se articularán medios para asegurar la publicidad suficiente a toda la comunidad universitaria de las reuniones, de los órdenes del día y de los acuerdos adoptados en los órganos colegiados, siempre que una norma no imponga reserva o secreto al respecto

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

La responsabilidad en el gobierno de la Universidad de Cádiz y la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las decisiones adoptadas por sus órganos individuales y colegiados, garantizando la accesibilidad de la información

- Las estrategias desplegadas para el despliegue de medidas de transparencia se articulan en torno al el **Reglamento UCA/CG09/2013, de 25 de junio de 2013**, por el que se regulan las normas de transparencia y el acceso a la información de la Universidad de Cádiz, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de Julio de 2013.
- A partir de su aprobación se han conformado **diversas actuaciones** conducentes a su despliegue:
 - o Recogida de datos para articular la información pasiva regulada en el reglamento.
 - o **Diseño y puesta en marcha de un Portal de Transparencia** accesible en línea en el que presentar la información pasiva.
 - o Diseño, elaboración y despliegue de un **formulario de solicitud de información** accesible para todos los miembros de la Comunidad Universitaria mediante identificación con certificado digital y accesible en línea en el propio portal.
 - o Identificación de los **indicadores de transparencia de la Universidad de Cádiz**, de acuerdo al marco.

Indicadores

- **Solitudes de información presentadas:** no hay datos para 2013.
- **Tiempos de respuesta de suministro de la información solicitada:** no hay datos para 2013.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Durante 2013, las acciones ejecutadas vienen marcadas por los [plazos planteados en el propio reglamento](#):

- **8 de octubre de 2013.** Fecha límite para poner a disposición de los usuarios, a través de la Oficina Virtual de la Universidad de Cádiz el formulario electrónico para solicitud de acceso a información y datos. Se ha cumplido en tiempo y forma.
- **8 de marzo de 2014.** Fecha límite (aunque prorrogable por otros seis meses más) para poner a disposición de la ciudadanía en general, los veintisiete ítems de información que se especifican en el artículo 5 del Reglamento, mediante el denominado Portal de Transparencia.

La información correspondiente a los ítems se encuentra lista en el Portal, pendiente su apertura de la constitución de la [Comisión de Transparencia prevista](#).

Secretaría General

Estrategia en relación con las medidas 102. Medidas de transparencia en la gestión ordinaria y 156. Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa

102. Medidas de transparencia en la gestión ordinaria. Se articularán medios para asegurar la publicidad suficiente a toda la comunidad universitaria de las reuniones, de los órdenes del día y de los acuerdos adoptados en los órganos colegiados, siempre que una norma no imponga reserva o secreto al respecto.

156. Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa, revisando los aspectos formales vinculados a la memoria de responsabilidad social, sus indicadores y su verificación por organismos como GRI e ISO 26000.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

La responsabilidad en el gobierno de la Universidad de Cádiz y la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las decisiones adoptados por sus órganos individuales y colegiados, garantizando la accesibilidad de la información

- Elaboración y aprobación por Consejo de Gobierno del **Reglamento UCA/CG09/2013, de 25 de junio de 2013, por el que se regulan las normas de transparencia y el acceso a la información de la Universidad de Cádiz (BOUCA nº 162).**
- Elección de los miembros de la **Comisión de control y seguimiento para la implantación de la transparencia y el acceso a la información de la Universidad de Cádiz** (Consejo de Gobierno extraordinario de 31 de octubre de 2013).
- **Constitución y primera reunión de la Comisión de control y seguimiento para la implantación de la transparencia y el acceso a la información de la Universidad de Cádiz.** Convocada para el 19 de diciembre de 2013.

Indicadores

- **Número de sesiones del Consejo de Dirección ampliado: 6.**

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS



107. Delegación del Rector en el Campus Bahía de Algeciras. Crearemos la figura del Delegado del Rector en el Campus Bahía de Algeciras, con funciones de coordinación a nivel de campus y todas aquellas que sean adecuadas para conseguir el correcto funcionamiento del campus. El Delegado del Rector formará parte del consejo de Dirección.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Desempeño de las funciones de representación del Rector en el Campus Bahía de Algeciras

- **Coordinación con los distintos centros, sedes o unidades del Campus.** Esto permite una mayor organización y promoción de actividades conjuntas.
- **Participación de la Delegación en diferentes instituciones, fundaciones etc., de la Comarca,** donde la Universidad juega un papel importante.
- **Participación de la Delegación, representando a la Universidad, en numerosos actos institucionales y actividades celebradas en el Campo de Gibraltar,** tanto universitarias como externas a ellas, como institución referente en esta zona.
- **Colaboración de la Delegación con otros Vicerrectorados o Unidades en la organización y desarrollo de las actividades planeadas en el Campus.**
- **Comunicación. Desde la delegación se realiza diferentes acciones en comunicación dentro del ámbito universitario del Campus** como las proyectadas a la sociedad campo gibraltareña.

Indicadores

- Reuniones periódicas (cada dos meses) con Directores/decanos de los Centros/Sedes del Campus. Reuniones semanales con el Administrador y otras reuniones a demanda con otras unidades de Campus.
- Diferentes reuniones anuales establecidas en los estatutos de las Cátedras de empresa (CEPSA y ACERINOX), Fundación Campus Tecnológico y Centros Adscritos. (CUESA, EUEGE, Escuela de Magisterio de la Línea). La DR es miembro de sus órganos rectores.
- Cursos estacionales; cursos de preparación para el acceso a la Universidad de mayores de 25 años; reuniones con empresas del entorno.
- Creación de un boletín *dossier* de prensa mensual y una agenda de actividades del campus semanal.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Se mantienen reuniones periódicas con los Directores/decanos de los Centros/Sedes del Campus, además de reuniones semanales con el Administrador de Campus. Fruto de estos encuentros son entre otras: la celebración de las “Jornadas de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso del Campus” y Jornadas “Campo de Gibraltar, su entorno empresarial y profesional”, para alumnos de últimos cursos de todas las titulaciones del campus.

Son numerosas las actuaciones que la Delegada del Rector ha tenido como miembro de las distintas comisiones, patronatos o juntas rectoras a las que pertenece. Entre ellas cabe destacar la participación en el proceso de desascripción de la EUEJE (convenio para el pago de la deuda que dicha entidad mantiene con la Universidad de Cádiz, así como la organización del curso de formación para que su personal pudiera hacer frente a la migración de los expedientes académicos al formato de Universitas XXI).

Con la Fundación Campus Tecnológico las actuaciones más significativas son las relativas al nuevo edificio I+D+i y la coordinación del espacio que gestiona y donde se imparten nuestros grados (RRLL y Derecho), además en noviembre se ha empezado a gestionar la puesta en marcha del Consejo Asesor científico de la misma, el 25 de dicho mes se ha mantenido la primera reunión en la que participaron los principales agentes institucionales, económicos y sociales de la Comarca.

Son muchos los actos donde la DR participa representando a la Universidad. En el dossier de prensa que se elabora mensualmente desde esta Delegación se recogen dichos actos. La relación de esta Delegación con los distintos Vicerrectorados y Direcciones Generales es intensa, desarrollando conjuntamente actividades entre las que cabe destacar:

- Dirección del Aula Universitaria del Estrecho que se realiza en coordinación con el Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural. Las acciones que han tenido lugar en 2013 aparecen fundamentalmente en las fichas 130 y 40.
- La organización y participación en los cursos estacionales (cursos de verano de San Roque y los cursos internacionales de Otoño en Algeciras y Tetuán) con el Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural.
- Encuentros con empresas de la zona apoyando a la Dirección General Universidad-Empresa
- Cursos de preparación de acceso a la universidad para mayores de 25 años con el ayuntamiento de Tarifa y Algeciras colaborando con la Dirección General de Acceso
- Colaboración con el programa “Se ha escrito un libro por ...” en el Campus con el área de Biblioteca.

La Delegación colabora con el Gabinete de Comunicación de la Universidad de Cádiz en todo lo referente al Campus. Esta Delegada del Rector ha creado un boletín *dossier* de prensa mensual y una agenda de actividades semanal del Campus. Además tenemos un programa quincenal en la cadena SER en donde se tratan los temas universitarios del campus de mayor transcendencia en cada momento.

109. Minimización del impacto de solicitud de información. Se estudiará con antelación cualquier petición de información al PDI, valorando su necesidad y su impacto en términos de tiempo y distracción de las tareas específicas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Control de la generación, obtención, entrega y difusión de la información relativa a la Universidad de Cádiz; optimización y simplificación de los procedimientos

- Análisis de las **necesidades internas de recursos de información** de las distintas unidades de la universidad.
- Análisis de las **necesidades de recursos de información** de organismos externos.
- Análisis de las distintas estrategias a implementar dentro del sistema de información para **minimizar el impacto de las solicitudes de información**.
- Confección de fichas técnicas de solicitud de datos periódicos y estandarizados para la elaboración automática de datos.
- **Revisión de las políticas de protección de datos de carácter sensible que tiene establecida la universidad** y de los ficheros declarados por la universidad en la AEPD.
- Actualización de los ficheros declarados por la universidad en la AEPD.

Indicadores

- **Fichas técnicas recibidas:** *Porcentaje de fichas técnicas de datos sobre necesidades de información de las distintas unidades recibidas: 75% recibidas.*
- **Fichas técnicas analizadas:** *Porcentaje de fichas técnicas de datos sobre necesidades de información de las distintas unidades analizadas: 50% recibidas.*
- **Informes generados:** *Porcentaje de fichas técnicas de datos sobre necesidades de información de las distintas unidades de las que se han generado informes: 20% recibidas.*
- **Ficheros nuevos declarados en la AEPD:** *Porcentaje de ficheros nuevos declarados por la universidad en la AEPD respecto del número total que tiene que ser dado de alta: 100% (41 ficheros).*
- **Ficheros nuevos dados de baja en la AEPD:** *Porcentaje de ficheros dados de baja en la AEPD respecto del número total que debe ser dado de baja: 0% (se tienen que dar de baja 4 ficheros)*

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Para hacer frente al incremento continuo de las **necesidades de información procedentes de nuestras propias unidades y de otros organismos**, como el Consejo Social, la Junta de Andalucía o el Ministerio, es fundamental **realizar un análisis de dichas necesidades y de su impacto en término de tiempo y esfuerzo de dedicación del PDI y también del PAS de nuestra universidad, con el objetivo de minimizarlo.**

Disponer de información no es simplemente disponer de datos. **No todo dato es información. Necesitamos datos útiles, fiables, bien estructurados y disponibles** cuando se requieran. Además, también tenemos la obligación moral y legal de proteger los datos de carácter personal que nuestra institución custodia.

Hace falta disponer de un **sistema de información integrado y completamente automatizado** que disponga y combine de manera fiable, segura y eficiente los datos que manejan las diferentes unidades para transformarlos en información útil para la toma de decisiones.

Para lograr este objetivo, **por parte de la Dirección General de Sistemas de Información, se ha redactado una memoria de proyecto para el sistema integrado de información en el que se proponen los procedimientos y plataformas/herramientas adecuadas para recoger los datos necesarios, integrarlos y explotarlos eficazmente con el menor impacto posible para el PDI y también para el PAS de nuestra universidad.**

Además se ha confeccionado una ficha técnica, para que las distintas áreas funcionales cumplimentaran una por cada solicitud de datos periódica y estandarizada, que habitualmente generan. El objeto de esta ficha es la elaboración a partir de los campos que en ella se indiquen, de un informe que realiza el personal técnico del área de informática. Este informe, una vez validado por el personal del área funcional de que se trate, se pone en una plataforma, de manera que puede ser generado automáticamente cada vez que se necesite.

Respecto a las políticas de protección de datos de carácter sensible, se ha procedido a la revisión de las políticas de protección de datos de carácter sensible que tiene establecida la universidad y de los ficheros declarados por la universidad en la AEPD, y a su actualización, incluyendo 41 nuevos ficheros, en la AEPD.

Otras Medidas relacionadas

- 156.** Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa.
- 172.** Servicios informáticos.
- 174.** *Software* libre.

Gerencia

Estrategia en relación con la medida 110. Administración electrónica

110. Administración electrónica.
Propondremos un Plan integral para la implantación de un modelo de administración electrónica eficiente, dotado con los suficientes recursos económicos.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mejorar la eficacia, la agilidad y la eficiencia de los procedimientos administrativos de la Universidad de Cádiz, desarrollando la administración electrónica

- Se han propuesto **7 líneas de acción para la Fase III del Proyecto de Administración Electrónica** y se ha comenzado su implantación:
 - LA1.- Mejora de los procedimientos implantados en Fase I y II.
 - LA2.- Nuevos procedimientos/tramites: Procedimientos transversales; Nuevas funcionalidades de la Plataforma Universidad de Cádiz de administración electrónica.
 - LA3.- Concienciación y gestión del cambio.
 - LA4.- Evolutivo de la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz.
 - LA5.- Implantando un esquema de calidad en el despliegue de la AE en las unidades administrativas.
 - LA6.- Análisis, diseño y puesta en explotación del gestor documental y del e-Archivo General de la Universidad de Cádiz.
 - LA7.- Potenciación del Cuadro de Mando de la Administración Electrónica para su transformación en instrumento de predicción de costes.

Indicadores

- Implantación tercera fase del Proyecto de Administración Electrónica.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Implantación de la Plataforma de Administración Electrónica: [incorporación de 30 nuevos procedimientos](#).

Oficina Virtual: [han tenido entrada 14.692 documentos; se han presentado 5.510 solicitudes telemáticas con 9.180 documentos adjuntos y se han tramitado 6.471 expedientes](#).

[Se han firmado electrónicamente 67.715 documentos](#).

[Se ha generalizado el uso de Alfresco](#) como gestor documental, repositorio de documentos electrónicos y servidor de e-archivo de la Universidad en el que se encuentran [alojados actualmente 23.400 e-documentos](#).

Se ha puesto en marcha un proyecto denominado [Papel Ø](#) para aglutinar todas las acciones previstas para el despliegue de la Administración Electrónica, orientadas a reducir el consumo de papel.

Secretaría General

Estrategia en relación con la medida 111. Consejo de dirección ampliado

111. Consejo de dirección ampliado.

Cuando se requiera y al menos una vez cada dos meses, coincidiendo con la fecha del Consejo de Gobierno (CG), el Consejo de Dirección (CD) se reunirá en su versión ampliada, al objeto de preparar el CG y lograr el máximo consenso.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

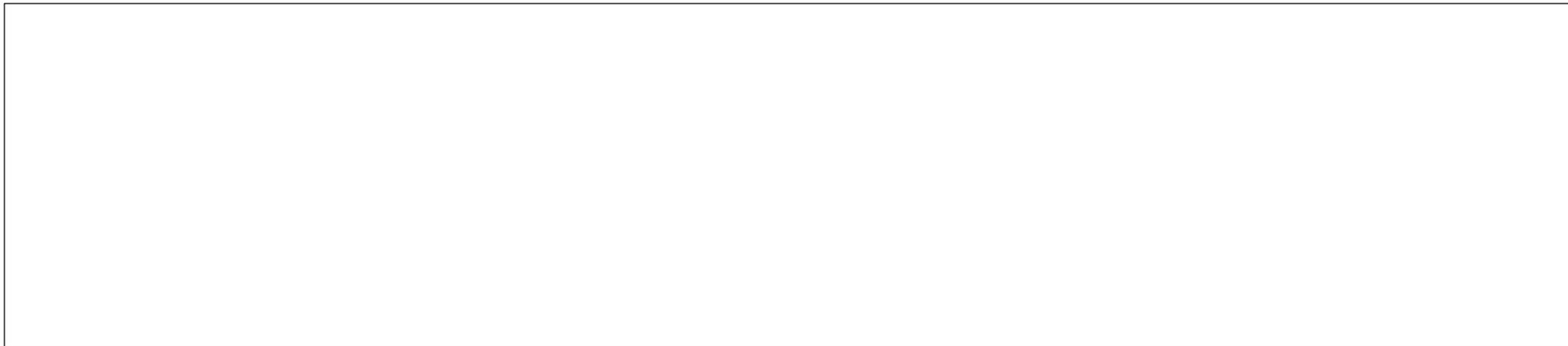
La responsabilidad en el gobierno de la Universidad de Cádiz y la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las decisiones adoptados por sus órganos individuales y colegiados, garantizando la accesibilidad de la información y la participación en las decisiones más relevantes

- Celebración de una sesión del Consejo de Dirección ampliado cada vez que se ha convocado sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.

Indicadores

- Número de sesiones del Consejo de Dirección ampliado: 6.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS



122. Acercar nuestro Portal *web* a la sociedad. Revisaremos la parte pública de nuestra *web* intentando transmitir la información, los programas y las actividades más interesantes para la ciudadanía. Mostraremos nuestra provincia a través de la *web* de la universidad y la universidad a través del entorno de la provincia.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Diseñar una *web* corporativa de la Universidad de Cádiz que actualice sus contenidos, facilite las gestiones que permite el portal uca.es y ofrezca una imagen más actual y dinámica de la Universidad de Cádiz para su comunidad universitaria y para todos los interesados en los servicios que presta

- Cambio de la unidad responsable de la *web* de la Universidad de Cádiz.
- Realización de un prototipo de la futura *web*.
- Creación de un “comité de expertos” (4) para desarrollar una versión depurada del prototipo.
- Diversos encuentros de dicho comité.

Indicadores

El “prototipo” de una nueva *web* más ágil y unificadora, en la que se facilita la navegación y el acceso a los servicios, está prácticamente listo, para ser sometido a la consideración del Consejo de Dirección (es consultable en wwwn.uca.es).

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Desde la reestructuración del equipo de gobierno en septiembre de 2013, la coordinación de la imagen institucional y los contenidos de la página *web* han pasado a ser responsabilidad de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Comunicación (BOUCA nº 164).

Es esperable que la nueva *web* esté lista en el primer trimestre de 2014.

Delegación del Rector en el Campus Bahía de Algeciras

Estrategia en relación con la medida 123. Potenciar y seleccionar los programas de actividades conjuntas con instituciones

123. Potenciar y seleccionar los programas de actividades conjuntas con instituciones. Examinaremos las posibilidades de ofertar actividades con ayuntamientos, mancomunidades, instituciones, etc., donde se combine lo formativo con lo lúdico, lo cultural y/o deportivo.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Estrechar lazos de colaboración con las instituciones que conforman el entorno de la Universidad de Cádiz en el Campus Bahía de Algeciras, mediante la realización de actuaciones conjuntas

- En la Delegación del Rector en el Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz se han desarrollado acciones en el sentido que marca la medida 123 del programa electoral, en algunas ocasiones a propuesta de la propia Delegación y en otras ocasiones asumiendo la propuesta de instituciones y organizaciones de la Comarca.

Indicadores

- Festival de cine "Algeciras Fantástica".
- Jornadas organizadas con distintas instituciones: "Tardes de comic", Diverciencia, Ciencia y Creencia, entre otras.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En el marco de las competencias que se confía a la Delegación del Rector en el Campus Bahía de Algeciras, en particular en ordena a la **celebración de actividades conjuntas con instituciones y entidades relacionadas con el ámbito en el que se asienta el campus**, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Participación en la organización y gestión del festival de cine “Algeciras Fantástica”, certamen nacional de cortos, micro relatos, fotografía e ilustraciones de temática fantástica y de terror. Celebrado del 13 al 16 de noviembre, en colaboración con el Ayuntamiento de Algeciras.
- Jornadas “tardes de Comic” en colaboración con la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Algeciras. Tuvieron lugar durante el primer semestre del año.
- Coordinación con los diferentes Centros del Campus las jornadas de la ciencia en la calle “Diverciencia”, que se organiza en Algeciras.
- Colaboración con la asociación Julia Traducta, del Aula Universitaria de Mayores, en el ciclo de conferencias mensuales que organiza esta asociación.
- Organización junto con el Obispado y profesores del Campus de las jornadas Ciencia y Creencia. Éstas tuvieron lugar en marzo.

124. Asesoramiento de las actividades de extensión universitaria. Pediremos asesoramiento para el análisis de las propuestas y la selección de las actividades de Extensión Universitaria a distintos expertos, en función de la propuesta y/o actividad.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Extender el compromiso y la participación en las acciones de extensión universitaria de la Universidad de Cádiz, reclamando el asesoramiento de expertos conocedores del desarrollo de las actividades

- El asesoramiento de las actividades de extensión universitarias se realiza en dos planos:
 - a) Un plano global, donde se exponen el conjunto de actividades a desarrollar a lo largo del año y el presupuesto del que se dispone y donde entrarían la **Comisión delegada de Consejo de Gobierno** y la recién creada **Comisión de Expertos en Cultura Universitaria**.
 - b) Además, los más de 20 años de agenda cultural de la Universidad de Cádiz y las cualidades innatas de las personas que integran el servicio hacen que tengan un vasto conocimiento del sector cultural y de expertos en varios campos de la cultura, que se ha traducido en el asesoramiento, coordinación o comisariado de diversas actividades y/o programas, sin coste alguno para nuestra universidad.

Indicadores

- Número de personas que integran la comisión delegada de consejo de gobierno y la comisión de expertos en cultura universitaria: 4 + 8.
- Número de expertos que comisionan o coordinan actividades culturales de forma no remunerada: 12.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Entre los expertos **en el ámbito de la agenda cultural** destacan, entre otros:

- Los coordinadores académicos Marieta Cantos Casenave y Faustino Núñez del programa flamenco en red.
- El Coordinador académico José Jurado Morales del programa Literatura Andaluza en Red.
- El comisario Jesús Micó Palero para la sala de exposiciones Kursala cuyo catálogo ha sido solicitado por el museo Reina Sofía.
- Las asesoras de la orquesta proyecto Universidad de Cádiz, Leonor Moreno y Sara Román.
- El coordinador académico del Club de las Letras, José Antonio Hernández Guerrero.
- El Coordinador Académico de las Presencias Científicas, Nicolás de la Rosa Fox.

Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural

Estrategia en relación con las medidas 125. Potenciar y seleccionar los programas de actividades conjuntas con instituciones 127. Coordinación de la programación de cursos estacionales

125. Potenciar y seleccionar los programas de actividades conjuntas con instituciones. Examinaremos las posibilidades de ofertar actividades con ayuntamientos, mancomunidades, instituciones, etc., donde se combine lo formativo con lo lúdico, lo cultural y/o lo deportivo.

127. Coordinación de la programación de cursos estacionales. Coordinaremos la propuesta de Extensión con el Vicerrectorado de Docencia y Formación, para armonizar los contenidos de los cursos con los de la formación reglada.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Estrechar lazos de colaboración con las instituciones que conforman el entorno de la Universidad de Cádiz, mediante la realización de actuaciones conjuntas de mutuo interés

- En una coyuntura económica muy adversa, **se ha conseguido aumentar, respecto a 2012, los seminarios impartidos en programas estacionales.** Se realizaron así un total de 45 actividades, que combinaban lo formativo y lo lúdico, sin coste alguno de capítulo 2 para la Universidad de Cádiz y donde el 100 % de la financiación procedió de aportación municipal, matrículas y patrocinios.
- Durante 2013, por primera vez, se ha realizado **una convocatoria pública única para todos los programas estacionales que ha permitido, a través de la COAPA, una mejor armonización de los cursos con la formación reglada.**

Indicadores

- **Número de actividades ofertadas en el conjunto de cursos de verano de la Universidad de Cádiz 2013:** 45.
- **Número de participantes en el conjunto de cursos de verano de la Universidad de Cádiz 2013:** 2062.
- **Media de participantes el conjunto de cursos de verano de la Universidad de Cádiz 2013:** 46.
- **Coste total de los programas estacionales 2013:** 226.000 € (cifra casi cerrada, a falta del cierre).
- **Aportaciones municipales, patrocinios y matrículas:** 231.000 € (cifra casi cerrada, a falta del cierre).

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La universidad de Cádiz como servicio público, con las garantías de racionalidad y universalidad que le son propias, debe ser una institución difusora de cultura en el seno de la sociedad facilitando, estimulando y acogiendo las actividades intelectuales y críticas en todos los campos de la cultura y del conocimiento.

Los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de, tal como reconocen la LOMLOU y los Estatutos de nuestra Universidad, a la promoción y la realización de actividades culturales, es decir, la participación activa en la vida cultural de la Universidad.

El servicio de extensión universitaria del vicerrectorado de proyección internacional y cultural se encarga de coordinar y desarrollar las políticas en materia de participación de la comunidad universitaria en la cultura y extensión y difusión de la cultura en la sociedad. Así además de dar cabida en nuestras actividades a las iniciativas de la propia comunidad universitaria se realiza periódicamente una revisión de las entidades públicas y privadas en búsqueda de las alianzas más adecuadas para ofrecer el mejor programa cultural.

Dirección General de Relaciones Institucionales y Comunicación Estrategia en relación con la medida 126. Fortalecer y diversificar las relaciones institucionales

126. Fortalecer y diversificar las relaciones institucionales. *Estrecharemos las relaciones con instituciones y en entidades de toda clase, interesadas en la promoción de la ciencia y de la cultura.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Estrechar lazos de colaboración con las instituciones que conforman el entorno de la Universidad de Cádiz, mediante la realización de actuaciones conjuntas que respondan a los intereses coincidentes de las dos instituciones

- Revisión de los modelos de convenios marco institucionales.
- Establecimiento de convenios (Marco y Específicos) con distintas instituciones.
- Supervisión de todo el proceso administrativo desde que se abre el expediente de un posible convenio hasta que se rubrica.
- En caso de que sea necesario, desarrollo del proceso de todas las firmas protocolarias que el Rector realiza.

Indicadores

- Número de convenios suscritos en 2013: 74.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Desde esta Dirección General se supervisa el proceso completo para gestionar los convenios que la Universidad suscribe con instituciones o entidades que desean colaborar con la Universidad en todos los ámbitos: docente, investigador, extensión cultural, etc...

Se cuida, más que la cantidad de convenios suscritos, la calidad de los mismos. *Existe una voluntad estratégica de no suscribir un convenio Marco con una institución si no hay intención de suscribir en breve uno específico*, lo que denota la intención efectiva de desarrollar actuaciones conjuntas concretas, que no quedan en una mera declaración de intenciones.

Existe, además, una *clara vocación de imbricación de la Universidad con los municipios en los que existen Campus*. La relación con los alcaldes de las cuatro ciudades es fluida y se ha intensificado en los últimos dos años.

En la misma línea se ha impulsado *la creación del Consejo Asesor Científico*, como *órgano consultivo de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras*, en el que estén representadas empresas, asociaciones y entidades con la finalidad de impulsar las estrategias de I+D+i de la Bahía de Algeciras y su entorno.

Y, en general, se ha dado un paso importante en el aumento de relaciones con empresas de la provincia, a través de la Dirección General de Universidad y Empresa.

Desde un punto de vista internacional, se sigue intensificando las relaciones con Universidades de las tres áreas geográficas estratégicas: Iberoamérica, Rusia y países satélites y Norte de África.

130. Aumentar las relaciones y los convenios internacionales, sin descuidar las relaciones que ya mantenemos con otras áreas geográficas y la apertura a otras distintas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Incremento de las relaciones internacionales de la Universidad de Cádiz, para mejorar las oportunidades de sus docentes, investigadores y alumnos. Apoyo en las Aulas Universitarias

- En el 2013 nos fijamos como estrategia **utilizar las Aulas Universitarias como plataforma de lanzamiento de la Universidad de Cádiz para la identificación de socios estratégicos** y el posterior establecimiento de relaciones y la firma de los convenios que plasmen dicha colaboración.
- **Aula Hispano-Rusa:** además de consolidar las relaciones con las Universidades Rusas con las que ya existían convenios mediante la firma de nuevos acuerdos específicos en materia de posgrado (dobles titulaciones y estancias de investigación de máster; ver medidas Nº. 40 y 9), se ha abierto nuevos países para la colaboración en el área ruso-parlante.
- **Aula Iberoamericana:** además de consolidar las relaciones con las Universidades de Latinoamérica con las que ya existían convenios mediante la firma de nuevos acuerdos específicos en materia de posgrado (dobles titulaciones, estancias de investigación de master; ver fichas No. 40 y 9, respectivamente), se han puesto abierto nuevos países para la colaboración en el área iberoamericana.
- **Aula del Estrecho:** además de las tradicionales relaciones con Universidades Marroquíes, y en especial con la Universidad Abdel Malek E-Saadi, este año se ha abierto para la colaboración una nueva área.

Indicadores

- Número de convenios suscritos: 14.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Basados en la **gran proyección internacional de las Aulas Universitarias y en su carácter singular**, las Aulas Universitarias son una excelente plataforma para la difusión de la oferta académica de la Universidad de Cádiz en los idiomas nativos o más utilizados en la zona (portugués, ruso, francés); la captación de estudiantes de grado y, muy especialmente, de posgrado, el establecimiento de proyectos conjuntos de colaboración, la difusión del español y de la cultura española como herramienta de internacionalización.

- **Aula Hispano-Rusa:** además de consolidar las relaciones con las Universidades Rusas con las que ya existían convenios mediante la firma de nuevos acuerdos específicos en materia de posgrado (dobles titulaciones y estancias de investigación de master; ver medidas números 40 y 9), se han abierto nuevos países para la colaboración en el área ruso-parlante:
 - o **Uzbekistán:** tras la convocatoria del I Premio de desarrollo del Hispanismo se ha recibido la visita de un profesor de la escuela de Lenguas de Tashkent, y se han establecido relaciones con las Universidades de Lenguas de Tashkent, Samarkanda y Bukhara. Fruto de esta acción se han convocado dos plazas de lectores en Tashkent y Samarcanda.
 - o **Kazajistán:** durante este curso se han formalizado las relaciones con las Universidades Al-Farabi y Universidad del Sur de Kazajistan, que han dado como fruto una excelente oferta de cursos a demanda, de alumnos en estos cursos (75) y un aumento de los alumnos visitantes (29). Se está en contacto con la Embajada de Kazajistán para cooperar en temas de difusión de la cultura de los respectivos países.
 - o **Ucrania.** La apertura de relaciones con la Universidad Alfred Nobel, y la consolidación de los convenios con las Universidades Ivan Frankó, Dnitropetrov y Kiev. El nuevo convenio marco, específico de movilidad y de co-tutela de tesis con la Universidad Alfred Nobel está en trámite de firma.
 - o **Hispanismo en el área post-soviética:** la sede de todo el Hispanismo en toda esta área estará alojada de forma virtual en la página web del AUHR, lo que supondrá un enorme proyección de todos los estudios relacionados con la Filología Hispánica y los Estudios Hispánicos (grado, máster y doctorado) en toda esta área.
 - o **Lectorados.** Se han convocado 16 plazas de lectores de español en Rusia, Uzbekistán y Kazajistán. Estos lectores actuarán, además, como “enlaces Universidad de Cádiz” y tendrán la misión de actuar como oficinas exteriores de la Universidad de Cádiz en las Universidades de destino para promocionar la oferta académica, captar estudiantes y buscar socios para proyectos europeos.

- **Aula Iberoamericana:** además de consolidar las relaciones con las Universidades Rusas con las que ya existían convenios mediante la firma de nuevos acuerdos específicos en materia de posgrado (dobles titulaciones, estancias de investigación de master; ver fichas No. 40 y 9, respectivamente), se han puesto abierto nuevos países para la colaboración en el área iberoamericana:
 - o **Brasil:**
 - Se han establecido convenios con tres nuevas Universidades de Brasil (ficha 42)
 - Se ha hecho una campaña específica de difusión de la oferta de posgrado (master y doctorado) de la Universidad de Cádiz en portugués a todos los socios y direcciones de correo electrónico de Brasil existentes en la base de datos del Boletín del AUI.
 - **Programa Ciencia Sin Fronteras.** De igual forma, se ha hecho una campaña específica de captación de alumnos brasileños para el programa Ciencia sin Fronteras.
 - o **Ecuador:**
 - Se han establecido convenios de colaboración con dos universidades ecuatorianas (2) para que sus profesores realicen sus master y doctorados en la Universidad de Cádiz. Este curso habrá 12 profesores realizando sus másteres y doctorados provenientes de Ecuador.
 - Se están terminando las negociaciones con otras dos universidades: Pontificia Universidad Católica de Quito y Escuela Politécnica de Guayaquil.
 - o **Colombia.** Universidad Simón Bolívar para el establecimiento de un doble título de máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales.
 - o **México.** Se han firmado convenios con la UNAM y la Universidad de Baja California para fomentar la movilidad de estudiantes y la colaboración en investigación en temas específicos (Estudios constitucionales, CC. del Mar).

- **Aula del Estrecho:** además de las tradicionales relaciones con Universidades Marroquíes, y en especial con la Universidad Abdel Malek E-Saadi, este año se ha abierto para la colaboración una nueva área:
 - o **Argelia:**
 - Se ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Orán.
 - Está en negociación la firma de un convenio marco y otro específico para la enseñanza del español, la apertura de un centro de enseñanza de español y una plaza de lector con la Universidad de Skikda

Gerencia

Estrategia en relación con la medida 132. Programas formativos en lenguas extranjeras

132. *Programas formativos en lenguas extranjeras.* Ofertaremos a todo el personal universitario cursos de formación y perfeccionamiento en lenguas extranjeras, que se adecúen a las necesidades del PDI, PAS y de los estudiantes.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Conocer y mejorar la opinión del PAS de la Universidad de Cádiz en relación con el medio en el que desarrollan su trabajo, mejorando las condiciones para su desempeño. En particular, mantenimiento e incremento de la oferta y las actividades formativas del PAS en idiomas

- El **Plan de Formación y Desarrollo de Personas del PAS de la Universidad de Cádiz** contempla dos tipos de acciones relacionadas con planes específicos de formación:
 - o Orientadas a la **enseñanza de idiomas**, como base para el despliegue de otras estrategias priorizadas por el Consejo de Dirección de la Universidad (internacionalización, transferencia, etc.).
- En el marco de estos planes, se desarrollan **estrategias de análisis y revisión de los resultados**:
 - o Evaluación de resultados anual.
 - o Informes de aplicación de la formación al puesto de trabajo.
 - o Grado de satisfacción de las personas con la formación recibida, mediante encuestas a los asistentes.

Indicadores

- Número de horas dedicadas a formación de idiomas en 2012/13: 3.780.
 - Número de sesiones impartidas: 42.
 - Total de asistentes: 103.
- Más datos en la Memoria de evaluación del Plan de Formación <http://www.uca.es/personal/formacion/pas>

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

[Véase ficha en relación con la medida 2]

El despliegue de encuestas de clima laboral para determinar el grado de satisfacción del colectivo de Personal de Administración y Servicios desde 2008. Se trata de una estrategia de largo plazo que intenta potenciar, en el marco de la política general de personal desarrollada por la Gerencia, los niveles de participación y compromiso de la plantilla.

**Otras Medidas
relacionadas**

2. Políticas de Formación

**45. Programas formativos
específicos**

137. Campañas de orientación. *Mostrar nuestra universidad de los futuros alumnos, haciéndola más cercana a través de las actividades de orientación.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Difusión de la Universidad de Cádiz, su oferta formativa y su potencial.

Integrar en la difusión de nuestra Universidad y de nuestra oferta de grados al alumnado y al personal de administración y servicio

- **Presencia del orientador universitario en los centros de enseñanza media**, principalmente donde se imparte bachillerato o ciclos formativos de grado superior. Estos orientadores informan de forma muy personalizada y directa de cómo acceder a la universidad, resolviendo cuantas dudas existen y atendiendo cuantas inquietudes presenta el potencial alumno Universidad de Cádiz.
- **Impartición de clases aplicadas** por parte de nuestro profesorado a los estudiantes de bachillerato, cuyos centros lo demandan, con el objetivo de despertar y potenciar en el futuro universitario el interés por una rama de conocimiento y por un grado en nuestra oferta de titulaciones
- **Realización de Visitas guiadas** por las instalaciones de nuestra universidad que hacen posible que el futuro universitario se sienta alumno de la Universidad de Cádiz y cercano a nuestros títulos compartiendo con nuestro alumnado, que sirve de guía, una jornada en uno de nuestros campus, según el itinerario elegido entre los 4 ofertados
- **Celebración de las V Jornadas de Orientación Universitaria** que, dirigida al futuro alumnado y a padres y madres, se han consolidado como la mayor actividad de orientación que realiza la Universidad de Cádiz, en la que la participación activa de todos los centros es imprescindible.

Indicadores

- **Número de Centros visitados por nuestros orientadores y charlas informativas impartidas:** 134 visitas a Centros, 9.134 alumnos atendidos y 134 charlas informativas impartidas.
- **Número de clases aplicadas impartidas:** 51.
- **Número de alumnos que visitan nuestra universidad:** 3.091.
- **Número de alumnos que asisten a las Jornadas de Orientación:** 8.588.
- **Número de eventos relacionados con la orientación en los que está presente el VDF:** 5 Olimpiadas – First Lego League – Unitour.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La difusión de nuestra oferta académica y la orientación del futuro alumnado universitario es una apuesta importante desde el Vicerrectorado de Docencia y Formación y desde el Vicerrectorado de Alumnado.

Las actividades que desde estos vicerrectorados se desarrolla permiten que nuestra Universidad se muestre cercana y competente, llevando a cada rincón de la provincia nuestros títulos de grado y abriendo las puertas de nuestros centros en los distintos campus para que el futuro alumno /a universitario/a.

Las acciones ejecutadas abarcan distintas formas de orientar al alumnado haciéndole visible las oportunidades y atendiendo de forma eficiente sus dudas ante la decisión de optar por un grado universitario al acceder a estudios superiores.

Nuestra Universidad oferta para el curso 2013-2014 plazas en centros propios y en centros adscritos, resultando una ocupación a final del periodo de matriculación y resolución de listas de resultados en centros propios, un % de la oferta, y una ocupación de en centros adscritos, el % de la oferta.

Otras Medidas relacionadas

138. Solicitar la participación y la cooperación con los centros

139. Potenciar las relaciones de la Universidad con los centros de enseñanza secundaria

140. Creación de una plataforma digital

138. Solicitar la participación y colaboración con los centros, para llevar la oferta de titulaciones a la sociedad y atender al mismo tiempo su demanda.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

**Difusión de la Universidad de Cádiz, su oferta formativa y su potencial.
Integrar en la difusión de nuestra Universidad y de nuestra oferta de grados al alumnado y al personal de administración y servicio**

- Coordinación y comunicación con los centros y con los coordinadores de grados a fin de actualizar nuestra información de cara a la promoción de nuestras titulaciones
- Potenciación de las clases aplicadas como presencia de nuestro profesorado en los institutos de enseñanza media y medio para llevar su título al alumnado
- Integración a los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en las actividades de difusión y orientación a través de prácticas curriculares.

Indicadores

- Número de clases aplicadas impartidas 51.
- Número de visitas realizadas 3.091.
- Número de eventos relacionados con la orientación en los que coopera en VDF con nuestros centros: 5 Olimpiadas – First Lego League – Unitour.
- Número de personas de la comunidad universitaria que participan en las V Jornadas de Orientación 373 (en total durante los 9 días).
- Número de plazas ofertadas al alumnado para la realización de sus prácticas: 14.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Difundir la oferta académica de la universidad de Cádiz, sus 41 títulos de grado impartidos en los 15 centros ubicadas en los 4 campus de nuestra universidad y añadiendo a estos la oferta de los 3 títulos de centros adscritos, hace no sólo conveniente, sino necesaria, la participación y la implicación de la comunidad universitaria, muy especialmente de los equipos de dirección de los centros, en las actividades de difusión y de orientación.

La colaboración en la elaboración de materiales y la implicación en la impartición de clases, junto con el despliegue que se realiza por parte de todos en las Jornadas de Orientación Universitaria, hace posible que nuestros grados, nuestros centros y nuestros campus estén presentes en cada rincón de la provincia.

Difundir los valores y las posibilidades que nuestra Universidad oferta al universitario es el objetivo común.

Otras Medidas relacionadas

- 137.** Campañas de orientación
- 139.** Potenciar las relaciones de la universidad con los centros de enseñanza universitaria
- 141.** Creación de una plataforma digital

Vicerrectorado de Docencia y Formación Estrategia en relación con la medida 139. Potenciar las relaciones de la Universidad con los centros de enseñanza media

139. Potenciar las relaciones de la Universidad con los centros de enseñanza media.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mantener una relación constante con los centros de enseñanza media a través de la coordinadora de las pruebas de acceso, de las coordinaciones de ponencias y de los orientadores universitarios

- Envío de documentación a la dirección de los centros y a su profesorado, oferta de actividades de formación y reuniones de coordinación
- Establecer contacto directo con el centro a través de su orientador potenciando y animando a participar en la oferta amplia de actividades de orientación
- Establecer relaciones entre el profesorado de Medias y los representantes de la UCA en las ponencias andaluzas

Indicadores

- Número de clases aplicadas impartidas: 51.
- Número de visitas realizadas a los centros: 134.
- Número de ponentes: 24 de la Universidad de Cádiz y 25 de Delegación de Educación.
- Número de reuniones mantenidas con el profesorado de enseñanza media: 3 al año.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La estrecha relación que se va consiguiendo con los centros se debe a las actividades que se comparten con ellos y para ellos. Así organizar las visitas de los orientadores a los centros, las visitas de los estudiantes de medias a nuestras instalaciones o la solicitud de clases aplicadas, permite claramente acercar ambos niveles de enseñanza

Los ponentes de la Universidad de Cádiz, bajo la dirección de la Coordinadores de las Pruebas de Acceso, junto a sus respectivos en la Delegación de Educación, realizan gran parte de estas acciones, manteniendo informados y suministrando al profesorado de enseñanza media material para el apoyo a la docencia en las aulas, para un posterior éxito en los resultados de las pruebas.

La implicación de los orientadores de los centros y de los equipos directivos frente a las Jornadas de Orientación es fiel reflejo de la relación que se mantiene

**Otras Medidas
relacionadas**

- 137.** Campañas de orientación
- 138.** Solicitar la participación y la cooperación con los centros
- 141.** Creación de una plataforma digital

140. Atender las necesidades específicas de quienes pretenden acceder a nuestra Universidad a través de las Pruebas de Acceso para **mayores de 25 años, 40 años y 45 años**, analizando la oferta académica.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Compromiso de la Universidad de Cádiz con la proyección social de su oferta formativa. En especial, con el colectivo de mayores

- Difusión en los medios de comunicación del acceso a la Universidad para estos colectivos.
- Asambleas informativas en los campus universitarios de la mano de la coordinadora de las pruebas de acceso y del director del aula de mayores.
- Impartición del curso de preparación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.
- Convenios de colaboración con ayuntamientos e instituciones para la preparación de las pruebas.
- Realización de las Pruebas de Acceso de mayores de 40 años.
- Realización de las Pruebas de Acceso de mayores de 25 y de 45 años.

Indicadores

- Noticias en prensa: 2 (web UCA) y 3 (prensa).
- Asambleas informativas: 3 Campus de Cádiz, Campus de Jerez y Campus de Algeciras.
- Alumnado matriculado en el curso de formación 260 (curso mayores 25).
- Convenios de colaboración: 2 Ayuntamiento de Tarifa, Instituto de Algeciras.
- Presentados/aprobados a las pruebas de mayores de 40: 66 (presentados) / 61 (aprobados).
- Presentados/aprobados a las pruebas de mayores de 25 años: 465 (presentados) / 341 (aprobados).
- Presentados/aprobados a las pruebas de mayores de 45 años: 48 (presentados) / 29 (aprobados).
- Alumnado matriculado en nuestras titulaciones: 106 (Mayores de 25 años) / 35 (Mayores de 40 años) / 16 (Mayores de 45 años).

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La difusión de nuestra oferta académica y la orientación del futuro alumnado universitario es una apuesta importante desde el Vicerrectorado de Docencia y Formación y desde el Vicerrectorado de alumnado. Por ello, y en aras de posibilitar el acceso a la Universidad a los Mayores, la Universidad de Cádiz, no solamente oferta la impartición de cursos de formación, cuyo objetivo es el facilitar el estudio del contenido de los programas de las asignaturas que integran la prueba de acceso, mediante clases presenciales impartidas por profesores de la Universidad de Cádiz especialistas en las distintas materias, sino también diferentes charlas informativas, dirigidas a un colectivo que ocupa un cupo de un 4% del total de plazas ofertadas por la Universidad. Dicho cupo se completa con un 1% para los titulados, un 5% para los discapacitados, un 3% para los deportistas de alto rendimiento, cerrándolo con el cupo general, el más amplio de todos, que abarca el 87% de las plazas reservadas para los ciclos formativos de grado superior más los procedentes de Bachillerato.

Para impartir los correspondientes cursos de formación, se han firmado convenios de colaboración con ayuntamientos e institutos de enseñanza (Tarifa y Algeciras)

Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad

Estrategia en relación con la medida 155. *Alinear los procesos de gestión, docencia e investigación y extensión con la misión universitaria, sus valores y compromiso social.*

155. *Alinear los procesos de gestión, docencia e investigación y extensión con la misión universitaria, sus valores y compromiso social.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Elaboración de un Plan Estratégico para la Universidad, en cuya elaboración se implique toda la comunidad, para favorecer su implantación y su éxito, y que responda a las nuevas necesidades de la institución

- Coordinación y dirección del proceso de elaboración y seguimiento del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz.

Indicadores

- **Documento de Bases metodológicas para la elaboración del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz:** Elaborado por la Comisión Técnica y presentado para su aprobación en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2013.
- **Documento del Diagnóstico institucional:** Elaborado por la Comisión Técnica y que se presentará como documento de trabajo al Comité del II Plan Estratégico.
- **Informe de Seguimiento del Plan Estratégico 2005-2010:** Elaborado por la Comisión Técnica y que se presentará como documento de trabajo al Comité del II Plan Estratégico.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Para hacer frente a los desafíos que afrontamos actualmente como universidad pública, el equipo de gobierno va a asumir el **liderazgo del proceso de elaboración del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz**, que se realizará contando con la capacidad, experiencia y participación de las personas de todos los estamentos y que nos permitirá establecer, a través de **una reflexión colectiva y consensuada**, la formulación de nuestros **principales Objetivos y Líneas de Acción** para conseguir el modelo de Universidad que pretendemos alcanzar y que nos permita dar respuesta a las nuevas expectativas y demandas que la sociedad actual espera de nuestra institución.

Se requiere de una dirección estratégica que habilite la adopción de medidas que aporten valor a la institución, contribuyan a la estabilidad de la misma y mejoren la percepción interna y externa de la Universidad de Cádiz.

La propuesta de elaboración del II Plan Estratégico **se presenta una vez cumplido el proceso de valoración del Plan Estratégico 2005-2010 (PEUCA)**, como paso previo necesario para poder abordar el nuevo plan, en el que han participado responsables y técnicos de las distintas unidades. El Informe de Seguimiento realizado será incluido como documento de trabajo para la Comisión del II Plan Estratégico y los Grupos de Trabajo. Se han mantenido reuniones con los responsables del anterior PEUCA, al objeto de hacerles partícipes y poder contar con su experiencia en la elaboración del II Plan Estratégico.

Se considera fundamental la participación activa de miembros del Personal de Administración y Servicios de distintas unidades como un elemento de garantía de estabilidad y continuidad del Plan Estratégico, ya que la actuación de esta comisión Técnica no se limitará únicamente al proceso de elaboración, sino que se mantendrá durante todo el periodo de vigencia del Plan Estratégico para ejercer la función del control y seguimiento del mismo. Por este motivo, en la Comisión Técnica del II Plan Estratégico intervienen técnicos de distintas unidades de la Universidad de Cádiz. Además, de esta forma se cumple con el **compromiso** adquirido en el **programa electoral** en el que se indicaba: “ ... entendemos que los verdaderos profesionales de la gestión y la administración son precisamente las personas que integran el PAS, y si bien es cierto que deben existir unas directrices académicas compartidas por la comunidad universitaria, los procesos que se deriven de éstas deben gestionarse con la máxima autonomía por el PAS. “

Otras Medidas relacionadas

128. Elaborar un Plan Estratégico de Internacionalización (PEI).

158. Explicitar una línea de actuación de Responsabilidad Social en el marco del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz

161. Planificación estratégica de espacios.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

156. Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa, revisando los aspectos formales vinculados a la memoria de responsabilidad social, sus indicadores y su verificación por organismos como GRI e ISO 26000.

La responsabilidad en el gobierno de la Universidad de Cádiz y la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las decisiones adoptados por sus órganos individuales y colegiados, garantizando la accesibilidad de la información. Verificación externa de la memoria de responsabilidad social

- **Gestión de la Información que facilita la Universidad de Cádiz a organismos externos:**
 - o Al MECD a través del Sistema Integrado de Información de las Universidades (SIIU).
 - o A la JA a través de CIMCA, ISPA, EURAXESS o el Contrato-Programa.
 - o A la CRUE a través de la Universidad Española en Cifras.
- **Coordinación y elaboración de la Memoria de Actividades del curso 12-13** (Memoria de Responsabilidad Social)
- Colaboración directa con la Dirección General del Sistema de Información.

Indicadores

- Certificado del *Global Reporting Initiative*, nivel de aplicación B+ de la Memoria de Actividades del curso 12-13.
- **Datos e indicadores en red:** *Publicación, actualización y revisión de datos e indicadores en el espacio Web del SIUCA: <http://venus.uca.es/calidad/siuca/>: 71 %.*
- **Cumplimiento cronograma del SIIU:** *Porcentaje de ficheros cargados y validados en el SIIU conforme al cronograma o planificación establecida por el MECD: 88 %*
- **Cumplimiento cronograma CIMCA:** *Porcentaje de datos cargados y validados en el CIMCA conforme con las directrices dadas por la JA : 100 %*
- **Datos solicitados para ISPA:** *Porcentaje de datos elaborados y validados para el ISPA conforme con las directrices dadas por la JA : 100 %*
- **Datos solicitados para EURAXESS:** *Porcentaje de datos elaborados y validados para EURAXESS conforme con las directrices dadas por la JA : 80 %*
- **Datos solicitados para el Contrato/Programa:** *Porcentaje de datos elaborados y validados para el contrato/programa conforme con las directrices dadas por la JA : 30 %*
- **Datos solicitados por la CRUE:** *Porcentaje de datos elaborados y validados del total solicitado por la CRUE para la Universidad Española en Cifras: 50 %*

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La rendición de cuentas es una obligación de los responsables institucionales, un ejercicio de transparencia en la gestión y un compromiso con la comunidad a la que sirven.

El Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad participa con la Dirección General del Sistema de Información en la coordinación y **atención de las solicitudes de información del Sistema Integrado de Información de las Universidades del Ministerio y la CRUE**. Se coordina la generación de Bases de Datos Académicas del Modelo de Financiación, para su remisión a la Junta de Andalucía para el cálculo de los Créditos Normalizados computables para la financiación operativa. Asimismo, de acuerdo con el Protocolo de Información aprobado por la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios, se elabora y remite la información de carácter económico al Consejo Social.

En la memoria del curso 2012/2013 se da cuenta y se plasma **el desarrollo de actividades y la consecución de resultados en atención a la responsabilidad social implícita a la universidad**. La Unidad de Calidad y Evaluación ha concretado la gestión con *Global Reporting Initiative* para la auditoría según *GRI-checked* y *report list* de la memoria de la Universidad de Cádiz 2012-2013, según guía G3.1 en su nivel de aplicación B+. Atendiendo a criterios de sostenibilidad, la memoria sólo se publica en formato electrónico, estando accesible en la *web* institucional.

Otras Medidas relacionadas

26. Perfiles de usuario

109. Minimización del impacto de solicitud de información

157. Avanzar en la mejora de los procesos de comunicación de la Responsabilidad Social Universitaria.

172. Servicios informáticos.

174. *Software* libre.

Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios

Estrategia en relación con la medida 158. Explicitar una línea de actuación de Responsabilidad Social en el marco del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz

158. Explicitar una línea de actuación de Responsabilidad Social en el marco del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, con la participación de toda la comunidad universitaria y actores sociales interesados en el buen desempeño universitario.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Se asume la necesidad de que la universidad, como institución pública, se implique más que nunca con la sociedad a la que sirve y responda ante ésta en todos los aspectos de su gestión

- **Creación del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios** en la Universidad de Cádiz.
- Descripción de sus funciones y competencias, así como su **implicación transversal** en la actividad de los demás Vicerrectorados.

Indicadores

- Creación del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En el mes de septiembre de 2013 se crea el [Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios](#), tomando posesión del cargo como Vicerrector el profesor [David Almorza Gomar](#), que anteriormente ocupaba el cargo de Vicerrector de Alumnos.

La concepción de la educación superior como un bien y una responsabilidad pública, al servicio de la sociedad, conduce a impulsar –ahora más que nunca- en todos los ámbitos de la vida universitaria, de manera transversal e integradora, el [compromiso de la Universidad con el conjunto de la sociedad](#), tanto en la gestión interna como en su proyección exterior, en su relación con las personas y los entornos, que consolide nuestra dimensión social y nuestra contribución a un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental socialmente responsable y sostenible. A ello se dedica el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios

Desde este Vicerrectorado se colaborará con el objetivo de explicitará una línea de actuación al respecto en el [marco estratégico de la Universidad de Cádiz, en la que participe toda la comunidad universitaria así como actores sociales](#) interesados en el buen desempeño universitario.

159. Creación de una unidad de planificación económica. La unidad de planificación económica tendrá como misión fundamental la evaluación de los costes de implantación de todos los proyectos que se realicen durante los próximos años, analizará las políticas de gasto e instará a la adopción de estrategias de buenas prácticas económicas que permitirán el desarrollo de un plan integral de ahorro.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Coordinación de los objetivos estratégicos de las unidades de la Universidad de Cádiz para su plasmación ordenada en el presupuesto anual

- Determinación de los **criterios de elaboración del Presupuesto de 2014 basados en el establecimiento de los objetivos a alcanzar**. El presupuesto se convierte así en el medio para alcanzar las metas establecidas, y son los que motivan el nivel del gasto.
- **Revisión del modelo de distribución de la financiación básica de Centros y Departamentos**. Consensuar con Decanos y Directores de Centros y Departamentos un modelo de distribución del presupuesto global autorizado, para realizar un reparto más justo en función de criterios objetivos y actualizados y, además, cumplir con el compromiso adquirido en la Norma de Ejecución del Presupuesto 2013.
- **Gestión de los Contratos Programa UCA-JA** según el modelo de financiación de las universidades andaluzas. No es una actividad nueva, pero sí de importancia. Contempla que una parte de la financiación de las universidades se vincule al cumplimiento de objetivos definidos en un contrato programa.
- **Gestión de los contratos programa con los Centros y Departamentos de la Universidad**.
- **Elaboración del Reglamento de cesión de espacios de la Universidad de Cádiz**.

Indicadores

- **Número de Objetivos prioritarios determinados por el Equipo de Dirección:** 26. 5 corresponden al eje Docencia, 6 al eje Investigación, 6 al eje de Relaciones con las Empresas, 5 al eje de Internacionalización y 4 al de Organización.
- **Número de Objetivos propuestos por las distintas unidades y corroborados por el Equipo de Dirección:** 26.
- **Número de unidades que ha presentado propuestas para la revisión del modelo de financiación:** 11 departamentos han presentado sugerencias de forma nominal, aunque en algún caso las propuestas presentadas son asumidas por más de un departamento.
- **Cumplimiento del CP con la CICE:** Entrega de la memoria de seguimiento dentro de las fechas establecida y verificación del 100% de los datos de memoria según la auditoría realizada por la Junta de Andalucía.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En el caso de la **elaboración del presupuesto**, en julio de 2013 se aprueba en Consejo de Dirección la propuesta para la **elaboración del presupuesto** de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2014 **basados en la determinación de objetivos prioritarios y con una metodología estructurada que facilite la identificación, evaluación y justificación de cada una de las actividades planteadas.**

En las reuniones celebradas con los Jefes de áreas de las distintas unidades, se les ha solicitado su intervención en la definición de objetivos y de las actuaciones propuestas para su consecución, así como la justificación del presupuesto económico solicitado (financiación Universidad de Cádiz y financiación externa), **una priorización dentro de los planes presentados por la unidad** y, por primera vez **la propuesta de indicadores para el seguimiento del mismo al finalizar el ejercicio económico.** Todo ello permite una **mayor participación en el proceso presupuestario y un mejor conocimiento** en cuanto al destino de los recursos, por parte de las unidades de gasto.

En cuanto al modelo de distribución de la **financiación básica de centros y departamentos**, a partir del mes de abril de 2013, dentro de la Comisión de Asuntos Económicos se constituyó un grupo de trabajo para considerar los criterios e información previa necesaria para la puesta en marcha **del proceso de revisión del modelo de distribución del presupuesto de Financiación básica de Centros y Departamentos.**

Durante el mes de julio se trabajó en la elaboración de Informe Preliminar, a partir de la recopilación y análisis de la información de contenido económico, académico y de recursos humanos que se ha considerado en dicho Informe.

A mediados del mes de octubre, se presentó el Informe Preliminar a Decanos y Directores de Centros y Departamentos, estableciéndose un plazo para la remisión sugerencias y observaciones a la información suministrada. Una vez analizada ésta, se convocará nuevamente a los representantes de Centros y Departamentos para tratar de conseguir consenso en el modelo propuesto.

La **gestión de CP-JA** no es una actividad nueva, pero sí de importancia. Contempla que una parte de la financiación de las universidades se vincule al cumplimiento de objetivos definidos en un contrato programa. En este sentido, **la Unidad de Planificación coordina el procedimiento del cálculo de los créditos normalizados de la Universidad de Cádiz**, que son la base para la determinación de la participación académica de nuestra universidad en el Modelo de Financiación de las UUAA.

Uno de los compromisos estratégicos incluidos en el Contrato Programa de la Universidad de Cádiz con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia es establecer **contratos programa con los Centros y Departamentos de la Universidad**, incluyendo financiación afectada a los resultados alcanzados. Los indicadores se publican en la *web*.

Se ha regularizado el régimen de utilización de edificios, dependencias, instalaciones y espacios de la Universidad de Cádiz por instituciones, públicas y privadas, distintas de la universidad que lo soliciten para sus propios fines y actividades, mediante la elaboración del **Reglamento de cesión de espacios de la Universidad de Cádiz.** Cuestión que, hasta la fecha, se venía realizando únicamente mediante la aplicación de las tarifas y precios públicos estipulados en los presupuestos anuales. El reglamento fue aprobado en Consejo de Gobierno en junio de 2013.

163. Nueva Escuela Superior de Ingeniería. Se realizarán todas las gestiones posibles con las administraciones locales, autonómicas y centrales para la consecución de fondos que permitan el equipamiento necesario para la puesta en marcha del centro, la realización de accesos peatonales seguros, y la urbanización del entorno, incluyendo zona de aparcamiento

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Atención específica a las necesidades que derivan de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. En particular, afrontar las actuaciones extraordinarias y urgentes que precisen las unidades de la Universidad de Cádiz para asegurar la actividad docente

- Para **asegurar la docencia del curso 12-13 de los nuevos grados, GIA y GIDIDP se han dotado los laboratorios necesarios en el actual edificio de la ESI en el Campus de Cádiz.**
- Se ha tramitado la resolución del contrato de obras del edificio de la ESI en el Campus de Puerto Real con la UTE GEA21-GARASA.
- **Se ha tramitado la contratación del proyecto de terminación del edificio de la ESI en el Campus de Puerto Real, resultando adjudicataria la empresa SANDO Construcciones, S.A.**
- **Se ha tramitado la contratación del proyecto de urbanización del campus de Puerto Real, resultado adjudicataria la empresa FERROVIAL Agromán, S.A.**

Indicadores

- Fecha inicio obras Terminación del edificio: 21 de octubre 2013.
- Fecha inicio obras Urbanización: 2 de agosto 2013.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

A comienzos de año se comenzó la contratación del proyecto de terminación de la Escuela Superior de Ingeniería con la UTE GEA21-Garasa. Finalmente la empresa GEA21, S.A. declaró concurso de acreedores y no pudo formalizar el contrato. Se procedió a la resolución del contrato y a la preparación de un nuevo expediente de contratación en el que se incluían algunas mejoras necesarias en el edificio para albergar las necesidades de los laboratorios de los nuevos grados, que no fueron incluidas en el proyecto original. Finalmente la contratación se resolvió en septiembre, comenzando las obras en octubre pasado.

El expediente de contratación proyecto de urbanización se inició en febrero, incluyéndose como mejora fundamental el acceso peatonal y carril bici con alumbrado desde Avda. República Saharaui a la entrada de la Nueva ESI en Avda. Argentina. Las obras comenzaron en agosto.

Por parte del personal técnico del Área de Infraestructuras se está realizando un seguimiento exhaustivo de la ejecución de las obras, con el objetivo fundamental de que no se produzcan desviaciones en la planificación de las mismas y puedan estar finalizadas en el plazo previsto.

En 2012 se llevaron a cabo todos los trámites de aprobación del proyecto de urbanización, que por sus características requerían informes de numerosas administraciones.

También en 2012 el personal del Área de Infraestructuras realizó el seguimiento de la redacción del proyecto de terminación del edificio de la ESI.

Vicerrectorado de Docencia y Formación
Dirección General de Infraestructuras
y Tecnologías de la Información

Estrategia en relación con la medida 166. Adaptación de espacios docentes a las necesidades del EEES

166. Adaptación de espacios docentes a las necesidades del EEES. Se procederá a la remodelación de espacios de los diferentes Centros para que puedan ser empleados para realizar trabajos en grupo y seminarios.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Atención específica a las necesidades que derivan de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. En particular, afrontar las actuaciones extraordinarias y urgentes que precisen las unidades de la Universidad de Cádiz para asegurar la actividad docente

- Se han realizado varias reformas y dotación de equipamiento en varios centros con el fin de **cubrir las necesidades docentes.**
- Se está adaptando las aulas de teledocencia para garantizar su uso por toda la comunidad universitaria, con facilidad y eficacia.

Indicadores

- Número de acciones realizadas: 28.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Las principales acciones se han llevado a cabo en la F. de Ciencias del Trabajo y en la ESI, para adaptación de espacios para los nuevos grados. También se han realizado actuaciones menores en el campus de Jerez, en F. de Medicina, F. de Ciencias del Trabajo, F. de Ciencias y Escuela Politécnica Superior.

Además, desde el Vicerrectorado de Docencia y Formación se ha procedido a otras actuaciones:

- La reestructuración de la Unidad de Recursos y Servicios Audiovisuales, actuación que tiene entre sus objetivos el de realizar inventario de salas con medios para la teledocencia y para la realización de videoconferencias.
- Tras la actualización de dicho inventario se establecerá a lo largo del primer trimestre del año, un plan estratégico de dotación de medios audiovisuales para potenciar la teledocencia (cada vez más solicitada y necesitada en el ámbito de másteres interuniversitarios) en los cuatro campus.

Dirección General de Infraestructuras
y Tecnologías de la Información

Estrategia en relación con la medida 169. Sostenibilidad y eficiencia energética

169. Sostenibilidad y eficiencia energética.
Elaboraremos una política de actuación en materia de infraestructuras que fomente medidas de ahorro y eficiencia energética en las diferentes instalaciones de la universidad.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Asegurar la eficacia y la eficiencia de las instalaciones y dependencias de la Universidad de Cádiz. En particular, la eficiencia energética de las instalaciones

- Se ha continuado con la instalación de analizadores de redes para el control del consumo eléctrico de diversas instalaciones.
- Se colabora con la oficina de sostenibilidad para la remodelación de jardines, adaptando la vegetación para minimizar el consumo de agua.
- Se han instalado detectores de presencia para el control lumínico
- Se han sustituido equipos de climatización obsoletos para mejora de rendimiento y adaptación a normativa vigente.

Indicadores

- Porcentaje de reducción de consumo eléctrico curso 12/13 respecto a 11/12: 10,46%

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Las medidas llevadas a cabo se engloban en los **compromisos de la ISO14001**. Las medidas van encaminadas por un lado la **reducción de consumos eléctricos y de agua** y por otro lado al control del mismo. La instalación de los analizadores de redes ha **permitido repercutir el consumo eléctrico a las empresas concesionarias**

Estas acciones están enmarcadas en los compromisos de la ISO 14001 y en las medidas de responsabilidad en el gasto aprobadas en Consejo de Gobierno.

Dirección General de Infraestructuras
y Tecnologías de la Información

Estrategia en relación con la medida 171. Infraestructura informática

171. Infraestructura Informática. Se realizará un estudio para mejorar la infraestructura multimedia dedicada a docencia, investigación y gestión

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Optimización de los medios informáticos de los que dispone el personal de la Universidad de Cádiz para el desempeño de su trabajo. En particular, los sistemas de información, incluido el servicio de telefonía

- Despliegue del nuevo sistema de telefonía IP. Desde principios de 2013 se comenzó el **diseño y planificación del despliegue del nuevo sistema de telefonía, en una situación de mínimo coste**. La imposibilidad de disponer de **terminales telefónicos para todos los usuarios** supuso la implantación del teléfono *software* utilizando el sistema de cascos monoaurales. La migración se realizó en septiembre, y salvando las incidencias iniciales, el sistema ya está plenamente operativo.
- **Virtualización de aulas informática**. El proyecto de virtualización, comenzado en 2012 y en pleno funcionamiento durante 2013 ha permitido la optimización en el mantenimiento software de las aulas de informática.

Indicadores

- Número de extensiones telefónicas migradas: 2.500.
- Número de puestos en aulas virtualizados: 450.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

El nuevo sistema de telefonía IP se implantó en primer lugar en la ampliación de la Facultad de Ciencias, como fase inicial de la migración de toda la telefonía fija de la universidad. **La reducción de costes que obtenido es considerable ya que tanto la implantación como el soporte es asumido por nuestro personal.** En este sentido **se debe destacar particularmente el esfuerzo de auto-formación realizado por nuestro personal** para comprender y suministrar el servicio de telefonía por nuestros medios.

A pesar de que la adaptación al “sistema de cascos” ha requerido un cierto esfuerzo por parte de los usuarios, **se ha realizado un gran esfuerzo de comunicación y prestaciones adicionales al servicio para facilitar esa transición.** Se ha puesto a disposición de los usuarios una aplicación para consulta de los parámetros de telefonía asociados al usuario, así como su consumo mensual. <http://cau.uca.es/telefono>.

El sistema de virtualización de aulas ha supuesto un gran avance en el mantenimiento remoto de las aulas y la instalación del *software* docente. El bajo coste de los equipos *hardware* clientes ligeros, utilizados en virtualización, frente a las CPUs convencionales ha permitido que este año se hayan renovado un total de 340 puestos con más de seis años de antigüedad.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

172. Servicios informáticos. Se pondrá en marcha un plan de potenciación de los servicios informáticos que aporten mayor valor a la institución, coordinados por personal del área de informática.

Control de la generación, obtención, entrega y difusión de la información relativa a la Universidad de Cádiz; optimización y simplificación de los procedimientos

- La puesta en marcha de un **CAU para el sistema de información** que permite gestionar y controlar de forma adecuada todo el **intercambio de información** que se produce tanto internamente, entre las distintas unidades funcionales de la universidad, como con organismos externos.
- La obtención de información sobre el estado de los sistemas de información de otras universidades tanto del ámbito andaluz como nacional.
- La elaboración de una propuesta para **poner en marcha un sistema integrado de información** que ayude a la toma de decisiones dentro de nuestra institución. **La memoria redactada** incluye la descripción general, los objetivos establecidos, el alcance, la metodología, el plan de trabajo, las tareas a realizar, los indicadores, el análisis de riesgo y distintas medidas correctivas.

Indicadores

- **Creación de la Dirección General de Sistemas de Información**, en septiembre de 2013, con la responsabilidad (entre otras) de liderar el desarrollo del sistema integrado de información de la Universidad de Cádiz.
- **Puesta en marcha del CAU para la gestión de las peticiones de información:** *Porcentaje de implantación del nuevo CAU para una gestión adecuada de las peticiones de información tanto internas como externas: 100%.*
- **Información sobre los sistemas de información de otras universidades:** *Número de universidades de las que se ha obtenido información sobre el estado de sus sistemas de información: 8 (US, UPO, UCM, UC3, UAM, UJI, UNIZAR,UDL).*
- **Elaboración de la propuesta para el sistema integrado de información:** *Estado de la redacción de la propuesta realizada por la Dirección General de Sistemas de Información: finalizado.*
- **Difusión de la propuesta elaborada para el sistema integrado de información:** *Porcentaje de unidades funcionales directamente relacionadas con el sistema de información que conocen la propuesta para el sistema integrado: 100%.*
- **Implantación de la propuesta elaborada para el sistema integrado de información:** *Porcentaje de implantación de la propuesta del sistema integrado de información: 10%*

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La Dirección General de Sistemas de Información tiene como **objetivo diseñar una estrategia de sistemas de información que nos permita afrontar los retos en materia de obtención, tratamiento, gestión y publicidad a los que la Universidad de Cádiz se enfrenta**, caracterizados por un incremento continuo en las exigencias, tanto internas como procedentes de organismos externos, de información institucional.

Nuestra institución necesita para su funcionamiento **información contrastada y fiable que permita el análisis, la planificación y la toma de decisiones en el ámbito de la gestión universitaria**, tanto en lo relativo a la gestión interna como a los controles externos. Para dar respuesta a estas necesidades se requiere, en colaboración con las unidades implicadas, transformar eficazmente los datos disponibles en información útil y fiable. **El ámbito de estas actuaciones es transversal**, abarcando la práctica totalidad de las áreas de nuestra institución: económica, académica, de personal, de investigación y transferencia, etc.

Para lograr este objetivo, por parte de la Dirección General de Sistemas de Información, se ha obtenido información sobre el estado de los sistemas de información de otras universidades tanto del ámbito andaluz como nacional y, se ha elaborado una propuesta para poner en marcha un sistema integrado de información que ayude a la toma de decisiones dentro de nuestra institución. La memoria redactada incluye la descripción general, los objetivos establecidos, el alcance, la metodología, el plan de trabajo, las tareas a realizar, los indicadores, el análisis de riesgo y distintas medidas correctivas ha redactado una memoria de proyecto para el sistema de información en el que todas las plataformas/herramientas propuestas para su desarrollo son software libre.

Por último, se ha puesto en marcha un nuevo CAU que permite gestionar y controlar de forma adecuada todo el intercambio de información que se produce tanto internamente, entre las distintas unidades funcionales de la universidad, como con organismos externos.

Otras Medidas relacionadas

109. *Minimización del impacto de solicitud de información*

156. *Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa.*

174. *Software libre.*

174. Software libre. *Se potenciará el uso de software libre, buscando alternativas a las licencias campus, siempre que sea posible.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Optimización de los recursos de la Universidad de Cádiz. En particular, la apuesta por el *software libre*

- La **promoción de estándares abiertos y software libre** en el ámbito de los sistemas de información.
- La realización de actividades formativas.
- La participación en jornadas y conferencias.

Indicadores

- **Plataformas/herramientas de inteligencia empresarial:** *Porcentaje de plataformas/herramientas de inteligencia empresarial utilizadas que sean software libre: 100% software libre.*
- **Cursos/seminarios/talleres realizados:** *Porcentaje de cursos/seminarios/talleres realizados respecto a los planificados: 100%.*
- **Jornadas/conferencias en las que se ha participado:** *Porcentaje de Jornadas/conferencias a las que se ha asistido de todas las propuestas como prioritarias: 100%.*

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Con las crecientes exigencias de distintos tipos de información provenientes de las administraciones autonómica y central, y el despliegue de los nuevos títulos de grado y máster, **la Universidad de Cádiz necesita disponer de información contrastada, consistente y actualizada para poder tomar decisiones, cumplir la normativa vigente y elaborar los informes que se le solicitan.** Un error en los datos implicados en estos procesos, puede acarrear un gran coste, no solo económicamente, sino porque puede perjudicar a la imagen de nuestra institución y retrasar la implantación de otras medidas de carácter estratégico.

Por otro lado, debemos evitar en la medida de nuestras posibilidades seguir ligándonos cada vez más a tecnologías o estándares privativos de empresas concretas que mermen nuestra capacidad de decidir sobre el futuro de nuestras infraestructuras tecnológicas o que en un momento concreto puedan suponer un incremento arbitrario de costes inasumible para nuestra institución.

Se nos exigirá además, cada vez con más insistencia, que nuestros datos sean públicos, abiertos a la sociedad a la que debemos rendir cuentas e interoperables con otros organismos e instituciones.

Para lograr estos objetivos, por parte de la Dirección General de Sistemas de Información se ha elaborado una **propuesta para el desarrollo de un sistema integrado de información en el que todas las plataformas y herramientas de desarrollo involucradas descansan sobre estándares abiertos y software libre.** Esta propuesta incluye las salvaguardas necesarias para que se pueda seguir operando con los sistemas heredados en los que actualmente basamos nuestro funcionamiento y de los que actualmente no podemos prescindir.

Además, se han realizado actividades formativas entre los técnicos del área de informática relacionadas con los sistemas de información y la inteligencia empresarial y, por parte de la Dirección General de Sistemas de Información se ha asistido a diversas Jornadas y Conferencias como las Jornadas de «Reutilización de Información del Sector Público – Aplicación al Sistema Universitario», las Jornadas de la sectorial CRUE-TIC sobre el «Seguimiento del Proyecto Hércules» o las Conferencias sobre «Protección de Datos de Carácter Personal» y sobre «Experiencia de implantación del Esquema Nacional de Seguridad».

Otras Medidas relacionadas

- 109.** Minimización del impacto de solicitud de información
- 156.** Responder a las nuevas demandas de transparencia informativa.
- 172.** Servicios informáticos.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Optimización de recursos y medios digitales, al servicio de la docencia

175. *Apoyo a la creación de recursos digitales.* Se creará una estructura de apoyo a centros, unidades, departamentos y grupos de investigación.

- **El centro de recursos digitales (CRD) está incluido en la estructura de la Unidad de Innovación Docente para cumplir con los objetivos de este punto del programa.**
- La nueva *web* del centro contempla explícitamente herramientas de **SOPORTE PARA LA DOCENCIA, ATENCIÓN AL DOCENTE y CURSOS EN ABIERTO** para la comunidad universitaria.
- La nueva estructura del servicio y de la *web* va dirigida a todo el pdi y está dimensionada para llevar a cabo tareas de apoyo y asesoramiento contando para ello con una persona coordinadora del centro.
- Se ha llegado a un **acuerdo de colaboración gratuito** con AMX Ibérica para el desarrollo de las **funcionalidades de control RMS de los equipos audiovisuales instalados en las aulas**. Se trata de sistemas que nunca llegaron a ponerse en marcha en la Universidad a pesar de haberse adquirido las licencias oportunas. El acuerdo llevará al control de todos los medios audiovisuales de la Universidad de Cádiz (la mayoría de los dispuestos en las aulas) para disponer de registros de funcionamiento y programar de manera automática, encendidos y apagados que reducirán los costes por consumo de electricidad y por desgaste de los equipos.
- Nuestros técnicos han puesto a punto un sistema que permitirá sustituir los ordenadores que actualmente controlan los monitores informativos de los centros con un sistema de bajo coste (alrededor de 20 €) denominado Raspberry pi. El sistema permite las mismas funcionalidades del ordenador que irán siendo sustituidos a medida que se vayan dando de baja.

Indicadores

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

- Se ha contactado con diversas empresas del sector a las que se ha animado a participar en los diferentes concursos de dotación audiovisual asociados a la Universidad de Cádiz. Se está recibiendo una mayor relación de ofertas que están beneficiando a nuestra universidad tanto en los aspectos económicos como de calidades.
- Nuestros técnicos están elaborando documentos formativos que se dispondrán para el pdi para una mejor adaptación a las nuevas herramientas audiovisuales que se están implementando para la teledocencia, videoconferencia y reproducción. Se darán a conocer junto con la nueva web del servicio en el primer trimestre del año.
- Se han habilitado nuevas salas virtuales para la teledocencia en salavirtual.uca.es que funcionan mediante la aplicación Adobe Connect.

Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios

Estrategia en relación con la medida 186. Constitución de un comité editorial del Servicio de Publicaciones

186. *Constitución de un comité editorial del Servicio de Publicaciones que ayude a acortar plazos en las evaluaciones, a mejorar la visibilidad del SP y sustentar su calidad. Que participen con ideas y experiencias en propuestas de materiales docentes, en procesos de evaluación, en la mejora de las obras...*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Mejora de la difusión de las actividades editoriales de la Universidad de Cádiz, con la potenciación del servicio de publicaciones y su apertura

- Aprobación en Consejo de Gobierno del Reglamento de Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- El artículo 8 del citado reglamento dispone la constitución de un **comité editorial del Servicio de Publicaciones**,
- En estos momentos queda por nombrar a los miembros del Comité una vez hayan sido propuestos por el Director del Servicio de Publicaciones.

Indicadores

- Previsión reglamentaria de creación del Comité editorial, iniciados los trámites para su constitución.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

En sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz celebrada el 31 de octubre de 2013, se incluye en el punto 34 del orden del día, y se aprueba posteriormente por asentimiento, el [Reglamento del Servicio de Publicaciones](#), elevado al Consejo de Gobierno a propuesta del Vicerrectorado de responsabilidad social y servicios universitarios.

El artículo 6 del reglamento establece que uno de los órganos del Servicio de Publicaciones será el Comité Editorial. El artículo 8 del mismo reglamento incluye la composición del Comité Editorial, y el artículo 9 recoge sus funciones.

El reglamento ha sido publicado en el *BOUCA* número 166, de noviembre de 2013.

Vicerrectorado de Alumnado

Estrategia en relación con la medida (nueva medida). Interpretación sobre los planes antiguos en la evaluación por compensación

No contemplada en el Programa. Incorporada en el año 2013.

Interpretación sobre los planes antiguos en la evaluación por compensación. A efectos de interpretación del reglamento de evaluación por compensación de la UCA, se entiende que son planes antiguos los que han sido sustituidos por los grados.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Minimizar el impacto que suponen los estudios de grado para quienes proceden de planes a extinguir, tanto desde una perspectiva económica como académica, adaptando la normativa vigente al momento actual, mediante la interpretación más adecuada de la misma

- Análisis del problema y diseño de una propuesta de solución.
- Planteamiento de la interpretación a los decanos y directores de centro de la Universidad de Cádiz.
- Planteamiento de la interpretación a los directores de departamentos de la Universidad de Cádiz.
- Planteamiento de la interpretación al Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.
- Aplicación de esta interpretación en las solicitudes de evaluación por compensación, a los efectos correspondientes en el artículo 2.º del Reglamento.

Indicadores

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Dado que en la disposición adicional segunda del Reglamento por el que se establece el régimen de permanencia de la Universidad de Cádiz aparecía esta medida recogida de aplicación cuando las licenciaturas y diplomaturas, que ahora extinguimos, extinguían a su vez a planes de estudios anteriores, parece coherente aplicarlo también al momento actual en el que los grados extinguen a dichas licenciaturas y diplomaturas.

**Otras Medidas
relacionadas**

61. Modificación de la
evaluación por
compensación

Vicerrectorado de Alumnado

Estrategia en relación con la medida (nueva medida). Evaluación de asignaturas extintas en planes a extinguir

*No contemplada en el Programa.
Incorporada en el año 2013.*

Evaluación de asignaturas extintas en planes a extinguir. De manera particularizada se analiza la situación del estudiante para poder facilitarle, si cumple los requisitos para ello, finalizar sus estudios donde hay asignaturas ya extintas si necesidad de adaptación a grado.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

La estrategia y los fines en este caso son complejos, pues se proyecta sobre diversos frentes:

- Controlar el impacto que la extinción de los planes de estudio y la aparición de los grados tienen en los alumnos/as con resultados no todo lo óptimo deseados.
 - Permitir que el alumnado que, durante el periodo de extinción del título, queda pendiente de superar alguna asignatura ya extinta pueda superarlas sin necesidad de adaptarse al grado, pero asegurando la adquisición de conocimientos al cursarlas en este para su posterior convalidación.
 - Evitar la adaptación a los grados de un grupo numeroso de alumnos y alumnas que necesariamente tendrán que cursar un mayor número de créditos y que generalmente no responden a ritmos académicamente adecuados.
-
- Análisis del problema y diseño de una propuesta de solución.
 - Planteamiento de la medida los decanos y directores de centro de la Universidad de Cádiz.
 - Planteamiento de la medida los directores de departamentos de la Universidad de Cádiz.
 - Planteamiento de la medida al Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.
 - Aplicación de esta medida ante las solicitudes recibidas.

Indicadores

- Número de solicitudes presentadas: 10 en primera convocatoria.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Esta acción tiene por objeto facilitar a los alumnos de la Universidad de Cádiz de las titulaciones de primer y/o segundo ciclo reguladas por el Real Decreto 1497/87 la finalización de sus estudios sin necesidad de adaptarse a los estudios de grado, siempre que se encuentren en situaciones especiales.

La adaptación de las titulaciones de la Universidad de Cádiz al Espacio Europeo de Educación Superior está suponiendo la extinción progresiva de toda la oferta académica existente hasta ahora. Dada la gran cantidad de estudiantes que permanecen en los títulos en proceso de extinción a los que, en términos académicos y de tiempo, les resultaría gravosa para la finalización de sus estudios la adaptación a los nuevos títulos de Grado, se ha llegado a la conclusión de que resultaría conveniente establecer algunos mecanismos adicionales que permitan la finalización de los estudios en su título actual, todo ello compatible con la normativa vigente y con una adecuada acreditación de conocimientos por parte de los estudiantes.

Para tratar de dar una respuesta a esta problemática se adoptaron sendos Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad garantizando los derechos de los estudiantes y estableciendo un procedimiento para la gestión de las convocatorias de gracia. Sin embargo, dado el tiempo transcurrido era necesario abordar, con la aportación de los centros y departamentos, alguna estrategia que permita al alumnado, bajo unas determinadas condiciones, poder finalizar sus estudios con asignaturas ya extinguidas, sin necesidad de adaptación.

Así los responsables de las distintas asignaturas que el alumnado, que cumpla los requisitos para ello, solicite podrán optar entre realizar evaluación extraordinaria o indicar asignatura de grado a cursar para su posterior convalidación.

Vicerrectorado de Alumnado

Estrategia en relación con la medida (nueva medida). Revisión de Plan de Permanencia de la Universidad de Cádiz

*No contemplada en el Programa.
Incorporada en el año 2013.*

Revisión del plan de permanencia de la Universidad de Cádiz. Se recurrirá a la figura de alumno a tiempo parcial para permitir la permanencia en sus estudios al alumno/a cuyo ritmo académico responde a dicho perfil.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

La estrategia y los fines en este caso son complejos, pues se proyecta sobre diversos frentes:

- Facilitar la permanencia del alumnado haciendo uso de la figura de alumno/a tiempo parcial.
 - Controlar el importe excesivo de matrículas, así como el despilfarro de recursos públicos, de los alumnos que presentan resultados académicos no completamente satisfactorios y por consiguiente se enfrentan a terceras y cuartas matrículas.
 - Optimizar algunos índices que evalúan los títulos de grados a la hora de acreditarlos.
 - Tender a una normativa de permanencia de aplicación real y de resultados satisfactorios.
-
- Análisis del problema y diseño de una propuesta de solución.
 - Planteamiento de la medida al Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
 - Planteamiento de la medida a los decanos y directores de centro de la Universidad de Cádiz.
 - Planteamiento de la medida a los directores de departamentos de la Universidad de Cádiz.
 - Planteamiento de la medida al Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.
 - Aplicación de esta medida ante las solicitudes recibidas.

Indicadores

- Número de solicitudes presentadas y atendidas con esta medida: 156.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Un grupo significativo de alumnos de la Universidad de Cádiz vienen obteniendo, curso tras curso, resultados desfavorables, ya que por circunstancias personales, familiares, profesionales o por falta de adaptación no consiguen un ritmo de estudio adecuado.

En muchos casos, estos estudiantes suelen matricularse de un gran número de créditos, causando un quebranto importante en la economía familiar y un notable desaprovechamiento de recursos públicos. En este punto, cabe recordar que las tasas abonadas por los alumnos apenas cubren el 20% de los costes que para la Universidad supone un alumno. Además, los resultados desfavorables de estos estudiantes perjudican a los propios títulos, que son objeto de control por parte de los organismos de acreditación, y que incluso pueden hacer peligrar la continuidad de los mismos.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Estrategia en relación con la medida Nueva acción. Creación de un Plan Formativo para el PDI

Creación de un Plan Formativo para el PDI. Este plan debe servir para incrementar de nuestros resultados en los principales indicadores de producción científica.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apoyo al PDI de la Universidad de Cádiz, mediante el diseño de actuaciones formativas que mejoren la productividad de su investigación y los índices de la universidad

- Diseño de acciones formativas para el **incremento de los indicadores y de la investigación de la Universidad de Cádiz**, en colaboración con la **Unidad de Innovación Docente**, el **Servicio de Biblioteca y Archivos** y el **Servicio de Publicaciones**.

Indicadores

Lanzamiento del Plan INV²forma estructurado en distintas acciones:

- Acciones: artículos ISI. Cursos: Visibilidad de la producción; Optimizar la producción; Cómo elaborar un buen artículo; *Writing in English for publication*.
- Acciones: Estrategias de difusión de la investigación en congresos científicos. Cursos: Herramientas online para la creación de pósteres; Cómo organizar y realizar una ponencia en un congreso internacional científicos.
- Acciones: tramos de investigación. Cursos: Índices de Citas y Factor de Impacto e Indicios de Calidad en Publicaciones Académicas para procesos de Acreditación y Sexenios; Convocatorias de Tramos de Investigación.
- Acciones: proyectos I+D. Cursos: Diseñar y redactar proyectos I+D; La gestión de los proyectos y sus recursos.
- Acciones: tesis doctorales. Cursos: Cómo dirigir y “tutorizar” tesis con éxito en el nuevo contexto del Doctorado.
- Acciones: Creación de revistas electrónicas con índice de impacto. Cursos: Estrategias para diseñar y editar con éxito una revista electrónica; Edición y gestión de una revista electrónica: la plataforma y el *software Open Journal System*; Maquetación de textos documentos para su uso en los recursos virtuales y digitales; Implementación de una revista electrónica: *Open Journal System* avanzado.
- Acciones: contratos de investigación. Cursos: Cómo concurrir a las convocatorias de contratos predoctorales de investigación.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La elaboración de los distintos *rankings* de las universidades españolas considera una serie de valores cuantificables, de calidad, previamente acreditados por procesos de evaluación a cargo de expertos en diversas instancias. Con frecuencia la posición de la Universidad de Cádiz no parece reflejar los esfuerzos que la institución y sus investigadores han realizado hasta la fecha en la promoción de la investigación universitaria, respondiendo a diversas causas que están siendo analizadas por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia con la ayuda de una comisión de asesoramiento.

Algunas de estas causas pueden relacionarse con la falta de visibilidad de los resultados de la investigación, con un deficiente flujo de comunicación entre los gestores y los investigadores, o con el desconocimiento de determinadas cuestiones imprescindibles para una buena actividad investigadora. En este sentido cabe destacar la necesidad de establecer un programa de acciones formativas especialmente diseñado para incidir en el incremento de nuestros resultados en los principales indicadores, programa que se ofrece de forma coordinada entre el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y la Unidad de Innovación Docente con la inestimable colaboración de la Biblioteca y del Servicio de Publicaciones.

La organización de la oferta en un único programa al que hemos denominado “Plan INV~forma” permitirá a los usuarios bien realizar un itinerario formativo completo o bien seleccionar exclusivamente las acciones formativas del programa que sean de su interés. Las distintas acciones formativas se integran en el programa atendiendo a formatos diversos según la acción, presenciales y no presenciales, virtuales y tutoriales. Respecto al calendario y periodicidad, la oferta se adecuará según cada caso, dependiendo de los plazos de diversas convocatorias de interés para el PDI. Asimismo, algunas actividades se ofertarán puntualmente, otras en cambio estarán continuamente a disposición del PDI que requiera o demande su seguimiento.

Se adecuará la oferta formativa a las características de las grandes ramas de conocimiento, adaptándola en la medida de lo posible a la especificidad de las mismas y de sus indicadores. Asimismo, en los casos en los que metodológicamente sea necesario, se establecerán criterios de admisión y preferencia en consonancia con los objetivos específicos del programa formativo y el potencial de los demandantes en relación con la mejora de los resultados de la investigación y sus indicadores.

Algunas de las acciones propuestas en este Plan se incluirán en la oferta de actividades transversales de las escuelas doctorales de la Universidad de Cádiz, EDUCA y EIDEMAR, previa aprobación por parte de las Comisiones Académicas de cada Programa de Doctorado. Asimismo, algunas acciones se vinculan al Plan Propio 2014 con el objeto de que esta formación llegue a aquellas personas que mayor necesidad de formación presentan en determinados aspectos de la investigación.

Con una adecuada información, pero también con una correcta formación, la investigación puede mejorar en calidad y proyección. En ocasiones, no se trata de hacer más, sino de hacerlo mejor y más visible. Información y formación pueden ser algunas de las claves para mejorar la productividad de nuestra investigación.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Estrategia en relación con la medida Nueva acción. Creación de un Plan Visibilidad de la Actividad Investigadora

Creación de un Plan de Visibilidad de la Actividad Investigadora. Este plan debe servir para aumentar la visibilidad de nuestra producción científica.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Apoyo al PDI de la Universidad de Cádiz, mediante el diseño de actuaciones formativas que mejoren la productividad de su investigación y los índices de la universidad. En particular, en relación con la visibilidad de los resultados de la actividad investigadora

- Diseño del **Plan de Visibilidad de la Actividad Investigadora de la Universidad de Cádiz** con el fin de que nuestra productividad investigadora y de transferencia gane en proyección hacia la comunidad científica, hacia la sociedad y hacia la propia institución.

Indicadores

Lanzamiento del Plan "HAY" estructurado en distintas acciones:

- Campaña de promoción para la denominación bibliográfica única (Reglamento para la Denominación Bibliográfica Única aprobado por Consejo de Gobierno).
- Campaña de formación y promoción del repositorio institucional de la Universidad de Cádiz, RODIN.
- Formación en redes académicas y profesionales y su promoción dentro de la institución (Google Académico, Academia.edu, *ResearchGate*, etc.).
- Implantación del proyecto "*Open Researcher and Contributor ID*" (ORCID): Un sistema global para la identificación de investigadores (Firmado el convenio de adhesión institucional a la organización ORCID).

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

La **visibilidad de la producción científica** no termina con la publicación del trabajo, sino que se puede considerar que es precisamente en ese instante donde comienza a ser posible. Existen pues otros elementos adicionales a la propia publicación que deben ser considerados, entre los que se deben de incluir **la publicidad de la producción científica, la correcta identificación de los actores de la publicación, que no son sólo los autores sino también sus instituciones, o el correcto uso de los repositorios de esta información por parte de las instituciones** de modo que estas puedan distribuir las contribuciones de sus miembros en modo de acceso abierto, es decir, ofreciendo la posibilidad de consultar libremente su texto completo a través de Internet. **En la Universidad de Cádiz HAY una producción científica de calidad que puede ganar en proyección hacia la comunidad científica, hacia la sociedad y hacia la propia institución** si se toman una serie de medidas incluidas en este plan encaminadas hacia los siguientes aspectos:

- ✓ Una correcta identificación de la institución a la que pertenecen los autores.
- ✓ Una correcta identificación de los autores evitando la ambigüedad y la duplicidad en los nombres.
- ✓ Una amplia y correcta publicidad de la producción científica.

Con estas medidas se pretende que la producción científica de la Universidad de Cádiz sea más conocida y por lo tanto pueda ser más citada; que sea contabilizada en su totalidad por los organismos que estudian o evalúan la calidad de las instituciones académicas; en definitiva, **que contribuyan a situar a la Universidad de Cádiz en el lugar que le corresponde por su producción científica y por la calidad de la misma.**

Vicerrectorado de Alumnado

Estrategia en relación con la medida Fraccionamiento del pago de matrícula.

No contemplada en el Programa, incorporada en el año 2013.

*Fraccionamiento del pago de matrícula.
Facilitar al alumnado que no puede hacer frente al pago de las tasas de matrícula, de un sistema de fraccionamiento de pago adicional.*

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

En atención a la responsabilidad social que incumbe a la Universidad, apoyar a los alumnos que no puedan hacer frente al pago de las matrículas académicas, permitiéndoles el fraccionamiento del pago

- Elaboración de una instrucción del Vicerrectorado de Alumnos sobre fraccionamiento del pago de matrícula, en uso de las atribuciones que le confiere la Disposición Adicional Primera del reglamento de admisión y matriculación en la Universidad de Cádiz.
- Establecimiento de unos plazos adicionales en los meses de abril, junio y septiembre.

Indicadores

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Con fecha 1 de febrero de 2013 se dicta la Instrucción UCA/I04VAL/2013, del Vicerrector de Alumnos, *sobre fraccionamiento del pago de matrícula*.

En dicha instrucción se establece que, una vez autorizado el fraccionamiento del pago, los nuevos plazos máximos de fraccionamiento habilitados serán hasta el día 30 de abril de 2013 como primer plazo, y hasta el día 30 de junio de 2013.

En la misma instrucción se recoge que para casos muy excepcionales de urgente necesidad debidamente justificada por el solicitante, se podrá ampliar este plazo de forma individualizada hasta el día 1 de septiembre de 2013.

Vicerrectorado de Alumnado

Estrategia en relación con la medida (nueva medida) Becas para unidades familiares cuyos sustentadores principales se encuentren en situación de desempleo.

No contemplada en el Programa.
Incorporada en el año 2013.

Becas para unidades familiares cuyos sustentadores principales se encuentren en situación de desempleo. Con lo que se facilita la continuidad en los estudios a aquellos alumnos a los que las circunstancias sobrevenidas por la crisis económica les afecten directamente.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

En atención a la responsabilidad social que incumbe a la Universidad, apoyar a los alumnos que no puedan hacer frente al pago de las matrículas académicas

- Aprobación por parte del Consejo de Gobierno de una convocatoria especial de becas de la Universidad de Cádiz destinada a los **alumnos cuyos sustentadores principales se encuentren en situación de desempleo**. La gestión de estas becas corresponde a la Unidad de Becas de la Universidad de Cádiz.
- Publicación de los procedimientos de la convocatoria en el *BOUCA*.
- Convocatoria de las becas.

Indicadores

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Las situaciones sobrevenidas no están bien resueltas en la convocatoria de becas del Ministerio. Si se tiene en cuenta la declaración de la renta del año anterior, puede ocurrir que esa situación no tenga nada que ver con la del presente año, ni incluso con una situación sobrevenida en el 2013 durante los estudios.

Con fecha 27 de febrero de 2013 se aprueba por asentimiento en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz la convocatoria de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Cádiz. Unidades familiares cuyos sustentadores principales se encuentren en situación de desempleo. La resolución se publica en el *BOUCA* número 155, de 8 de marzo de 2013.

El plazo de solicitud de estas becas se establece entre los días 3 y 15 de abril de 2013.

Vicerrectorado de Alumnado

Estrategia en relación con la medida (nueva medida). Ayudas por rendimiento académico.

No contemplada en el Programa.
Incorporada en el año 2013.
Ayudas por rendimiento académico. De esta forma se da un apoyo a los alumnos con mayor rendimiento académico.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Fomento de los buenos resultados y de su reconocimiento en los alumnos con los mejores expedientes académicos

- Aprobación por parte del Consejo de Gobierno de una **convocatoria especial de ayudas de la Universidad de Cádiz destinada a los alumnos con un mayor rendimiento académico**. La gestión de estas becas corresponde a la Unidad de Becas de la Universidad de Cádiz.
- Publicación de los procedimientos de la convocatoria en el *BOUCA*.
- Convocatoria de las ayudas.

Indicadores

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Este curso académico se han creado las ayudas por rendimiento académico. Para concurrir a estas ayudas se debe acreditar una nota media mínima de notable (8,00 puntos en las titulaciones no técnicas y 7,00 puntos en las titulaciones técnicas). De esta forma se da un apoyo a los alumnos con mayor rendimiento académico.

Con fecha 27 de febrero de 2013 se aprueba por asentimiento en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, la convocatoria de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Cádiz. Ayudas por rendimiento académico. La resolución se publica en el BOUCA número 155 de 8 de marzo de 2013.

El plazo de solicitud de estas becas se establece entre los días 3 y 15 de abril de 2013.

Vicerrectorado de Alumnado

Estrategia en relación con la medida (nueva medida). Becas de compensación para terceras y sucesivas matrículas.

No contemplada en el Programa.
Incorporada en el año 2013.

Becas de Compensación para terceras y sucesivas matrículas. Las tasas académicas se han incrementado especialmente en las terceras y sucesivas matrículas. Las dificultades económicas han complicado la situación y la cantidad a abonar en pago de la matrícula, en ocasiones se ha multiplicado. Se ha establecido así un sistema de compensación para terceras y sucesivas matrículas.

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

En atención a la responsabilidad social que incumbe a la Universidad, apoyar a los alumnos que no puedan hacer frente al pago de las matrículas académicas

- Aprobación por parte del Consejo de Gobierno de una convocatoria especial de becas de compensación para terceras y sucesivas matrículas. La gestión de estas becas corresponde a la Unidad de Becas de la Universidad de Cádiz.
- Publicación de los procedimientos de la convocatoria en el *BOUCA*.
- Convocatoria de las ayudas.

Indicadores

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Con fecha 25 de junio de 2013 se aprueba por asentimiento en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz la convocatoria de becas de compensación para terceras y sucesivas matrículas de la Universidad de Cádiz. La resolución se publica en el *BOUCA* número 162, de 8 de julio de 2013.

El plazo de solicitud de estas becas se establece hasta el día 15 de julio de 2013.

Gerencia

Estrategia en relación con la medida (nueva medida). Responsabilidad en el gasto

Estrategia adoptada y acciones ejecutadas en 2013 (descripción)

Control del gasto en la Universidad de Cádiz, para ajustar su funcionamiento a las condiciones presupuestarias y económicas, así como para la optimización de los servicios de la universidad

Nueva medida. Responsabilidad en el gasto

- Mediante **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de mayo de 2012, se aprobó por primera vez en la Universidad de Cádiz un documento de medidas de Responsabilidad en el gasto** (publicado en el *BOUCA* núm. 144, de 1 de junio de 2012), que ha tenido continuidad en el presente ejercicio por **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2013** (publicado en el *BOUCA* número 162, de 8 de julio de 2013).

- En este documento se recogen seis ejes de actuación que desarrollan un conjunto de medidas que afectan principalmente al gasto en Capítulo II (gastos en bienes y servicios)

Eje 1.- Reducción de gastos de funcionamiento de los inmuebles administrativos.

Eje 2.- Medidas relativas a la gestión de los recursos humanos.

Eje 3.- Medidas de eficiencia organizativa.

Eje 4.- Medidas relacionadas con los métodos de trabajo y uso racional de los sistemas de telecomunicaciones.

Eje 5.- Medidas sobre indemnizaciones por razón del servicio, atenciones sociales y representativas y relacionadas con eventos y actos institucionales.

Eje 6.- Participación de la comunidad universitaria. Seguimiento y evaluación.

- **En total, los 6 ejes se despliegan en 12 medidas**

Indicadores

- Comparativa de gastos en los distintos conceptos del capítulo II. Presupuesto liquidado.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ADOPTADA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Mientras en el ejercicio 2011, el gasto en bienes y servicios ascendió a 21.732.576 €, en el ejercicio 2012 este gasto sólo ascendió a 16.818.517,24 €, es decir, 4.914.058,76 € menos (un 22,6 %). Este menor gasto ha afectado a partidas tan importantes como limpieza y aseo (3,1%), reparaciones y mantenimiento (17,6%), energía eléctrica (11%), dietas, locomoción e indemnizaciones (23,6%), material de oficina e informático (29,2%), seguridad (20,3%) o comunicaciones (20,2%).

La introducción de nuevos tipos impositivos por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Así, a partir del 1 de septiembre 2012, el tipo general del IVA se elevó del 18% al 21% y el tipo reducido del 8% al 10% afectó a la mayoría de nuestros bienes de consumo y servicio (energía eléctrica, agua, fungibles de oficina...), por lo que si cabe, este menor gasto tiene un mayor valor.

En cuanto al cierre de agosto, este año 2013 y aunque los días de cierre han sido 3 menos que el año anterior, se constata resultados similares, ahorrándose un 44,5% en consumo de energía eléctrica en relación con el mes de julio, y un 44,36% en el consumo de agua, respecto del mismo periodo.

Hay que destacar que estas medidas han supuesto un sacrificio para todo el personal, cuya concienciación de la situación económica actual han conseguido que el resultado de su implementación pueda calificarse de satisfactorio.

Info

